Año CX - N° 29.237 Montevideo, viernes 26 de junio de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



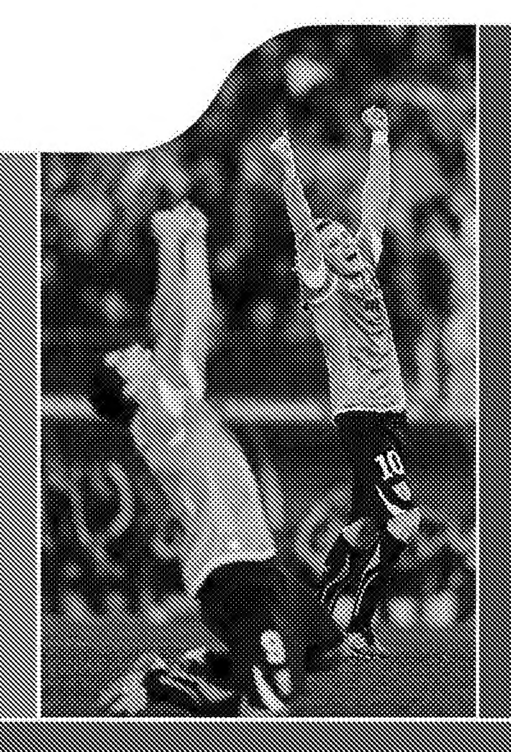
objetivos de desarrollo del **milenio**

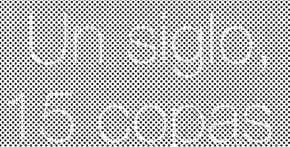
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

República Oriental del Uruguay









Un siglo, 15 copas.

Historia celeste en la Copa América

La Copa América es el campeonato de selecciones nacionales de fútbol más antiguo del mundo. La competición se realiza de forma continua desde 1916, habiéndose disputado hasta el momento cuarenta y tres ediciones. Uruguay es el país que más veces la ha ganado, en quince oportunidades.

La exposición que aquí presentan IM.P.O., C.A.F.O. y A.U.F., pretende recoger la rica y centenaria historia de esta competición a partir de las exitosas performances de la selección uruguaya en la misma.

En la sección principal una línea de tiempo repasa los campeonatos conseguidos por nuestro país, muestra escenas de los partidos más destacados, imágenes de los goles que definieron la suerte de los campeones y la integración de las quince selecciones naciona que ganaron el torneo.

En las otras secciones se expon reproducciones de las camisetas que usó combinado uruguayo desde su origen, en l albores del siglo XX, hasta la definitiva, y en actualidad reconocida mundialmente, camis celeste.

Abierto al público

A partir del miércoles 3 de junio

orario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO

Avenida 18 de Julio1373

Teléfono: 2908 5042

espacioimpo@impo.com.uy

www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.237 - Montevideo, viernes 26 de junio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

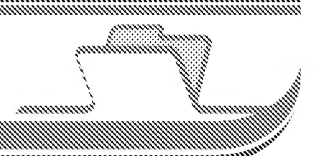


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
1
Decreto 172/015

Modifícase el literal B) del art. 1° del Decreto 117/015, relacionado con los aportes del seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos.

(1.267*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: el decreto N° 117/015, de 27 de abril de 2015, por el que se establecen los montos e inicio de pago de los aportes que nutren el seguro creado por la ley N° 19.300, de 26 de diciembre de 2014, para el control de enfermedades prevalentes en bovinos;

RESULTANDO: se padeció un error en el literal B) del Art. 1° de dicha disposición;

CONSIDERANDO: pertinente modificar el literal B) del Art. 1° del decreto N° 117/015, de 27 de abril de 2015;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1°- Modifícase el literal B) del Art. 1° del decreto N° 117/015, de 27 de abril de 2015, el que quedará redactado de la siguiente forma: "B) mediante el aporte en pesos uruguayos al equivalente de U$S 1,5 (dólares americanos uno con 50/100) por cada 1000 litros de leche recibidos en las plantas elaboradoras,"

Artículo 2°- Mantiénese en todos los demás términos el decreto N° 117/015, de 27 de abril de 2015.

Artículo 3°- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
2
Decreto 171/015

Dispónese la forma de pago del sueldo anual complementario, establecido en la Ley 12.840, a pagarse antes del 20 de diciembre del año en curso.

(1.266*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Junio de 2015

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.525 de 27 de mayo de 1976, facultándose al Poder Ejecutivo a disponer que se abone en dos etapas el sueldo anual complementario a que se refiere la Ley N° 12.840 de 22 de diciembre de 1960, para la actividad privada.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DISPÓNESE que el sueldo anual complementario a que se refiere la Ley N° 12.840 de 22 de diciembre de 1960 se pague en el presente ejercicio en dos etapas: el generado hasta el 31 de mayo dentro del mes de junio del presente año, y el generado desde el 1° de junio hasta el 30 de noviembre, antes del 20 del mes de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; DANILO ASTORI.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA
3
Resolución 25/015

Adjudícase la obra de dragado de recuperación de los Canales que se especifican, a SERVIMAGNUS S.A. y SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA - UTE (A CONFORMAR).

(1.258*R)

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA

RESOLUCION N° 25/15

VISTO:

La propuesta de la Subcomisión de Canales de Navegación en el punto 21 de su Informe N° 391/15, aprobada en la Sesión Ordinaria del 16 y 17 de junio de 2015, Acta N° 539 de la CARP, y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de febrero de 2015, mediante Resolución CARP Nº 7/15, se convocó al "Concurso Público Internacional de Precios CARP Nº 1/15 para la contratación de la obra de dragado de recuperación de los Canales del Río de la Plata entre el km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay".

Que el 13 de mayo de 2015, se efectuó la recepción de las Ofertas, procediéndose en la misma fecha al Acto de Apertura de Ofertas Técnicas, correspondientes a las empresas **JAN DE NUL NV, Oferta Nº 1, SERVIMAGNUS S.A. y SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** -UTE (A CONFORMAR) - **Oferta Nº 2,** y **CONSORCIO BOSKALIS (BOSKALIS INTERNATIONAL URUGUAY S.A.** y **BOSKALIS INTERNATIONAL BV) Oferta Nº 3** y habiendo también presentado las citadas empresas sus respectivas Ofertas Económicas.

Que por Resolución CARP Nº 15/15 del 28 de mayo de 2015, se resolvió declarar admisibles y suficientes las Ofertas Técnicas Nº 1 y Nº 2 presentadas por **JAN DE NUL NV,** y **SERVIMAGNUS S.A.** y **SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** -UTE (A CONFORMAR)- respectivamente, conforme los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que el 2 de junio de 2015, se efectuó el Acto de Apertura de las Ofertas Económicas de los Oferentes, **JAN DE NUL NV** por USD **13.945.821**,- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO), y **SERVIMAGNUS S.A.** y **SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** -UTE (A CONFORMAR), por **USD 12.469.849,97** (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 97/100).

Que el Artículo 19 del Pliego de Condiciones Generales del Concurso mencionado, establece que el contenido del Sobre Nº 2 será analizado por la CARP, de acuerdo a lo indicado en el PCP, y que de esta Evaluación surgirá el Adjudicatario.

Que el Artículo 21 del PCG, prevé que terminada la evaluación de las Ofertas Económicas (Sobre Nº 2) la CARP, procederá a la adjudicación y a la notificación de la misma, según lo establecido en el Artículo 23 del PCG y en el Artículo 7 del PCP.

Que la Comisión Evaluadora en el Acta Nº 8/15 de fecha 2 de junio de 2015, estableció que luego de los resultados de las evaluaciones efectuadas, que la Oferta Económica presentada por la empresa **SERVIMAGNUS S.A.** y **SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** -UTE (A CONFORMAR)-, por un precio total final -impuestos incluidos- de **USD 12.469.849,97** (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 97/100) resulta como la más conveniente al cotejarla con la Oferta Económica de **JAN DE NUL NV** por un precio total final -impuestos incluidos- de **USD 13.945.821** (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).

Que se ha aprobado por la Comisión lo actuado por la Comisión Evaluadora.

Que el Artículo 23.1 del PCG establece que la CARP, mediante Resolución fundada, resolverá en definitiva sobre la adjudicación, la que recaerá en el OFERENTE CALIFICADO cuya OFERTA ECONÓMICA sea la más CONVENIENTE, según las previsiones del PBC.

Que la Comisión está facultada para hacerlo en virtud de lo establecido en el Artículo 4º del Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

Por ello:

La Comisión Administradora del Río de la Plata
RESUELVE:

ARTICULO 1º) Declarar que la Oferta Económica presentada por la empresa **SERVIMAGNUS S.A.** y **SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** - UTE (A (CONFORMAR), por un precio total final - impuestos incluidos- de **USD 12.469.849,97** (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 97/100) resulta la más conveniente.

ARTICULO 2º) Adjudicar la obra de dragado de recuperación de los Canales del Río de la Plata entre el km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay al Oferente Calificado **SERVIMAGNUS S.A.** y **SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** -UTE (A CONFORMAR).

ARTICULO 3º) El Oferente Calificado que conforme el Artículo 2º) de la presente Resolución ha resultado Adjudicatario deberá presentar, previo a la firma del contrato, la documentación correspondiente que acredite haber constituido la UTE propuesta en el folio 4 y siguientes de su OFERTA TECNICA (Nº 2), como así también cumplir con todos los requisitos previstos en el PBC y particularmente en el PCP, Anexo II, Literal i.5 exigidos para la oportunidad en este último Pliego.

ARTICULO 4º) Proceder a la firma del Contrato correspondiente dentro de los plazos fijados por el PBC, y en particular por el Artículo 23 del PCP, luego de haberse verificado sin observaciones, que se han cumplido las obligaciones del Adjudicatario.

ARTICULO 5º) Notificar la presente Resolución, conforme lo dispuesto por el Artículo 7 del PCP, a las empresas **SERVIMAGNUS S.A.** y **SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA** -UTE (A CONFORMAR), **JAN DE NUL NV,** y **CONSORCIO BOSKALIS (BOSKALIS INTERNATIONAL URUGUAY S.A.** y **BOSKALIS INTERNATIONAL BV).**

ARTICULO 6º) Proceder a la devolución de las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por las empresas **JAN DE NUL NV** y **CONSORCIO BOSKALIS (BOSKALIS INTERNATIONAL URUGUAY S.A.** y **BOSKALIS INTERNATIONAL BV).**

ARTICULO 7º) Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay y en el sitio web de la CARP, y archívese.

Buenos Aires, 17 de junio de 2015

Embajador D. Hernán Darío Orduna, Presidente, Comisión Administradora del Río de la Plata; Dr. Felipe Michelini Delle Piane, Vicepresidente, Comisión Administradora del Río de la Plata; C/N (R) D. Rubén O. Torres, Secretario Administrativo, Comisión Administradora del Río de la Plata.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
4
Resolución 1.367/015

Promúlgase el Decreto Departamental 004/015, que modifica el art. 38 del Decreto Departamental 036/013.

(1.265*R)

Decreto Nº 004/2015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Modificar el artículo 38 del Decreto 036/2013 quitando del inciso b. "Suelo suburbano. De enclaves con actividades

industriales, logísticas y de servicios", a los padrones 16688, 16689, 16690, 16691 y 16692, 22204 hasta el 22218 inclusive, 18920 al 18923, 7107, 15998, 17693, 16005, 16006, 16924, 17902, 2649 y 20949 e incluirlos en el inciso a, Suelo Urbano, del mismo artículo, e incorporar en el inciso a, al padrón 17992 y, del inciso b, quitar los padrones 5377 y 2902 e incluirlos en el inciso c, "Suelo Rural con el atributo de potencialmente transformable".

Artículo 2º. Eliminar del artículo 38 del Decreto 036/2013 del inciso b. "Suelo suburbano. De enclaves con actividades industriales, logísticas y de servicios", al padrón 17692 por no pertenecer a la zona de influencia de la ciudad de Tarariras.

Artículo 3º. Dar cuenta, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince.

Fredis Antúnez, Presidente; Dr. Esc. Gastón Chagas, Secretario General.

Exp. Nº 01/2015/1080-
RESOLUCION Nº 1367/015.-

Colonia, 11 de junio de 2015.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2015.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa y al Departamento General de Planificación, Programas y Descentralización.

Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 11 de junio de 2015.-

Se remitió S.G. Oficio Nº 210/015 a la Junta Departamental de Colonia.-

Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

5

Resolución 733/015

Promúlgase el Decreto Departamental 311/015, por el que se aprueban modificaciones en el Decreto 222/013, en Zonas Urbanas Reglamentadas que se determinan.

(1.264*R)

FRAY BENTOS, 11 de junio de 2015.-

RESOLUCIÓN Nº 733

VISTO: El Decreto Nº 311/015 de fecha 5 de junio de 2015, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, referido a modificaciones a los Decretos 147/12 "Plan Local del Centro Poblado Los Arrayanes y su zona de influencia", 148/12 "Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia", 222/13 "Plan Local de Fray Bentos y su zona de influencia" y 293/14 Directrices Departamentales".- Expediente 2015-1466

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la promulgación y publicación del Decreto mencionado en el Visto de la presente, a efectos de habilitar su entrada en vigencia.-

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los Arts. 273 Num. 2º), 281 y cc. de la Constitución de la República.-

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO
RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase el Decreto Nº 311/015 de fecha 5 de junio de 2015, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento.-

Art. 2º) Comuníquese a la Junta Departamental; tomen conocimiento a sus efectos las Direcciones de Planificación y Obras y Hacienda, Unidad de Asesoramiento Jurídico Notarial, Unidad de Gestión Territorial, Oficina de Catastro y oportunamente archívese.-

Ing. Agr. Jorge Gallo, INTENDENTE DE RIO NEGRO; Esc. Carlos Mazzilli, Secretario General, Intendencia de Rio Negro.

Decreto 311/015

VISTO: Los Decretos 147/012 de fecha 23 de noviembre de 2012 (Plan Local del Centro Poblado Los Arrayanes y su zona de influencia), 148/012 de fecha 23 de noviembre de 2012 (Plan Local de Young y su zona de influencia) y 222/013 de fecha 22 de noviembre de 2013 (Plan Local de Fray Bentos y su zona de influencia), y las Directrices Departamentales Decreto 293/014, Instrumentos de Ordenamiento Territorial elaborados en el marco de lo dispuesto por la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

RESULTANDO: **I)** Que el Decreto 147/012 en su artículo 19, el Decreto 148/012 en su artículo 12 y el Decreto 222/013 en su artículo 32, Instrumentos de Ordenamiento Territorial, establecen que por recomendaciones fundadas de equipos técnicos competentes se podrá remitir a la Junta Departamental, para su consideración, toda modificación que tienda a mejorar las calidades del Plan Local;

II) Que el equipo técnico que conforma la Unidad de Gestión Territorial de esta Intendencia ha recomendado al Ejecutivo Departamental las modificaciones de los planos y ficha normativa de las Zonas Urbanas Reguladas -ZUR 1, ZUR 2, ZUR 3, ZUR 4, ZUR 5, ZUR 6, Zona H y A1- del Plan Local de Fray Bentos y su zona de influencia atendiendo la falta de claridad de los términos regulados y la problemática planteada por los técnicos actuantes;

III) Que se incorporará una norma a los citados Instrumentos, puesto que en el mismo no se encontraba regulado, a los predios cuyo uso y destino sea para servicios de abastecimiento de agua y UTE exclusivamente;

IV) Que no surge claro en los Planes Locales el concepto de alineación y su alcance, por lo que se interpretará tal concepto;

V) Que se modificará el inciso final del artículo 40 de las Directrices Departamentales, por cuanto corresponde ampliar los servicios de interés públicos determinados en la norma;

CONSIDERANDO: **I)** Que las modificaciones e incorporaciones a efectuarse en el presente son de naturaleza no sustancial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 147/012, artículo 13 del Decreto 148/012 y artículo 32 del Decreto 222/013;

ATENTO: **I)** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo expuesto, y a los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República, artículo 19 del Decreto 147/012, artículo 13 del Decreto 148/012 y artículo 32 del Decreto 222/013 y demás concordantes, complementarias y modificativas;

La Junta Departamental de Río Negro
DECRETA:

Art. 1º) Apruébanse las siguientes modificaciones no sustanciales al Decreto 222/013 en las Zonas Urbanas Reglamentadas -ZUR 1, ZUR 2, ZUR 3, ZUR 4, ZUR 5, ZUR 6, H y A1-.

Art. 2º) Apruébanse las siguientes modificaciones no sustanciales en el Capítulo I: Planos. Zonas Reguladas del Decreto 222/013 del Plan Local de Fray Bentos y su zona de influencia, al Plano Nº 08 -Zona A Las Cañas-.

Art. 3º) Apruébanse las siguientes modificaciones no sustanciales en el Capítulo II: Anteproyectos Urbanísticos del Decreto 222/013 del Plan Local de Fray Bentos y su zona de influencia, al plano Nº 03 -Zona H "Barrancas de Cánepa"-.

Art. 4º) Incorpórase a los Planes Locales, Decretos 147/012, 148/012

y 222/013 lo siguiente: "Que en los proyectos de fraccionamiento, la fracción destinada a servicios de abastecimiento de agua y UTE exclusivamente, podrá optar por un solar independiente con un área mínima de 300 metros cuadrados o podrán ubicarse los servicios en parte de uno o más solares a crear afectando a dicho solar con su correspondiente servidumbre".

Art. 5º) Interprétese al concepto ALINEACIÓN, definido en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, como el límite de la parcela que separa a esta de los espacios públicos y que contiene o se delimita no necesariamente por una superficie opaca con vanos, sino por una base, un desarrollo y un remate claramente definidos.

Art. 6º) Incorpórase al Decreto 148/012, que se deberá respetar la alineación al vecino contiguo, de ser este menor a 3 metros, como acordamiento en horizontal en un ancho no mayor a 3 metros.

Para los retiros unilaterales estos podrán ser en un largo no menor al 60% de la longitud del predio.

Art. 7º) Modifícase el último inciso del artículo 40 de las Directrices Departamentales, quedando redactado: "Se entiende por servicios de interés público inherentes a la actividad rural: servicios de instalaciones de UTE, OSE y Antel, de telefonía estatales o privadas, lagunas de tratamiento de efluentes domiciliarios, policlínicas, comisarías, escuelas de Educación Primaria, escuelas agrarias, estaciones experimentales de INIA, dependencias educativas a nivel terciario, establecimientos carcelarios, estaciones de servicios, iglesias".

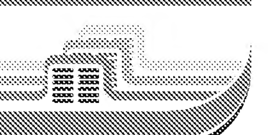
Art. 8º) Vuelva a la Intendencia de Río Negro a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, el cinco de junio de dos mil quince.

Se hace constar que la presente resolución fue aprobada con el voto conforme de 23 (veintitrés) de los 24 (veinticuatro) señores Ediles presentes en Sala.

Edén Picart, Presidenta; Laura Vittori, Secretaria.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO WALTER DELOR BRUNO (EXPEDIENTE IUE 002-014045/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17200 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CÉLICA ISABEL RESTUCCIA MENÉNDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021251/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17193 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALICIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013820/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17180 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NORBERTO GUSTAVO CANTILENO MULET (EXPEDIENTE IUE 0002-018947/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17005 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA JOSEFA CURBELO FONTELA (FICHA 2-15611/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16847 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ENILDA ALONSO SENA (EXPEDIENTE IUE 0002-019678/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16767 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CHARLES THOMAS PEÑA (EXPEDIENTE IUE 0002-010358/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16402 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NANCI LEOPOLDINA BETANZO GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-042940/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16205 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DOMINGO BENJAMÍN MACHADO SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-020638/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16124 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MILTON JOSÉ CETTIMAN BONILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-010974/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15789 Jun 15- Jun 29

ALICIA MARGOT LA CAVA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019347/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15667 Jun 12- Jun 26

JUSTO o JUSTO INÉS PAIVA GARIN, DOLORES SABINA FURTADO y ALBA MARINA PAIVA FURTADO (EXPEDIENTE IUE 0002-008344/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15603 Jun 12- Jun 26

KONSTANTINA MIKOS PARASKEVOPOULU (EXPEDIENTE IUE 0002-050514/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15403 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BERON MONTES DE OCA y MARIA ANGELICA GIULFO HELGUERA (FICHA 2-5774/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17014 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ARIEL ENRIQUE RAFFO PELUFFO (FICHA 2-13626/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16843 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SILVIA ERNESTINA PORTUGUEZ (FICHA 2-19014/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16444 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ISABEL DE LOS DOLORES CASTILLO COLMAN y VALENTIN RENEE o RENE CURBELO o CURBELO CASTILLO (FICHA 2-31865/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16400 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ELIZABETH MARIA ALMEDA CARABALLO (FICHA 2-13255/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16321 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SUSANA LILIA QUARTINO MARTINEZ (FICHA 2-14481/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15966 Jun 16- Jun 30

ROQUE MANUEL POSE BENENATI (FICHA 2-20902/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15871 Jun 15- Jun 29

MIRTA o MIRTHA TEODORA CHIACCHIO SOUSES (FICHA 2-17710/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15869 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR GONZALEZ LAMAS, MARIA VICTORIA LOPEZ LAMIGUEIRO y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-15326/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15687 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ISABELINA ORFELIA u OFELIA ISABEL DA ROSA DA SILVA y HECTOR ABELARDO SILVA DA ROSA (IUE 2-56267/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16931 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO (IUE 2-8595/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16322 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALBA CLAVEL PAULETTE BUSTELO (IUE 2-17148/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16012 Jun 16- Jun 30

JUAN PUNTILIANO o PUNTILIANI o PUNTIGLIANI LACHERENZA (IUE 2-9714/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15860 Jun 15- Jun 29

JUAN CARLOS SCASSO GRILLO (IUE 2-45490/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15686 Jun 12- Jun 26

JUSTO BAYRO o VAIRO GIRÓ BALCEDO (IUE 2-14962/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15636 Jun 12- Jun 26

ALBERTO JORGE SCHAZIN o SCHEZIN (IUE 2-53632/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15622 Jun 12- Jun 26

HUGO CLEOFEL MENENDEZ MEDINA y FLORA NATALIA PEÑA FERNANDEZ (IUE 46-523/1997).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15621 Jun 12- Jun 26

DIEGO ANDRES SUAREZ FURTADO (IUE 2-42199/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15613 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

EMA DIAZ PEREZ (FICHA 2-11126/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16839 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ARMANDO SILVA SILVA (IUE 2-17474/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 16688 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RAQUEL GUTIÉRREZ BLANCO (FICHA 2-16774/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16295 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ADAIRMA DE LOS SANTOS PREGO (FICHA 2-11411/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15688 Jun 12- Jun 26

QUINTO TURNO

CARLOS JUAN ALARCON PEREIRO (IUE 2-6446/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17154 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELLY OLGA GUGLIELMINO LAGOS (IUE 2-53990/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17146 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE MANUEL PERDOMO HERMIDA (IUE 002-021196/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17130 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUIS ALBERTO PEREZ SANNER, ELVIRA JUSTA FLEITAS y NELLY MARIA PEREZ DE PRESTA o NELLY MARIA PEREZ FLEITAS (IUE 2-020230/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 17003 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VICTOR ALFREDO HUMAIAN CAMMARANO (IUE 2-21732/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16841 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DUMAR ANTONIO RINALDI MARTINEZ (IUE 2-011123/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16836 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JORGE MIGUEL MONTERO LUKETICH (IUE 2-12.308/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16708 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BERTHA MARIA DE AGOSTO BRIANO (IUE 2-20829/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16648 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CESAR ISRAEL RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-016395/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16186 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA NOLLY DEL HORNO BARBOZA (IUE 2-13393/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16146 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS EDUARDO PLOUVIER MONTEMURRO (IUE 2-20555/2015).

Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16029 Jun 16- Jun 30

ESTELA PATRICIA CASTRO DI MATTEO (IUE 2-050733/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15880 Jun 15- Jun 29

NOGUEIRA ACCAME, NORA ANGELA (IUE 2-19546/15).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15855 Jun 15- Jun 29

MARTÍN JULIÁN RODRÍGUEZ REY (IUE 2-18971/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15696 Jun 12- Jun 26

OLIVA BLANCA ROSA SCIARA YANNELLO o YANNIELLO o IANNELLO (IUE 2-17949/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15693 Jun 12- Jun 26

SEXTO TURNO

MIGUEL KUGELMASS (FICHA 2-19276/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16978 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LIRA MAGDALENA FORTE URRUZOLA ó LIRA MAGDALENA FORTE URRUSOLA (IUE 2-017377/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16490 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SERGIO REYNALDO PEREZ SAVIO (FICHA 002-058313/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16337 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GLADYS CIOMPI GONZALEZ (FICHA 2-015844/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16192 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN ARNALDO LAZZARINI CARNESSALI (EXPEDIENTE 2-015234/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16032 Jun 16- Jun 30

ALBA CAROLINA BAGGI PIGNATARO (EXPEDIENTE 0002-004512/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16030 Jun 16- Jun 30

LEONARDO ACUÑA MACIEL (EXPEDIENTE 0002-010961/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15879 Jun 15- Jun 29

EUNICE FAGUNDEZ o FAGUNDES (FICHA 2-49703/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15816 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSÉ DUTRA y ELENA EVA ÁLVAREZ (FICHA 2-54297-2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) (Sin Costo) 10/p 15732 Jun 16- Jun 30

ANGEL GUILLERMO FERNANDO VARINI BOTTE (FICHA 2-011253/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15714 Jun 12- Jun 26

PILAR CARMEN VARELA TAUZI o TAUZY (FICHA 2-013835/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15691 Jun 12- Jun 26

MARIA CRISTINA GARCIA PIZZORNO (IUE 2-030439/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15672 Jun 12- Jun 26

MARÍA AUXILIADORA BRITO BARRAGÁN (IUE 2-010255/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15614 Jun 12- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

FLOR DE MARIA BRESQUE ARTIGAS (FICHA 2-23014/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17189 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BEATRIZ ALICIA LORENZO ESPIÑEIRA (FICHA 2-21035/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16980 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDUARDO ROBAINA NUÑEZ (FICHA 2-21344/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16548 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

AVELINO MIGUEZ ALONSO (FICHA 2-6638/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16404 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA TERESA HERNANDO TEJERA (FICHA 2-8992/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16260 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

YOLANDA MARIA ASSANDRI BERNARDI y WALTER JONNY o YONNY o JHONY BENITEZ ASSANDRI (FICHA 2-19413/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16212 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TULIA DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-19938/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16064 Jun 16- Jun 30

EUSEBIO NESTOR AGUINAGA SOSA (FICHA 2-16634/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15791 Jun 15- Jun 29

JUAN ANTONIO CAMPOS SARASQUETA (FICHA 2-55101/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15692 Jun 12- Jun 26

JOSE MARIA GARCIA CABRERA y GILBERTA REGINA SORIA o SORIA OLIVA (FICHA 2-17397/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15689 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

MARTA VIGNOLO NAVARRO (EXPEDIENTE IUE 0002-022797/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 17131 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA BERTA LINNE QUINCKE (EXPEDIENTE IUE 0002-014839/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16996 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARÍA del CARMEN GARETA (EXPEDIENTE IUE 0002-022072/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16820 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIO RAÚL PARODI BOSSIO y MARÍA LEONOR PADIN (EXPEDIENTE IUE 0002-054939/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16811 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANGELA ROSA OBES POLLERI (EXPEDIENTE IUE 0002-015633/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16551 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SERGIO LUIS MORIXE FERRARI (EXPEDIENTE IUE 0002-018452/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16324 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ADELFA CABRERA CUELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-015215/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16323 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BLANCA LILA FERRAZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-018733/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16145 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

IRMA LARZABAL SÁNCHEZ y SALVADOR ROSARIO ARBES FARUELO (EXPEDIENTE IUE 0002-019459/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16128 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS ALBERTO VALVERDE PARDO (EXPEDIENTE IUE 0002-019107/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16008 Jun 16- Jun 30

ALBERTO SERAFÍN MANCEBO COLMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-015362/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16001 Jun 16- Jun 30

NOVENO TURNO

LEON IFRAN GONZALEZ y ADELA TECHERA GONZALEZ (FICHA 2-16970/2015).
Montevideo, 16 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 17134 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUCY TRIGO SBARBARO (FICHA 2-15606/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16840 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA MATILDE BELLIZZI BRANDON (FICHA 2-12673/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16804 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ERICH CHRISTIAN KLEEFELD MORAWSKI (FICHA 2-57121/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16709 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GERARDO DANIEL BONILLA ARENA (FICHA 2-9860/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16702 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANTONIO FERMIN BARBOZA (FICHA 2-10273/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16693 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NELLY ESTHER BERTONE RISSI (FICHA 2-19445/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16325 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

AIDA IFRAN (FICHA 2-19968/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16153 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PABLO RICARDO SCANDROGLIO HUERTAS (FICHA 2-17587/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16138 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RINA LILIAN GONZALEZ ROCHA (FICHA 2-55004/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15796 Jun 16- Jun 30

DÉCIMO TURNO

BLANCO IRIS ESCALANTE SILVA (IUE 2-015213/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 17073 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CIRILA BELEDO (IUE 2-022048/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17004 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS SERGIO MIGLIACCIO BAÑO (IUE 2-5331/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16829 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARLOS MARÍA PESCETTO IRAOLA (IUE 2-18343/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16653 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELENA CORREA IBARBURU (IUE 2-13705/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16536 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MANNO ZACCHERIA, MICHELE (IUE 2-46746/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16499 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ARIEL AREVALO o AREBALO (IUE 2-14797/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16342 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ TABACCHI y GRACIELA VALENTINA RODRIGUEZ TABACCHI (IUE 2-19139/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16129 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

OSCAR SIGFRIDO u OSCAR SIGFRIDO VICENTE OLAVE ORONA (IUE 2-004519/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16031 Jun 16- Jun 30

MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ SÁNCHEZ (IUE 2-15657/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16009 Jun 16- Jun 30

ELSA RITA BECAVACH REY (IUE 2-19365/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15854 Jun 15- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

ACACIA MARIA MAS DE AYALA AYALA (IUE 2-19582/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16825 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GASTON BOLAÑO BARROS (IUE 2-7993/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16812 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELENA SUAREZ GEIDO (IUE 2-15445/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16694 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEVERINO ALBERICO ARTIGAS LOPEZ (IUE 2-16712/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16515 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CARLOS ALBERTO BERON PERDOMO (IUE 2-21892/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16486 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

WILSON NEVES PEREZ (IUE 2-18169/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16384 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

WALTER MIGUEL CERVIÑO BERCETCHE (IUE 2-21440/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16326 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OLGA NOVELLE BARREIRO, RAMON VICTORA y MARIA DEL CARMEN NOVELLE BARREIRO (IUE 2-11332/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16197 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RUBEN ARTURO ROVIRA (IUE 2-17285/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16044 Jun 16- Jun 30

MARIA LUISA LATORRE REMUÑAN y RUBEN CASTRO SOUTO (IUE 2-14029/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16039 Jun 16- Jun 30

IRMA CELIA PEREZ ó IRMA CELIA PEREZ ORUETA de ACOSTA (IUE 2-35558/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15915 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIANO EDUARDO STASIENIUK GORONA o BORONA o BOROÑA o BOROWA o MARIANO EDUARDO STASIENINK BOROWA (FICHA 2-16238/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15624 Jun 12- Jun 26

EMILIO ADOLFO ULIANO MELENDRES (IUE 2-13042/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15623 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

AVELINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-18105/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17196 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BEATRIZ ZULMA CERILLO NERVI (IUE 2-6722/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17135 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JULIO CEBRAL FERNÁNDEZ (IUE 2-16.008/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16984 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LISARDO SALGADO DOMINGUEZ (IUE 0002-018925/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16848 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ENRIQUE HUGO GARCIA ACUÑA (IUE 2-21533/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16818 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VICTOR RASCIUS RASCIENE y DIOGRACIA GRANADA MACEDONIO (IUE 2-16358/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16736 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORBERTO FERNANDEZ DECUADRA y VENTURA RIVERO BARRIOS (IUE 2-23530/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16707 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GALLO MEISTRO, JOSE (IUE 2-17388/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16630 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LAUREIRO GODAN IRMA (IUE 2-6842/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16629 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

YOLANDA OFELIA PACINI GARCIA (IUE 2-21753/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16343 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERESA RODRIGUEZ o TERESA RODRIGUEZ BUZO (IUE 2-9483/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16327 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GONZALEZ SANTA CRUZ, DELIA (IUE 2-20160/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16318 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELLY PABLA VIDAL GROSSO (IUE 0002-019279/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16226 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EULOGIO PAJARES MENGONI (IUE 2-016968/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16130 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANTONIO ACOSTA PEREIRA (IUE 0002-019444/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16040 Jun 16- Jun 30

RODRIGUEZ CASTELLANO BASILIO (IUE 2-009341/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15870 Jun 15- Jun 29

FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL TUMIATI y RAQUEL AIDA LAIN SARAVIA (IUE 2-10757/15).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15682 Jun 12- Jun 26

IGLESIAS ULLOA, WALTER ANTONIO (IUE 2-57899/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15375 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CABALLERO CARBAJAL (FICHA 2-19336/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17181 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELBIO RUBEN ó RUBENS ESTEVEZ MUNIZ (EXPEDIENTE 0002-030960/2014).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17029 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUIS SILVA PINTOS (FICHA 2-053301/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16934 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BENITA NOEMA LORENZO PÉREZ (IUE 2-18736/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16691 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROSA BENEDEK ZOLDAN (IUE 2-22795/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16632 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NAIR CELESTE SBARRA SEMINO (IUE 2-20427/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16631 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA DEL CARMEN SARA PORTO CABANELAS DE BLANCO (FICHA 2-014857/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16524 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ELOISA DA SILVA (FICHA 0002-014317/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16491 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIGUEL D'ANDREA REYES y RITA GLADYS ALBARRACIN ALEXANDRE (FICHA 2-1581/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16386 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROSA MARGARITA AGUIAR QUINTERO (IUE 2-056800/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16328 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CRISTOFORONE (IUE 2-17927/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16266 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSÉ ANTONIO BARRIOS y OLGA MONTIEL SILVA (IUE 2-6713/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16263 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ARMANDO LIBERATO BRESCIA LUZZI, DEOLINDA CURCHO MARTINEZ y SERGIO WALTER BRESCIA CURCHO (IUE 2-16664/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16206 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JULIO FAVIO TOLEDO TORRES (FICHA 0002-001057/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16048 Jun 16- Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

SELFA o SELFA ELBA LOPEZ DE ARMAS o LOPEZ DE ARMAS DE GONZALEZ (FICHA 2-19153/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17175 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIKTOR o VICTOR NAGLER SCHAMIS (FICHA 2-24232/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17007 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FRANCA MAZZOLENI SONZOGNI (FICHA 2-23741/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16932 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORBERTO BARUFALDI TORRES (FICHA 2-21145/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16845 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NELVA ACQUISTAPACE FONSECA (FICHA 2-21711/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16398 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NEREO JUSTO GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-22530/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16385 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ROSA MABEL BUCALO FREIRE (FICHA 2-17762/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15851 Jun 15- Jun 29

ATANASILDA CORREA o CORREA DE BARBOZA y JUAN RAMON BARBOZA (FICHA 2-20174/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15823 Jun 15- Jun 29

LUIS SERGIO GONZALEZ MEZA (FICHA 2-13758/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15793 Jun 15- Jun 29

ALBERTO MARQUEZ MONTERO (FICHA 2-16763/2015).
Montevideo, 12 de mayo de dos mil quince.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15742 Jun 16- Jun 30

JULIO o JULIO CESAR MALLARINO ALEINIKOV (FICHA 2-19359/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15711 Jun 12- Jun 26

NEBER CERIANI GEY (FICHA 2-20458/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15710 Jun 12- Jun 26

MIRNA ETEL MUTTER VALERIO (FICHA 2-19545/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15708 Jun 12- Jun 26

ROBERTO VARELA SILVA (FICHA 2-20648/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15625 Jun 12- Jun 26

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN GONZALEZ BELLO (FICHA IUE 2-21409/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17190 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ORFILIA FERMINA TEJERA FUENTES y PEDRO LUIS CECILIO TEJERA (EXPEDIENTE 2-54295/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17179 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELSA GLADYS RODRIGUEZ COSTA (EXPEDIENTE 2-23695/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17152 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HORACIO PEROTTI BERALDO (EXPEDIENTE 2-15760/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17132 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROMULA MIRTA CASTRO LECUNA (EXPEDIENTE 2-17863/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16850 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SOFÍA RAMONA CARAMES (EXPEDIENTE 0002-010310/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16813 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CARMEN CRUZ CORNELLI (EXPEDIENTE IUE 2-12920/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16684 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DELFINA MARTINEZ FUENTES y JESÚS DOVAL INSUA (EXPEDIENTE 2-19640/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16625 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUAN CARLOS CASAS MASTROGIOVANNI (EXPEDIENTE 0002/013994/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16516 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

GODAY GODAY, MARIO CÉSAR (EXPEDIENTE 2-56897/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16329 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

WALTER BAÑALES MAGNONI (EXPEDIENTE 2-010900/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16265 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TITO FEDERICO VALERIO BORRELL (EXPEDIENTE 2-44898/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16151 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NIRVA BETTI RAMALLO FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-47121/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15626 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE MIGUEL NOYA COUSTE (EXPEDIENTE 0002-019146/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17176 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DRAK FRELSS, JULIO (EXPEDIENTE 2/007061/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17147 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RODRIGUEZ GONZALEZ, ELBA (EXPEDIENTE 2-049002/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16982 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ISABEL VAZQUEZ ARAUJO (EXPEDIENTE 2-21846/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16824 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MODESTA PEREZ PUGA y LAURA PEREZ PUGA (EXPEDIENTE IUE 2-20728/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16822 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RAMÓN GARCÍA CORREA o RAYMOND FISTGERAL WARFIELD (EXPEDIENTE 2-19241/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16794 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA OTILIA GRELA ABELLA (EXPEDIENTE 2/19446/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16636 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LUIS ALBERTO PÉREZ CABALGANTE (EXPEDIENTE 0002-015926/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16143 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ESILDA o ECILDA SARAVIA (EXPEDIENTE 2-22956/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15998 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RITA MABEL GONZALEZ MATIAS (FICHA 0002-012447/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15795 Jun 15- Jun 29

IDELBA ERCILIA FERRAZ VIERA (EXPEDIENTE 2-12856/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15634 Jun 12- Jun 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN LUIS HOBMAN BARROS (IUE 2-20210/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16988 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ELSA TOROSSIAN BEDROSSIAN (IUE 2-19848/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16821 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS EDUARDO GALAIN COSTA (IUE 2-19637/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16710 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA DEL CARMEN GALLO GONZALEZ (IUE 2-21273/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16626 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SUSANA LENZI SAGARRA (IUE 2-19441/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16387 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MARIA JULIA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-17913/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15853 Jun 15- Jun 29

ALICIA GRACIELA KIEFER SANTOS (IUE 2-9317/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15824 Jun 15- Jun 29

MARIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-43149/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15697 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA ANA SCHWARZBOCK o ELSA ANA SCHWARZBOCK de HOLZSCHEITER (IUE 2-22062/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17178 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARTA VICTORIA DE JONG (IUE 2-18175/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16987 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WILCHELM ANTONIO BLUM THIER o GUILLERMO BLUM (IUE 2-27271/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16921 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HILDA SESIAR AIRES (IUE 2-11888/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16792 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NIEVES MENENDEZ TARRAZO (IUE 2-20927/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16645 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUANITA RENEE BOUZON PALLAS (IUE 2-16787/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16521 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

HUGO DAVINSON o DAVISON REYES MARTINEZ (IUE 2-18476/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16401 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RAUL VIDAL MARTINEZ (IUE 2-2572/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16059 Jun 16- Jun 30

CARLOS ALBERTO CORREA PALACIOS (IUE 2-19605/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16011 Jun 16- Jun 30

BALDOMERO FERRAZ DIAZ o DIA (IUE 2-13588/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15960 Jun 16- Jun 30

CLAUDIA MAGDALENA DE MAESTRI REMEDIO (IUE 2-49943/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15959 Jun 16- Jun 30

CARLOS HERNAN PIFFARETTI DEVIA (IUE 2-18808/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15875 Jun 15- Jun 29

ARGENTINA ADILSIA MERICA LEMES (IUE 2-14258/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15826 Jun 15- Jun 29

MANUELA REY DOLDAN (IUE 2-17755/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15825 Jun 15- Jun 29

ANA MARIA CARBONE AZZATO (IUE 2-4191/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15817 Jun 15- Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

GRACIANA YOLANDA MARTINEZ RAMIREZ (FICHA 2-21571/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17236 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FELIX SEVERIANO PINTADO GELTIL (FICHA 2-16470/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16981 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ANITA JACINTA ALFONSO GONZALEZ y WALMY CANOSA VIERA (FICHA 2-21217/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16844 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ZULMA RENEE MONTIEL SALVATTO (FICHA 2-4887/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16819 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MIGUEL ANGEL YABEN PIEDRABUENA (FICHA 2-38043/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16627 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON (FICHA 2-16955/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16556 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BENITO TERUEL o BENITO TERUEL PRESA (FICHA 2-13726/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16538 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUAN CARLOS FRESENGA CAZEAUX (FICHA 2-20454/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16383 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO PEÑA FERNANDEZ (FICHA 2-16000/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16344 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GERARDO FRAGA RECAREY (FICHA 2-16686/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 16338 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JORGE LUIS BADARACCO FRAQUI (FICHA 2-15299/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16152 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HECTOR FRANCISCO RAMOS BRAVO (FICHA 2-20332/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15852 Jun 15- Jun 29

JOSE ENRIQUE CALCELIA TELLECHEA (FICHA 2-16365/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 15747 Jun 16- Jun 30

MARIA JULIA CAPI HUALDE (FICHA 2-11248/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15713 Jun 12- Jun 26

ERNESTO FERNANDO GAZAÑOL GRIFFO (FICHA 2-19744/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15627 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

MARIA TERESA ANDRADE RODRIGUEZ (FICHA 2-20679/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 17025 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

WASHINGTON MOREIRA MARTINEZ (FICHA 2-19621/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16554 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA AGUSTINA FERNANDEZ (FICHA 2-20137/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16552 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDGARDO ANTONIO PETRACCA o PETRACA BAUTUREIRA (FICHA 2-40272/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16535 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ELIZABETH SANDRA SOSA GUTIERREZ y JUSTINA IRMA GUTIERREZ ARAUJO (FICHA 2-21426/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16150 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HAYDEE LIDIA CUBA SANCHEZ (FICHA 2-7753/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15709 Jun 12- Jun 26

VICENTE QUINTIN GERMAN DE LEON (FICHA 2-56504/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15674 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CAJIGA SUAREZ, WASHINGTON ANTONIO (IUE 2-012720/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17149 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CÉSAR MANUEL RIAL RANZONE (IUE 2-5590/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17137 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROSA JACINTA PENA AGUILAR (IUE 2-17751/2015).

Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17136 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRENA o IRENE DIWISZEK SOJKA (IUE 2-013992/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17133 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NATTINO ALDABE, ELBIO GABRIEL (IUE 002-014732/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16766 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANICIA o ANIZIA MAYDANA MOREIRA (IUE 2-9768/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16646 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ALFREDO FÉLIX o ALFREDO FÉLIX OMAR OLIVERA VERA (IUE 2-013663/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16532 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA JULIA BUONO BUVES (IUE 2-8767/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16526 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA MABEL NAVARRO BULA (IUE 2-101942/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16514 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LAURA DORA FERNANDEZ COBO (IUE 2-16216/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16330 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SAONA SILVA, PRIMITIVA GREGORIA y ORIOL, FRANCISCO (IUE 002-015742/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16261 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GIULIO PACIFICO MARÍA LUISA (IUE 2-5728/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15707 Jun 12- Jun 26

ELSA INES CACERES (IUE 2-6374/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15706 Jun 12- Jun 26

ALBA INES AGUIRRE CABALLERO (FICHA 2-11321/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15695 Jun 12- Jun 26

BENJAMIN PIPERNO KAMALOV (IUE 2-13145/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15668 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AURORA ISNARDI LAREU y DARDO CABIRÓ MERONI (IUE 2-18462/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17140 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

KARLA MARIELA FRAIGOLA DIAZ (IUE 2-19547/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16471 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUCIA AURORA IPARRAGUIRRE FLORENCIO y MARÍA CRISTINA LAPIZAGA IPARRAGUIRRE (IUE 2-47981/2010).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16377 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELLY MERCEDES TRAVERSO SANJURJO (IUE 0002-012456/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16131 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NESTOR DIEGO BAZAN LE ROSE (IUE 2-9767/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15867 Jun 15- Jun 29

EDITH ISAAC MAYER de KULLA ó EDITH ISAAC MAYER (IUE 2-15297/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15615 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

IRENE ALONZO o ALONSO ZUNINO (FICHA 2-14283/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17177 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CASIMIRO VIDAL MEIJON (FICHA 2-19290/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17024 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA VIOLETA ROJAS (FICHA 2-10711/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16977 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

LUISA PEREZ VAZQUEZ (FICHA 2-9151/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16703 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARCOS CARLOS URKOVICH KAHAN y ETELVINA ESPIÑEIRA ALVAREZ (FICHA 2-1156/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16689 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DARIO VICENTE ZOTTARELLI MAINERO (FICHA 2-16022/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16518 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

NILDA NERIS PEDREIRA MONTIEL (FICHA 2-14745/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16187 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BERNARDINO do VALLE FERREIRA (FICHA 2-16221/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15876 Jun 15- Jun 29

JORGE DOMINGO DI BONO MEDEROS (FICHA 2-2435/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15797 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSE DONATO FRACCHIA y MARCELO DANIEL DONATO HERRERA (FICHA 2-18584/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15790 Jun 15- Jun 29

IRMA ESCALANTE FONSECA (FICHA 2-13692/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15694 Jun 12- Jun 26

JUAN BAUTISTA DUHART RAMIREZ (FICHA 2-54630/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15543 Jun 15- Jun 29

ELIDA CIPRIANA ARRECHE CABRERA (FICHA 2-54381/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15468 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFRED FUCHSBERGER BUTZER ó BUTSER (FICHA 2-21258/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16997 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE RAMON VIDAL (FICHA 2-18554/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16817 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ZAPIOLA (FICHA 2-21781/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16528 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ADEMAR AURELIO PORCIUNCULA MELGARES (FICHA 2-5382/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16517 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DORIS GILLERMINA o GUILLERMINA FIESELER REYES (FICHA 2-31212/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16405 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ESTEFANIA STENDELIS PETKEVICIUS (FICHA 2-18725/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16403 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MAXIMO CARLOS CARREIRA ROUCO (FICHA 2-42525/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16331 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BILMA DIVER VEIRAS BECCO (FICHA 2-16271/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16144 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DUCHAGA VARGAS CARLOS ALBERTO (FICHA 2-54401/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15889 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EUFRASINA o EUFRAZINA JANINA o YANINA ALBORNOZ LEITE o LEITES (FICHA 2-19661/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17199 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CECILIO RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-19094/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16963 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE WILSON o WILSO ARISMENDI ROLDAN (IUE 2-52871/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16923 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELLY ISABEL SOSA ALVAREZ DE FORGA (FICHA 2-10269/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16768 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA OLGA RODRIGUEZ LUACES (IUE 2-55293/2014).
Montevideo, 4 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16685 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA AIDEE o HAYDEE BONDANZA DUTRA (FICHA 2-17270/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16649 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HELENA MEDERO SUAREZ (FICHA 2-22000/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16533 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JULIA NELLY MEYER LONG (FICHA 2-18158/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16525 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

NELLY ROSA FARIAS CORBO (FICHA 2-18835/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16492 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BENITO SALGADO GARCIA (FICHA 2-20802/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16319 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GRICEL EDITH DE LEON BARRETO (IUE 2-19288/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15818 Jun 15- Jun 29

ESTHER BASORICH ISAESHON o ESTHER BASOVICH ISACSHON o ISACSON (FICHA 2-17758/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15699 Jun 12- Jun 26

MARIA EDICHT JAVIEL PEREYRA (FICHA 2-19366/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15677 Jun 12- Jun 26

NELSA NIEVES POSSE (IUE 2-5057/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15671 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL EDUARDO VILLOLDO QUINTANA (FICHA 2-6387/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17185 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA ANGELICA ASURABARRENA CABRERA (FICHA 2-18543/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17184 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CORALIE ELENA MAGOULES FORMICA-CORSI (FICHA 2-22020/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17016 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JESUS WASHINGTON MENDEZ COSTA (FICHA 2 22486/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 17012 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NORMA RAQUEL VELAZCO BEYRUTI (FICHA 2-20642/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16922 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CRESCENCIO o CRECENSIO o CRESENCIO LARROCA GONZALEZ y DELIA TERESA SOCA PALOMEQUE (FICHA 2-21771/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16823 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALDEMAR SANTOS NOBLE (FICHA 2-21475/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16815 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA NAHIR o NAHYR FERNANDEZ BUENO (FICHA 2-19857/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16712 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CARLOS DANIEL DURAN (FICHA 2 16237/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16650 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RUBEN MENDEZ (FICHA 2 20047/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16529 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

HUGO MILTON CUARTIN SOSA (IUE 2-54311/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16414 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TELCIO WILMER ESPINO BERMUDEZ (FICHA 2-18272/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16335 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

RUBEN PABLO BELLOMO IVALDI (FICHA 2-16605/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16264 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JOSE PEDRO MAVERINO BERRUTTI (FICHA 2-9693/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16149 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIGUEL LAURO CORNU BARCELONA (FICHA 2-20389/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16142 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE PEDRO FERRANDO RODRIGUEZ (FICHA 2-19142/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15819 Jun 15- Jun 29

OLGA RENEE RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2 17460/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15678 Jun 12- Jun 26

MARIANELA PORTO FIGUEIRA (FICHA 2 18715/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15673 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO GIACUSA NABUCO (IUE 2-20749/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17198 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WILSON JORGE VILLARINO GONZALEZ (IUE 2-21706/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17013 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RAMONA SANTA BALADAN ANTUNEZ (IUE 2-19648/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17008 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA SARA CASTRO GRELA (IUE 2-22393/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16853 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MIGUEL ANGEL GIGLIO MESSANO (IUE 2-19854/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16705 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JULIETA MATONTE FRANCHI (IUE 2-20278/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16686 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE (IUE 2-16227/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15868 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO ALBERTO BORCHE MARTINEZ (IUE 2-17582/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17093 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA GENOVEVA CHARLO LAGARDE (IUE 2-21074/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17011 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NELLY CALVO SOBRAL (IUE 2-19156/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17000 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALBERTO LAUDELINO ALFONZO SOUZA (IUE 2-19625/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16983 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MERCEDES ALVAREZ RAMON y WALTER NORBERTO TABOAS ALVAREZ (IUE 2-19852/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16846 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ARSENIO TEODORO PEREZ VIDAL y WILMA FRANCISCA PERCO LORENZO (IUE 2-16635/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16842 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ROBERTO JORGE BERMUDEZ CAMIA y NELIDA LIDIA CACHON CEPEDA (IUE 2-20195/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16706 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBA MIRTA o MIRTHA BARBATO ANGIONI o ANGIONE (FICHA 2-7946/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16652 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDUARDO RAUL CARRO MAGNANI (IUE 2-5702/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16555 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUAN NEMO SARAVIA LORENZO (IUE 2-18475/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16216 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

WALTER RAMON RODRIGUEZ BETANCOR, MARIA JULIA RODRIGUEZ BETANCOR y NESTOR DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21471/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16132 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ADRIANA GUEDIKIAN PEREZ (IUE 2-21293/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16013 Jun 16- Jun 30

FREDDY LANDEIRA PATRON (IUE 2-20861/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15997 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JORGE MILTON RODRIGUEZ SARCIADA (IUE 2-53653/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15794 Jun 15- Jun 29

AGUEDA SOFIA LARRAÑAGA BATISTA (IUE 2-17773/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15684 Jun 12- Jun 26

MARIA CAETANO, JUNA LUKIC y MARIA ROSA LUKIC CAETANO (IUE 2-9156/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15676 Jun 12- Jun 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS MARTINEZ DATTOLI (IUE 168-563/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16339 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

BASILIO ENRIQUE RIVERO RIVERO y MARÍA OFELIA TOJA MUÑOZ (IUE 168-659/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15864 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ (IUE 459-467/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16962 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ALA BOGADO FUELLIS y MARIA ELSA ABATTE FERNANDEZ (IUE 459-39/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16961 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CLAUDIO WALTER RANZONI MERCADO (IUE 459-57/2015)
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15832 Jun 15- Jun 29

LEYLA AURI ETCHECOPAR BURGUEZ (IUE 459-132/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15831 Jun 15- Jun 29

CANDIDO VICTORIANO CABRERA TRUJILLO (IUE 459-100/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15830 Jun 15- Jun 29

PEDRO PABLO RE ABREU (IUE 459-145/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15829 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON OMAR GARCIA DOTTA (IUE 526-473/2015).
Ciudad de Atlántida, 18 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16948 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MIGUEL VICENTE GONZALEZ ARNOULD (IUE 526.389/2015).
Atlántida, 2 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16311 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

NELSON SUAREZ (IUE 526-211/2015).
Atlántida, 2 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16133 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERESA YOLANDA DIAZ ROMERO (IUE 526-99/2015).
Atlántida, 2 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15804 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GARCIA BICA (IUE 179-293/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16924 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

HUGO LAUDATO URQUHART (IUE 180-577/2014).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16634 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

URUGUAY RAMON DIEGUEZ SILVA (IUE 180-168/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16633 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BALTAZAR o BALTASAR BITTENCOURT BRUM (IUE 180-294/2014).
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16628 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEXTO TURNO

JULIO LA CAVA BOUTRON (IUE 493-312/2015).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16947 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ERNESTO CIPRIANI NABON y CLARA CIPRIANI NABON (FICHA IUE 440-565/2014).
Las Piedras, 20 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16828 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ALBA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-1452/2011).
Auxiliado de pobreza
Las Piedras, 1 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16354 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

AUGUSTO HILARIO PRADA BALDASARRI (FICHA IUE 533-630/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17197 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANA EBODIA FERRARI GRASSI (FICHA IUE 533-540/2015).
Las Piedras, 17 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17126 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROSA ESTHER PORTILLO BURGOS (FICHA IUE 533-728/2015)
Las Piedras, 4 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17125 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

YOLANDA AMERICA PALOTTI PEREZ (FICHA IUE 533-822/2015).
Las Piedras, 16 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16505 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIRIAM FLOR CASANOBA RIVERO (FICHA IUE 533-488/2015).
Las Piedras, 30 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15847 Jun 15- Jun 29

MICHAL o MIGUEL ó MIGUEL FRANCISCO ó MIGUEL FRANCISCO CARLOS SAFARIK ó SAFARIK VEITHEBODIA FERRARI GRASSI (FICHA IUE 533-102/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15846 Jun 15- Jun 29

GLORIA TERESITA PEREYRA SOSA (FICHA IUE 533-329/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15845 Jun 15- Jun 29

JUAN ALBERTO CAGNASSO GIRIBALDI (FICHA IUE 533-686/2015).
Las Piedras, 27 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15844 Jun 15- Jun 29

WASHINGTON ANASTASIO CARABALLO RIMOLI (FICHA IUE 533-479/2015)
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15843 Jun 15- Jun 29

VELOSINDO DO PRADO MACHADO (FICHA IUE 533-160/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15591 Jun 12- Jun 26

OFELIA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA IUE 533-383/2015).
Las Piedras, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15590 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE ROBERTO RAMIREZ MENDEZ (FICHA 175-310/2015).
Pando, 10 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16950 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL PILAR MAGLIANO (FICHA 175-653/2014).
Pando, 19 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16949 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JOSE MARIA BOSCA PORDENON (FICHA 175-154/2015).
Pando, 1 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16494 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIGUEL BOSCA PARIS (FICHA 175-787/2014).
Pando, 6 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16309 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

TERESITA ZULMA ALVAREZ (FICHA 175-211/2015).
Pando, 19 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16089 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN DE DIOS MOREIRA (FICHA 175-280/2015).
Pando, 27 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15806 Jun 15- Jun 29

ANTONIO MARIANI VICCI y TERESA DELFINA PARIS CAVIGLIA (FICHA 175-121/2015).
Pando, 5 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15805 Jun 15- Jun 29

EDUARDO EYHERACHAR LASA (FICHA 175-455/2014).
Pando, 17 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15803 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

JORGE LUIS VIDAL PRADO (FICHA 175-744/2014).
Pando, 21 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SATOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15971 Jun 16- Jun 30

CARMEN CELSA FERULO y AGUSTIN ROMULO PEREZ (FICHA 176-935/2014).
Pando, 19 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15969 Jun 16- Jun 30

SALVADOR GUILLÉN PÉREZ (FICHA 808/A/1991).
Pando, 21 de marzo de 2001.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15802 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

MARRERO ANSELMI EUGENIO, MARRERO MACIAS ADEHIR UBER y MARRERO MACIAS ARIEL ANGEL (IUE 534-140/2014).
Toledo, 2 de junio de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17078 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FELICE o FELIX BORONI BONOMI o FELICE MARIO BORONI BONOMI (IUE 534-78/2015).
Toledo, 27 de mayo de 2015.
Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16310 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELA TERESA RIVAS VALDEZ (IUE 207-349/2015).
Melo, 11 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16436 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CAMILO JESUS COSTA PEREIRA (IUE 207-324/2015).
Melo, 4 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16220 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

WILDER ABREU FAGONDE (IUE 208-268/2015).
Melo, 18 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16725 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO AGUIRRE ACOSTA (IUE 208-138/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16541 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA CECILIA GONZALEZ TREMEZANO ó TREMEZANA (IUE 208-27/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16539 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ADÁN VICENTE MARTINEZ PIEDRA CUEVA (IUE 208-216/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15751 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

MARIA PALMIRA RIVERO ó RIVERO SANTANA y JUAN JOSÉ MARTINEZ RIVERO (IUE 468-282/2015).
Melo, 1 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16542 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ADELA ARAUJO MENDOZA (IUE 468-328/2015).
Melo, 17 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16540 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OLGA GLADYS OLIVERA NOVO (IUE 468-315/2015).
Melo, 10 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16435 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CIRILO MENDEZ GOMEZ (IUE 468-289/2015).
Melo, 2 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15761 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUANA GARCIA BATALLA (IUE 488-65/2015).
Río Branco, 10 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16018 Jun 16- Jun 30

DIRCEU GOMES (IUE 488-133/2015).
Río Branco, 1 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16017 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER PEREZ HERNANDEZ (IUE 223-205/2015).
Colonia, 5 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17164 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ALEJANDRO NELSON FRIPP GERMAN (IUE 223-200/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16599 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CLEOFAS HERIBERTO KEIRAN HERNANDEZ y MARIA ELENA CARABALLO DE LA QUINTANA (IUE 223-266/2015).

Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16598 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CLAUDIO CONRADO NEGRIN BERTALOT (IUE 223-222/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16251 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MIRTA ROLAND PLAVAN (IUE 223-257/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16176 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURICIO WAINER (IUE 223-45/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15585 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

FRANCISCO SILVERIO SPINELLI ROMERO (IUE 508-265/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17079 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARIA TERESA MUNIZ ó MUÑIZ RODRIGUEZ (IUE 508-236/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16765 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GRACIELA RITA ORONA (IUE 508-259/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16422 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

YOLANDA MARIA PUDU ó PUDDU VOILLAT (IUE 508-106/2015).
Colonia, 9 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16420 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ANDREA BETTINA MARR BILAT (IUE 508-208/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 28 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15901 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HORACIO LEO BANCHERO IBALDI (IUE 227-12/2013).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17080 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARY ISABEL BORDALDE AVELINO (IUE 227-290/2015).
Carmelo, 16 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16826 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ISABELINO GERVASIO CASANOVA DAVILA (IUE 227-266/2015).
Carmelo, 11 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16609 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PETER ADAMS CROWELL (IUE 225-193/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16993 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

OLGA FRANCISCA BATISTA AGUETE y RICHARD FABIAN MADERA BATISTA (IUE 225-1016/2014).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16969 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS ANGEL CURUTCHET o CARLOS A. CURUTCHET (IUE 225-996/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16876 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARÍA EMILIA BARINDELLI DELEON o DE LEON (IUE 225-499/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16763 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AMILCAR HORACIO VITALIS SAAVEDRA y IDILIA AIDA SAAVEDRA BENTANCOR (IUE 225-159/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16762 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OMAR WALTER KLEIST VILA u OMAR WALTER RAÚL KLEIST VILA (IUE 225-1062/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16761 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

HÉCTOR LEOPOLDO JORCIN (IUE 225-103/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16664 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBY o ELVY IVELDA TOURN ROCHON (IUE 225-94/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16662 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

BLANCA ESTELLA DOMENECH ECHEVARRIA o ECHEVERRIA y ANÍBAL DARÍO BATISTA DOMENECH (IUE 225-1132/2014).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16661 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DARÍO RICCA BONJOUR (IUE 225-117/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16597 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARÍA RENEE CARBALLO (IUE 225-9/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16596 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MELVA MERCEDES FROIDEVAUX ESPINEL (IUE 225-358/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16482 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUISA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 225-258/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16481 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DOMINGA RENÉE PORLEY ROBERT (IUE 225-1130/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16255 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

ALFONSO JORCIN VAYA (IUE 225-1067/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16254 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUAN RAMÓN SARAVIA BLANCO (IUE 225-1152/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16180 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ELBIO JOSÉ GARCÍA VELAZQUEZ (IUE 225-1105/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16179 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ELSA MARY PONTET MOURGLIA (IUE 225-1104/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16178 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HORACIO CRISANTO DE LA QUINTANA (IUE 225-22/2015.
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16175 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GLADYS o CLADIS ROCHA (IUE 225-191/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16116 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARÍA IGNACIA BARRETO ROBAINA (IUE 225-303/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16115 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ERNESTO DANIEL TRASANTE DIAZ (IUE 225-43/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16113 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROBERTO ZANELLI RAVEL (IUE 225-244/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15958 Jun 16- Jun 30

RENÉ VICTORIA BIDEGARAY GUARDIA (IUE 225-1116/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15957 Jun 16- Jun 30

CARLOS JORGE GRAVIER DELGADO (IUE 225-1101/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15950 Jun 16- Jun 30

ELSA MARGARITA AYALA GONZÁLEZ (IUE 225-1121/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15949 Jun 16- Jun 30

NELLY OLGA MALAN SALOMON (IUE 225-448/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15947 Jun 16- Jun 30

GABINO ZIMMER FRIPP y EMA ELENA WERNER BILAT (IUE 225-153/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15946 Jun 16- Jun 30

ROBERTO JOURDAN ALLIO (IUE 225-216/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15945 Jun 16- Jun 30

DORHIS OLGA GUGELMEIER IHLENFELD (IUE 225-326/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15944 Jun 16- Jun 30

ESTHER CATALINA CELIO AUTINO (IUE 225-616/2014).
Rosario, 2 de febrero de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15639 Jun 12- Jun 26

PAULINO RICARDO PÉREZ OLIVERA (IUE 225-239/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15587 Jun 12- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTINA ELENA, CAWEN CAWEN (IUE 242-337/2015).
Durazno, 8 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17119 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DELMA RAQUEL, ALEXANDRO BUSCIOLANO (IUE 242-397/2015).
Durazno, 5 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17112 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BLANCA ELENA, BLANCO BLANCO (IUE 242-398/2015).
Durazno, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17111 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER, SAURA PINTOS (IUE 241-295/2015).
Durazno, 29 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17110 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA TERESA, ACOSTA CARDOZO (IUE 242-65/2014).
Durazno, 27 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17109 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ELIO HEBER, LANNE FERNANDEZ (IUE 242-261/2015).
Durazno, 15 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16497 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA INÉS, ARAUJO MELGAR (IUE 242-314/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15645 Jun 12- Jun 26

LIRIA BLANCA, FERRARO MONTES DE OCA, ó LIRIA BLANCA, FERRARO MONTES DE OCA DE PAREDES ó LIDIA BLANCA, FERRARO (IUE 242-901/2013).

Durazno, 15 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15643 Jun 12- Jun 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELENA EIZAGA (IUE 254-269/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17083 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LYDIA TERESA SALLÚA PEREIRA (IUE 254-277/2015).
Trinidad, 12 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17082 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANA GRACIELA RIOS TORRES (IUE 254-164/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 16868 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TELESFORA PEDEMONTE CANTERA (IUE 254-255/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 16867 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CIRILO EDUARDO PEREIRA ARISPE (IUE 254-286/2015).
Trinidad, 12 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16595 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELVIRA FAGALDE IRIBARREN (IUE 254-267/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16234 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CARLOS FELIPE HIRIART ARROSPIDE (IUE 254-268/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16101 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁNGEL MAURICIO PUENTES o PUENTES CABRERA y JORGELINA ROBINZON o ROBINZON LANZ (FICHA 260-294/2015).
Florida, 11 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16439 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARÍA de los ÁNGELES MERCADAL RECOBA (FICHA 260-385/2015).
Florida, 10 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16437 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CARLOS MARÍA SALOMONE LOMANDO (FICHA 260-902/2014).
Auxiliado de Pobreza.
Florida, 9 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16378 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

YOLANDA BERRUTTI BOVIO (FICHA 260-325/2015).
Florida, 27 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15663 Jun 12- Jun 26

ELENA TERESA ORTEGA DÍAZ (FICHA 260-353/2015).
Florida, 5 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15661 Jun 12- Jun 26

YOLANDA LÍA BURGOS NAVARRETE y EDUARDO SEVERO o EDUARDO SEVERO GALO o EDUARDO GALO SALHÁ FERNÁNDEZ (FICHA 260-360/2015).
Florida, 5 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VÁZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15582 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ROSA MARIA MORALES MARTINEZ (FICHA IUE 261-189/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17162 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MINADELFAR MACHADO PREGO (FICHA IUE 261-297/2015).
Florida, 26 de mayo 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17160 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE SERAFIN DUARTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 261/111/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16438 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

GUILLERMINA MARIA BLANCA COUCHET o CUCHET LLAGARIA (FICHA IUE 261-293/2015).
Florida, 4 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15583 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE DANIEL TRIAS BARRERA (IUE 432-257/2015).
Minas, 8 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16891 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ISOLDA MARGOT BAYARRES MARMO (IUE 432-210/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16738 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FACUNDO GABRIEL DELGADO TORRES (IUE 432-116/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16737 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BIBERTO ELDER VILLAR GARCIA (IUE 432-255/2015).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16461 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ZULMA HERNANDEZ TOLEDO (IUE 432-244/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15765 Jun 15- Jun 29

OSCAR SABINO CEDRES ROCHA y BENITA UMPIERREZ DIAZ (IUE 432-290/2015).
Minas, 29 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15557 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ELIAS FERREIRO LOPEZ e IROFILDDA o IROFILDA SEGUNDA CASTILLO (FICHA 284-191/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17075 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CATALINA BEATRIZ LINARES ALONZO o ALONSO (FICHA 284-270/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ORLANDO RAMON DONATE TOLEDO (FICHA 284-325/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16406 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUAN ORLANDRO TRECHI ABREU (FICHA 284-364/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16077 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUCIO PONCIO LACUESTA VILLALBA (FICHA 284-288/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16071 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DORBAL VIRGINIO o VIRGILIO o DORVAL VIRGINIO o VIRGILIO CARDOSO CROCCE; AMELIA SEGOVIA CARDOSO y CARLOS HUMBERTO AGUIAR SEGOVIA (FICHA 284-48/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16055 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

AGAPITA LAURA LOBATO NUÑEZ (FICHA 285-367/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17237 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RUBEN LEONEL ACKERMANN TELECHEA (IUE 285-329/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17074 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RUBEN DAOIZ CANOBRA VELAZQUEZ y MARIA DELIA MOTTA FERREIRA (FICHA 285-103/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17072 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANIBAL DALMIRO FERNANDEZ ALMIRON (FICHA 285-322/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16446 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MIGUEL JORGE VARIETTE ó VARIETTI BRANDON (IUE 285-148/2015).
Maldonado, 21 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16070 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LAURA SILVINA MENA TORT (FICHA 285-378/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16054 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FLORENCIA RISSO GARCÍA (FICHA 503-59/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17070 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARÍA EMILIA PEREIRA PEREIRA (FICHA 503-424/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17068 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDISON RODRÍGUEZ ALONZO ó ALONSO (FICHA 503-436/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17065 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

ISABEL ADBIENDA CABRERA MORALES (FICHA 505-458/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17064 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BLADIMIRO BENITO REYES PÉREZ (FICHA 505-138/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16075 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PRÁXEDES ARTIGAS BRITOS DE LEÓN (FICHA 505-48/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16060 Jun 16- Jun 30

SERGIO PATRIX ó PATRICK TORRES BALERO (FICHA 505-377/2014).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16050 Jun 16- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABEL DOROTEO RUIZ OLIVERA, RAUL RUIZ OLIVERA, MARIA JULIA RUIZ OLIVERA, JUAN BAUTISTA RUIZ OLIVERA, JULIO BONIFACIO RUIZ y FERMINA OLIVERA DUTRA (IUE 300-228/2015).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16441 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARTINA VILLAVISENCIO o VILLAVICENCIO (IUE 300-946/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16233 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PEDRO OBRUSNIK MACSINCHUK (IUE 300-267/2015).
Paysandú, 28 de mayo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15760 Jun 15- Jun 29

JUAN ANDRES CABRERA (IUE 300-235/2015).
Paysandú, 2 de junio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15759 Jun 15- Jun 29

FEBRERO ERRAMUSPE; DIVA JULIA (IUE 300-478/2007.
Paysandú, 6 de agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15758 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

SANTIAGO, PEDRO JUAN y BASILIO FEDORCHUK SVIRIDIUK (IUE 301-480/1998).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15756 Jun 15- Jun 29

JULIO ALBERTO BERTONE ARETUO (IUE 301-832/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15648 Jun 12- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

BLANCA EUSEBIA PERRONE CHA (IUE 501-215/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17170 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PABLO SUBOTIN FILEEV y ADELA LUKIANCHUK ROMAÑUK (IUE 501-313/2015).
Paysandú, 1 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16592 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELBIO o ELVIO MORENO o ELBIO MORENO CUCARO (IUE 501-68/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15757 Jun 15- Jun 29

HECTOR PEDRO ANGEL CIVELLI (IUE 501-263/2015).
Paysandú, 21 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15755 Jun 15- Jun 29

LUIS FÉLIX GIORDANO GENOLET y DELIA DOLORES FACINI LANTERNA o FACCINI LANTERNA (IUE 501-63/2015).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15754 Jun 15- Jun 29

JULIA MARIA GARCIA CHAPARRO (IUE 501-413/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15650 Jun 12- Jun 26

MARÍA LUISA HEIMEN MURTFELDT (IUE 501-956/2014).
Paysandú, 4 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15546 Jun 12- Jun 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVEIRA MEDINA, OSCAR OMAR (FICHA 317-384/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 16421 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ZECCA GODOY, JUAN ANTONIO y CASTRO ARCHIPRETTE, MARIA DELIA (FICHA 317-378/2015).
Fray Bentos, 8 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15808 Jun 15- Jun 29

EDUARDO BENITO AGACHE PEREZ (FICHA 317-1066/2014).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15807 Jun 15- Jun 29

HERLIN ó HERLING ROBINZON, PEDRO LUCIO (FICHA 317-222/2015).
Fray Bentos, 8 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15653 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

FELIX EUGENIO GAMBOA (IUE 445-82/2015).
Young, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15641 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA CASTILHO LOPEZ (FICHA IUE 462-208/2015).
Rivera, 29 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16019 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

FILOMENA SUAREZ DIAZ (FICHA IUE 477-456/2012).
Rivera, 22 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16503 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMÓN ERON MORA NUÑEZ (IUE 341-170/2015).
Rocha, 29 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16511 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

GLADY INÉS CAMBRE (IUE 341-143/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15548 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

MARCELO ENRIQUE BUSTO (IUE 342-163/2015).
Rocha, 30 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15927 Jun 16- Jun 30

OSMAR BAUTISTA SAYANES LANUSSE (IUE 342-82/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15749 Jun 15- Jun 29

DAGOBERTO PAULINO MARCHETTI SILVA (IUE 342-78/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15659 Jun 12- Jun 26

LUIS EMILIO LARREA GABITO (IUE 525-1040/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 22 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15658 Jun 12- Jun 26

QUINTO TURNO

IRMA VITALINA MOLINA FERNANDEZ (IUE 525-35/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15926 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS TECHERA MACHADO (FICHA 525-166/2015).
Rocha, 28 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15580 Jun 12- Jun 26

JOAQUIN SEVERO FERNANDEZ RODRIGUEZ e ILIA VICTORIA ACOSTA (IUE 525-1124/2014).
Rocha, 10 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15579 Jun 12- Jun 26

MARTHA o MARTA VENTURA VERO CORREA (IUE 525-570/2015).
Rocha, 4 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15549 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN JESÚS OLIVERI DA CUNHA (IUE 352-410/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16882 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARÍA ESTHER FERNANDEZ GONZALEZ y JUAN JOSÉ MONTES FERNANDEZ (IUE 352-382/2015).
Salto, 11 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16878 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

NUÑEZ FRANZONI, HUMBERTO (IUE 352-1143/2013).
Salto, 4 de febrero de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16601 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SANTA RENÉE TAFERNABERRY (IUE 352-459/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16245 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VOLPI SILVA, ANTONIO DEMETRIO (FICHA IUE 352-387/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15905 Jun 16- Jun 30

LUIS EDUARDO LEQUINI WUILLIMAN (IUE 352-381/2015).
Salto, 1 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15550 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

TEIXEIRA ORIHUELA, WINSTON JOSÉ (IUE 353-402/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15904 Jun 16- Jun 30

HENDERSON SIANDRE, CLARA ESTHER (IUE 353-459/2015).
Salto, 8 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15552 Jun 12- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

ELIAZAR MUÑOZ (IUE 352-411/2015).
Salto, 3 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16881 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

ABREU FERRAGUT, MARÍA LILYAN (FICHA IUE 509-357/2015).
Salto, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16243 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

GRATTONE NALVARTE, EDISON ARIEL (FICHA IUE 509-393/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16079 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BEJARANO, MARÍA ELENA y MONZÓN, JUSTO DONATO (FICHA IUE 509-342/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15897 Jun 16- Jun 30

SANCHEZ CARDOZO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 509-367/2015).
Salto, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15553 Jun 12- Jun 26

RIBERO GUERRA, EUSTAQUIO (FICHA IUE 509-100/2015).
Salto, 11 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15551 Jun 12- Jun 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DELIA MALLADA DURAN y JULIO CESAR GUTIERREZ BAILLO (IUE 371-104/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16681 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA DEL PILAR PEREZ FREIRE (IUE 371-198/2015).
San José, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15542 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

HERMINIA GENOVEVA GUELBENZU o GUELVENZU CUNIETTI o CUÑETTI (IUE 510-194/2015).
San José, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17077 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

BASILIA CARMEN BENTANCUR (IUE 510-180/2015).
San José, 16 de junio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 16680 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VICENTE MARIO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 510-56/2015).
San José, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16678 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GREGORIA GLADI ROJAS (IUE 510-202/2015).
San José, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16677 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROSA HAYDEE DURAN LARREA (IUE 510-523/2014).
San José, 10 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16675 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RUBEN CARLOS HERNANDEZ MARICHAL (IUE 510-170/2015).
San José, 12 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15657 Jun 12- Jun 26

OMAR ROBERTO CLARA TERMINE (IUE 371-153/2015).
San José, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15656 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

HUGO RUBEN PERERA RAMENGHI (IUE 530-204/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16676 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL ANTUNES ROSALES o ANTUNEZ ROSALES (IUE 530-238/2015).
Libertad, 5 de junio de 2015.

Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15841 Jun 15- Jun 29

ALEJANDRO BATTES GARCIA y DELMIRA FERNANDEZ DENIS (IUE 530/110/2015).
Libertad, 20 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15840 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GLADYS MYRIAN GASPERI CONDINANZA (IUE 382-136/2015).
Dolores, 4 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15812 Jun 15- Jun 29

EMILIO ADEMAR MALAN CARMONA (IUE 382-183/2014).
Dolores, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15572 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA MAYA (IUE 443-101/2015).
Dolores, 5 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16003 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MILKA INES SANTANA PONT y NILDA PONT POSSE (IUE 381-348/2015).
Mercedes, 29 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17124 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NELLY MARI BILAT PARADA (IUE 381-325/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16939 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

MARIA ROSA CARDARELLO; LUCAS SANTOS CABRERA; ODILIA ISABEL SANTOS CARDARELLO y ECILDA ROSA SANTOS CARDARELLO (IUE 431-646/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16004 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLIVIO LEON CUNHA OSORIO (IUE 397-328/2015).
Tacuarembó, 22 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16965 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ BORCHES (IUE 397-307/2015)
Tacuarembó, 9 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16509 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

WILMAR FREDDY FIGAROLA SOSA (IUE 469-333/2015)
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17087 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EUBALDINO ZAMIT o ZAMIT CUSTODIO (IUE 469-346/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16966 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

HUGO EDEMAR ALMEIDA MEDEIROS (IUE 469-281/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Arújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16622 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIO HECTOR BARRIOS COLMAN (IUE 469-310/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16621 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EULALIO CASTRO CORREA (IUE 469-259/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16510 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ CARLOS BENGOECHEA ARBIZA (IUE 463-225/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15801 Jun 15- Jun 29

LUÍS EDUARDO FERREIRA (IUE 463-254/2015).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15800 Jun 15- Jun 29

LIS AZUL MUIÑOS GONZÁLEZ (IUE 463-206/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15420 Jun 12- Jun 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ESCOLASTICO PEREZ y JUANA BLANCA LOPEZ GONZALEZ (FICHA 412-346/2015).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17166 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CLARA MARIA CROSSA IBARRA (FICHA 412-345/2015).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16172 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA MAY EGUREN MUNIZ y JUVENAL GADEA GONZALEZ (FICHA 412-867/2014).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16171 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CECILIO ARIEL LUZARDO CASTILLO (FICHA 412-335/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15745 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

GLORIA FANY PLA CAJARAVILLA (FICHA 449-321/2015).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17167 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HERMAN SEVERO FRANCO FABRICA (FICHA 449-295/2015).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16589 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SARA DE FLEITAS CUADRADO (FICHA 449-181/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16238 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DORILA IRMA OLIVERA NOGUEIRA (FICHA 449-272/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16173 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANIBAL GREGORIO ACOSTA VIERA y ALI ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 449-254/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16169 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL NEGRETE (EXPEDIENTE 0002-012690/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16147 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMANDO BONESI (FICHA 284-285/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16074 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

LUCIANO JUAN RUIZ (FICHA 285-181/2015).
Maldonado, 7 de abril de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 17076 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

MARISA SILVIA PICCHIO (IUE 286-261/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16076 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ARTURO ENRIQUE GRIFFITH (IUE 286-208/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16053 Jun 16- Jun 30

RAUL ANTONIO MENEGHINI (IUE 286-265/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16051 Jun 16- Jun 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLINO, ALICIA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-9390/2013" se hace saber que por auto Nº 1012/2015 de fecha 18/03/2015 y auto Nº 3403/2013 de fecha 29/07/2013, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 12251 May 14- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALANIS MENDEZ ALBERICO - SUCESION" Fa. 2-45160/2012 se intiman a OSCAR ALANIZ DE LOS SANTOS y a JUAN BAUTISTA ALANIS SILVA a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de ALBERICO ALANIZ o ALANIS MENDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por el la herencia con beneficio de inventario-
Se deja constancia que los presentes autos fueron PATROCINADOS por el CONSULTORIO JÜRIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo, doce de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16100 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GERICKE BIANCHI, TERESITA. Diligencia Preparatoria", Ficha I.U.E. 2-33884/2014, se hace saber que por decreto Nº 1981/2015 del 20/5/2015, se decretó la fecha de apertura del Testamento de la señora Matilde Dibella Benanti, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos el día veintiuno de julio de dos mil quince a la hora diecisiete treinta.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 5400 10/p 15827 Jun 15- Jun 29

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CLIDE TILMA MORAES ROCHA, I.U.E. 2-7386/2015, emplazándose por edictos a todos los interesados, en especial a Alicia Nilda Moraes Nuñez, por el término de 90 días.
Montevideo, 11 de mayo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 15683 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "Gimenez Gimenez, Mary — Sucesión", Fa. Nro. 2-33152/2013 se dispuso el emplazamiento de Martín Sebastián Pintos, Rodrigo Damián Pintos y Federico Pintos a los efectos de comparecer en autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia de Mary Giménez en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Este trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la

Universidad de la República, de asistencia gratuita. 16/6/15 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 16877 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RUIZ BLANCA - SUCESION" Fa. 2-14724/2014 se intima a MARIELA OBISPO POZZO a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de BLANCA VIOLETA RUIZ por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario-
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) $ 4500 10/p 15857 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VILLAN RODRÍGUEZ, Mariano. Sucesión ", Expediente Nº 2-23729/2014 se cita, llama y emplaza la Sra. NATALIA RIAL VILLAN, a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante MARIANO VILLAN por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 10 de junio de 2015.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 16860 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "FARAUT DIAZ HELDA MABEL- SUCESION" FICHA: 2-14739/2014 se cita y emplaza a JUAN MARIA OLIVERA ARIAS por el término de 90 días, a estar a derecho en las presentes actuaciones.-
Montevideo, primero de Junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 2700 10/p 16333 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "CARBONE FORTUNATO ROSA" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-14873/2013, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 12253 May 14- Jun 26

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "D'ALESSIO PERGOLA HUGO" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 65-484/2000, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 12252 May 14- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARICHAL PEÑA, Juan Antonio y CABRERA GRUNI, María Ester.- SUCESIONES.- Ficha 242-396/2012 según providencia Nº 710/2013 de fecha 27/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a Juan Antonio, MARICHAL CABRERA, (art. 1070 del Código Civil), a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 07/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 4500 10/p 15460 Jun 12- Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. Se hace saber la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: MARIA ROSA IZQUIERDO GROSSE- FICHA I.U.E. Nº 261-906/2014, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PADECIÓ ERROR EN LOS EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO DONDE DICE "CROSSE" DEBIÓ DECIR "GROSSE" POR SER LO CORRECTO.- LA PRESENTE "FE DE ERRATA" SE EFECTÚA POR UNICA VEZ.- Florida, JUNIO 17 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO-.

Única Publicación

01) $ 360 1/p 17161 Jun 26- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Adela CAPRICHO DEL VALLE- IUE 274-416/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 3600 10/p 16240 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en auto "AREVALO RIBERO, ELNIDES y AREBALO ó AREVALO RIVERO, GIL - SUCESIONES" FA. 503-98/2013, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ELNIDES AREVALO ó AREBALO RIVERO y de GIL AREBALO ó AREVALO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a María Esther AREVALO RIVERO, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.
San Carlos, 23 de Marzo de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4500 10/p 17071 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en auto "ATENSIA PEREIRA, DACIO MARGARITO - SUCESION" FA. 503-299/2013, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de DACIO MARGARITO ATENSIA PEREIRA ó DACIO MARGARITO ATENSIA PEREYRA ó DACIO MARGARITO ATENCIO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a Ilda Esther FERNANDEZ RUIZ, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.
San Carlos, 23 de Marzo de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4500 10/p 17063 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Mazzetti, Daniela Alejandra Liliana. Sucesión". IUE. 509-563/2012" HA DISPUESTO EMPLAZAR A CARLOS TECILIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

01) $ 3600 10/p 15903 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "PILATI o PILLATTI o PILATE, ANTONIO - SUCESION" IUE 396-553/2008, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por a los Sres. LORENZO PILLATTI; ROSA RICARDA PILLATTI; VERONICA HILARIA PILLATTI; MARIA BELARMINA PILLATTI; DOMINGA PILLATTI de DOLLANARTE; ANGEL PILLATTI; ANTONIA PILLATTI y CARMEN PILLATTI y a todos sus posibles herederos de todos y cada uno de ellos y todo aquel que crea tener derechos en la sucesión del Sr. ANTONIO PILATI o PILLATTI o PILATE a que en el plazo legal de cuarenta días manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tener por repudiada la herencia. Tacuarembó, 11 de junio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

01) $ 6300 10/p 15934 Jun 16- Jun 30

Convocatorias

ESPIDA S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de ESPIDA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2015, a la hora 14:00 en Ituzaingó 1309 Oficina 402 de la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Designación del Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1296 3/p 17191 Jun 26- Jun 30

VILLA SERRANA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 7 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Villa Serrana S. A., convoca a los Sres. Accionistas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 10 de julio de 2015 hora 11, en calle Constituyente 1467, apto. 1304, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Distribución de Dividendos.
3) Aprobación de Balance hasta junio del año 2014.
Se comunica a los Sres. Accionistas, que el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha de la asamblea y cerrará al iniciarse el acto, en el local de la Sociedad.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 16752 Jun 24- Jun 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO BOIONS AGUSTONI y BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS (IUE 526-466/2015).
Atlántida, 16 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 16884 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JOSE LUIS MARTINEZ GOMEZ y ADRIANA NEFER CRUZ MATTOS (FICHA 2-17825/2006).
Montevideo, 12 de junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 16837 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARISA BEATRIZ PEREIRA BORBA y RUBEN DARIO MOLINA (FICHA 2-2076/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 16487 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

MARIA LAURA SANTOS OBERTI y RONNY MARCOS COHEN COHEN (FICHA 2-14200/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 16407 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

GUSTAVO CASAS MARIÑO y MARGOT MARTA RUEDA TELIZ (IUE 2-44194/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

05) $ 6150 10/p 15798 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

FERNANDO RUBEN PINELLA PÉREZ y LETICIA NATALIA NAVARRO SIMA (EXPEDIENTE 2-11210/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 16259 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

CARLOS EDUARDO FERREIRA RODRIGUEZ y VALERIA BLANCO MELO (FICHA 2-58312/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 16477 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

OCTAVO TURNO

WALTER DAMIÁN ORTIZ MIRABALLES y GLORIA ELIZABETH GONZALEZ FLORES (FICHA 0002-010785/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 16793 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NOVENO TURNO

GRACIELA ELIZABETH QUEIRUGA RAPETTI y OMAR SCARONE FARINA (FICHA 2-8098/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15967 Jun 16- Jun 30

RICARDO JOSE LORENZO VIÑA y ANA MARIA SOUMASTRE GEMINO (FICHA 2-18316/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15878 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

GABRIELA CARUSO LENS y MARTIN MILLOT LASALA (FICHA 2-15735/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16519 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

CYNTHIA VIVIANA RADIATI DUARTE y VICTOR GABRIEL PEREIRA IVANCHENKO (IUE 2-14105/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16975 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUAN IGNACIO GENTA ARAUJO y KATHERINE LISSETE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-17583/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16925 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

MARIA LILIAN OSTOCCHI SELLANES y EDUARDO MIGUEL PEÑA ALONZO (IUE 2-51142/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 15703 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS BONOMI FIGNONI y MARÍA FLORENCIA CADENAS ZUMARÁN (EXPEDIENTE 2-55329/2014).
Montevideo, 19 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16135 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

CÉSAR ERNESTO LARROSA RODRÍGUEZ y MARÍA CRISTINA ETTLIN PELAEZ (IUE 2-62171/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16795 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DANIEL RAÚL LEITE NADA y ROSA ZULEMA CARDOZO GONZÁLEZ (IUE 2-20738/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16488 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOCUARTO TURNO

ZULLY ESTHER ZUCCO EVIA y RUBEN ARIEL SCASSO GONZALEZ (FICHA 2-13536/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 17141 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NATALIA VALERIA DENEGRI MOLINARI y MARCOS SOTO CORDERO (FICHA 2-1281/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 15961 Jun 16- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ LUÍS ADAN y ANA MARÍA DEL CARMEN CIANCI (EXPEDIENTE 2-17300/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16188 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO MARTÍN MARTÍNEZ BASTOS y AMALIA ARGENTINA PEREIRA PAULERO (EXPEDIENTE 0002-012504/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16047 Jun 16- Jun 30

DANILO PIERO CARELLA FERNÁNDEZ y VALERIA GLOODTDOFSKY CABOT (FICHA IUE 2-17953/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16010 Jun 16- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA ENRIQUETA SOSA FERNANDEZ y GABRIEL ESTEBAN BOUISSA NUÑEZ (IUE 2-6703/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16926 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO y ALICIA YANET FUSARI FUSARI (IUE 2-15171/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16203 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE RODRIGUEZ MORENO y SUSANA MÖLLER SOSA (IUE 2-13365/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 17234 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PABLO GUSTAVO DIAZ BALBI y MARIA DEL CARMEN NIETO MOURE (IUE 2-14111/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 17142 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JONNY ERICK WALKER PALACIO y MARIA MERCEDES COLELLA ORTIZ (IUE 2-19074/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16409 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VICTORIA FERNANDEZ LAINO y BENJAMIN ELLIS BROWNE BUNDY (FICHA 2-50915/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15873 Jun 15- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

CARLA IVONNE CASTRO MONTERO y JUAN ALEJANDRO CANDIDO NUÑEZ (FICHA 2-12330/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16399 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

PAULO CESAR PEZZOLANO SUAREZ y GABRIELA MARIA GARCIA GALINDO (FICHA 2-8174/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16125 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO LONDERO MORENO e IVONNE SIRLEY GONZALEZ ALVARO (FICHA 2-56499/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15743 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ GIOCONDA TOLEDO AREZO y RICARDO RUBEN RUOTOLO SALOMONE (FICHA 2-9594/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16185 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TOMAS ENRIQUE MANCIAMELI NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA IURRAMENDI (IUE 2-43232/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15872 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARICEL CALTIERI ELOSEGUI y WILMAR IGNACIO SOSA PEREIRA (IUE 208-468/2014).
Melo, 12 de marzo de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 16221 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ALBANELL BENSICH y FABIANA NICOLA JAUMANDREU (IUE 508-247/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 15892 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ALCIDES SIRI AHLERS y LIBIA LILI VIVANCO ZUBILLAGA (IUE 227-747/2005).
Carmelo, 5 de mayo de 2006.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16663 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PABLO SEBASTIAN ROMERO DUTRA DA SILVEIRA y LAURA IRIGOIN SILVEIRA (IUE 227-269/2015).
Carmelo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 15893 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL VIERA CURBELO y SELVA RUTH PARODI AZANZA (IUE 225-162/2015).
Rosario, 16 de marzo de 2015.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16177 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARYS MONTAÑO CHAVEZ y JUAN RAMON ABERASTEGUY SOSA (IUE 254-605/2014).
Trinidad, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
05) $ 6150 10/p 15910 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

David Omar TOLEDO BENITEZ y Lorena Paola BORGES ORTIZ (IUE 432-291/2015).
Minas, 8 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 16669 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO ACEVEDO TORRES y MARIA GLORIA PEREYRA (FICHA 286-361/2014).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 17067 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO HARTWICH BICHKOV y OTILIA LUISA STRIPPE DORN (IUE 300-709/2010).
Paysandú, 15 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 15649 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SORIA SENA y CARINA YISEL KIRICHENKO SOBESKY (IUE 301-164/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 16591 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANTONIO VALENTIN REYES PINTOS y ELOISA GLOHE LIMA RIVAS (IUE 301-290/2015).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 16590 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GUSTAVO ANTONIO HARTWICH CABRERA y MARIA INES GONZALEZ VAIRO (IUE 318-85/2015).
Young, 19 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Maria Vico de benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 15640 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

DARDO ADRIAN SANTESTEVAN FIGUEROA y NELLY ROSSANA PROTTI REY (FICHA IUE 477-131/2015).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16502 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VILMA BEATRIZ CABRERA PEZZOLO y RUBEN ALBERICO FAJARDO PEREZ (IUE 342-203/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16102 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO CHINEPPE ALBANO y CESAREA NUÑEZ GONZALEZ (IUE 352-126/2015).
Salto, 5 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 16244 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SÉPTIMO TURNO

RICARDO ROBERTO FLORES MAGALLANES y TERESITA MARÍA MORI BURGOS (IUE 509-416/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 16880 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO LIONEL BASIGNANI BARCELO y LUZ ADRIANA DEVERA TRAVIESO (IUE 371-162/2015).
San José, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 16679 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE SOTO BENTANCOR y MARIA NELA FLORES SOSA (IUE 530-258/2015).
Libertad, 28 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16673 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FEDERICO ALLENDE ZOLLINGER y MARIA NOEL SAMPAYO (IUE 469-816/2014).
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16158 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL MUNIZ GADEA y RAQUEL BLANCO CANAL (FICHA 449-790/2014).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 16827 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LOPEZ SILVEIRA, MILTON DANIEL y ALMEIDA MACHADO, MARIA DEL LUJAN (FICHA 449-526/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16170 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PALLEIRO PEREYRA, LILIAN C/ DOLCE MORENO, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. IUE 0002-013240/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Norberto Mario Dolce Moreno, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 23 de Abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) $ 1840 10/p 17138 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CHARQUERO, ANDREA C/ CARRASCO ALPUIZ, LEONARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-59993/2012, se cita y emplaza a Leonardo Álvaro CARRASCO ALPUIZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15385 Jun 12- Jun 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "MILONE GRASSO, ANA C/ GUTIERREZ MARSIGLIA, NICOLAS ENRIQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-18482/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1566/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el señor NICOLAS ENRIQUE GUTIERREZ MARSIGLIA, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán. estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de mayo 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2760 10/p 16193 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "COLLAZO ROSAS, PATRICIA C/ MARIN PERALTA, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-3685/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 318/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MIGUEL RICARDO MARIN PERALTA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza (ley 18.078).
Montevideo, 12 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15462 Jun 12- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: DA SILVA TOLEDO, ALLISON C/ FERREIRA, DENNIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE. 2-42435/2014, se cita y emplaza al Sr. DENNIS DANIEL FERREIRA, a que comparezca estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 14 de mayo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 15733 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SILVA, SANDRA C/ SCOPINI GRASSI, SEVERINO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-22874/2015, se cita y emplaza a SEVERINO CECILIO SCOPINI GRASSI por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 16641 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DORTA, ISABEL ECILDA C/ LARRAUD, PABLO TEODORO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47732/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO TEODORO LARRAUD, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite se encuentra amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 15935 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FINOCHIETTI MALAN, MIRIAM C/ PAZOS HERNANDEZ, NELSON. DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-18650/2015. Emplazase al Sr. Nelson Pazos Hernandez a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución Impo de fecha 29/09/2008.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 15400 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "ECHEPARIS ALEJANDRO C/ BALBIN SANDRA-DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-15988/2015 se cita y emplaza a SANDRA VERONICA BALBIN MENDES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, primero de Junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

07) $ 1840 10/p 16522 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINTOS DE MELLO MIRIAM C/ PEREIRA JUAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-51714/2014, se EMPLAZA al Sr. JUAN JOSE PEREIRA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 1 de junio de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 15632 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO VERDES, MYRIAM C/ GARCIA, RUBEN ARIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19782/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. RUBEN ARIEL GARCIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 15769 Jun 16- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARRERO ANAYA, STELLA MARIS C/ CABRERA TORELI, ALVARO SANTIAGO -DIVORCIO", Ficha 175-273/2015, por auto Nº 2320/2015 de fecha 20/05/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALVARO SANTIAGO CABRERA TORELI por el término legal de 90 días para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 16973 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: GONZALEZ MORENO, EDUARDO RUBEN C/ AYALA, MARITA ESTHER/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE 488-26/2014, se hace saber que se dispuso CITAR a MARITA ESTHER AYALA a que comparezca en estos autos a la AUDIENCIA del día 11 de Agosto de 2015 a la hora 14.00.-
EXONERACIÓN LEY Nº 18.078.-
Rio Branco, diez de Junio de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 16831 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "DE SOUZA BOYSSONADE, MYRIAM YAINER C/ ALVEZ DIAZ, DIEGO ALEJANDRO.- DIVORCIO", Fa. 284-294/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEJANDRO ALVEZ DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 15 de Mayo de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16068 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos "BARBOZA MACHADO, LUCY EVELYN C/ ALVAREZ, NELSON DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FA. 505-312/2014", se cita y emplaza al SR. NELSON DANIEL ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 10 de diciembre de 2014.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16166 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BENAVÍDEZ RIVERO, María del Carmen C/ de los SANTOS VIZCAINO, Felipe Antonio- Divorcio por Sola Voluntad con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-250/2015", se hace saber que por Auto No. 1574/2015 de fecha 19/5/2015, se dispuso emplazar al Sr. FELIPE ANTONIO de los SANTOS VIZCAINO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, once de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16586 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Mercedes 1880 (subsuelo), Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
ALEJANDRO LENS, 18923068.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 16938 Jun 26- Jun 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Se emplaza al titular del servicio telefónico número 23365572, habilitado en Pascual Costa 3879, Galería del Parque Posadas A29. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 648 3/p 16769 Jun 24- Jun 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, Dra. Mónica Pettis, dictada en autos: "Coitiño, Oscar c/ Idiarte Borda Platero de Blanco, Sofía-Escrituración Forzada" IUE 2-41236/2012, y según providencia Nº 472/2015 del 10.3.2015 se cita de excepciones, llama y emplaza a Sofía Margarita IDIARTEBORDA o IDIARTE BORDA PLATERO, Margarita Sofía Lucía y Juan Carlos BLANCO IDIARTE BORDA y a sus eventuales sucesores, por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio y se continuarán con él los procedimientos.
Montevideo, 26 de mayo de 2015. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6480 10/p 16531 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "ERRICALDI, JULIO C/ CABRERA BACHULE, GUSTAVO Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 2-17706/2015, por decreto Nº 720/15 del 12/5/15 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO FRANCISCO CABRERA BACHULE y PEDRO ÁLVARO SCOCOZZA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
08) $ 6480 10/p 16814 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, LOURDES C/ PORTILLO, MARIO - CESACIÓN DE CONDOMINIO", Expediente Nº 50-567/2004, se cita y emplaza a los herederos del matrimonio constituido por Mario Portillo y Laura Galarraga por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 6480 10/p 16296 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ROSADO PEREZ, PATRICIA-

DECLARACIÓN DE AUSENCIA" Fa: IUE 0002-013176/2012, se hace saber que por auto número 4953/2014 de fecha 27/08/2014 se dispuso expedir edictos y así hacer saber a los interesados que se inició proceso de declaración de ausencia del Señor Jorge Eduardo Rosado Galarza por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el proceso Art. 59 Código Civil .-
Montevideo, 13 de Marzo de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 16381 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "GUTIERREZ SOCA, PATRICIA Y OTROS C/ GUTIERREZ SOCA, BEATRIZ - PARTICION - FICHA 2-2089/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1193/2015 de fecha 21 de abril de 2015 y auto Nº 534/2015 de fecha 09 de marzo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. BEATRIZ ANGELICA GUTIERREZ SOCA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor/ Curador de Bienes, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de mayo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 7560 10/p 15628 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CARRERA MARTINEZ MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, D.L.S.C."IUE: 2-8737/2015, SE EMPLAZA a los Sres JOSE LUIS CUENCA, CARLOS CUENCA Y SONIA CUENCA y a los herederos del Sr. PEDRO FELIX CUENCA IRIARTEGARAY, a estar a derecho en un plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2300 10/p 16998 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil DE 2º Turno, dictada en autos caratulados "Jabcovsky Cesarco, Nelson y otros c/ De Los Santos, Leandro y otros. Ejecución de hipoteca" IUE 2-15212/2014, según decreto 1839/2014 del 18 de agosto de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HUGO DE LOS SANTOS CIRIACO, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuaran los procedimientos.-
Montevideo, 8 de junio de 2015.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) $ 5400 10/p 16213 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA C/ ACOSTA FLEITAS, GRECIA - ENTREGA DE LA COSA - I.U.E. 2-3730/2013" en cumplimiento de la providencia Nº 3609 del 26.11.2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título y al cónyugue de GRECIA BLANCA ACOSTA FLEITAS a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los veinticinco dias del mes de mayo del año dos mil quince. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 15606 Jun 12- Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GENERALI, Nélida Yanet - Reconocimiento de unión concubinaria-", IUE: 444-209/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Angel Trueba Bravo y cualquier otro Interesado, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diecisiete de junio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 26- Jul 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ATLANTIDA c/ HEREDEROS DE UHALDE ROGNONE y otros. Oblacion", IUE 487.498/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de UHALDE ROGNONE a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a los efectos. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicacion, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintinueve de mayo de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz departamental.
08) $ 5400 10/p 16110 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Casco, Milton c/ Martínez, Gualberto - Escrituración Judicial - IUE 492-557/2013" Por decreto 2074 de fecha 24 de octubre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPALZA a los sucesores a cualquier título de Gualberto Remiglio Martínez y Benigna Gregoria Noria, so pena de designárseles defensor de oficio, en la Escrituración Forzada sobre el BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 5988, ubicado en la localidad catastral Florida, señalado con la letra "B" según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1973, inscrito en la Dirección General de Catastro el 28/05/1974 con el Nª 5066, e inscrito en el registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el Nº 1598 el 24/07/2013.
Se deja constancia del beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido al gestionante por decreto 1234/2015 en autos caratulados "Casco, Milton- Auxiliatoria de Pobreza- IUE 94/2015" (Pieza de IUE 492-557/2013), autorizándose la publicación de los mismos únicamente en el Diario Oficial. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

08) (Sin Costo) 1/p 17231 Jun 26- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA BARRETO, Joselín Lilián C/ Elsa MARTÍNEZ y Otra - DEMANDA LABORAL - F/ 260-321/2015" se cita, llama y emplaza por el término de 90

días a los representantes legales de MARÍA JOSÉ PÉREZ y a los sucesores de YOLANDA MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones; -dejándose expresa constancia de que la Sra. Joselín Lilián CABRERA BARRETO, se encuentra amparada por el principio de gratuidad, (Art. 28 de la Ley 18.572); quedando por lo tanto exonerada del pago de la publicación del presente edicto.- Florida, junio 8 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16346 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVEIRA, PEDRO JULIO C/ CHIOSSI, ISIDORO Y OTRA = ESCRITURACION JUDICIAL" IUE: 293-322/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISIDORO CHIOSSI y MARIA ANA SAVOIA, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 19 de mayo de 2015.- Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 17069 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ RICCA ROSTAN, MILLAN RODOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 317.299/1980 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a sucesores a cualquier título de MILLAN RODOLFO RICCA ROSTAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 DE MAYO de 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

08) $ 4320 10/p 17030 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ BLANCA ELIZABETH Y DA SILVEIRA GAMARRA NAPOLEON. UNION CONCUBINARIA", (FICHA 462-504/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Washington Da Silveira y María Mercedes Da Silveira, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 1 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2300 10/p 16501 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "MARIA DEL ROSARIO MONTANS VARELA por su menor hija MARIA VICTORIA IBARRA MONTANS. AUTORIZACION SUPLEMENTARIA PARA VIAJAR", FICHA IUE: 477-299/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GERARDO ROBERTH IBARRA MANSULINO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seis días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se habilita la feria judicial menor a los efectos del computo del emplazamiento. Rivera, 18 de Junio de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 16682 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-335/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2439 de 17/9/2014 que se transcribe "Téngase por presentada en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal.-
A la constitución de domicilio electrónico téngase presente, atento a que la Sede no cuenta con sistema de gestión.
Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada intereses, costas y costos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Cumplido, cítese de excepciones a la demandada por el término de 10 días hábiles en el domicilio denunciado a fs 16.
En caso de no ser opuestas las excepciones, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacerse efectiva la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosies: téngase presente.-
Oportunamente, archívese.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 404 de 10/3/2015" Atento a la dada cuenta de fs 19 vto y lo solicitado en petitorio 3 del escrito de fs 16.
Cúmplase la citación de excepciones decreto nº 2439/2014 por edictos emplazándolo a estar a derecho al Sr. Richard Bordenave por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 127.1 y 3 del C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto siete de mayo de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 15577 Jun 15- Jun 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ MONTERO RAFAEL. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-332/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2442 de 17/9/2014 que se transcribe "Téngase por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal.-
A la constitución de domicilio electrónico téngase presente, atento a que la Sede no cuenta con sistema de gestión.
Trábase el embargo genérico solicitando hasta cubrir la suma reclamada intereses, costas y costos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Cumplido, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles
En caso de no ser opuestas las excepciones, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacerse efectiva la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosies: téngase presente.-
Oportunamente, archívese.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 974 de 27/4/2015" Atento a la dada cuenta de fs 18 vto y lo solicitado en petitorio 2 del escrito que antecede.
Cúmplase la citación de excepciones decreto nº 2442/2014 fs 10 por edictos emplazándolo a estar a derecho al Sr Rafael Montero por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 y 3 del C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto siete de mayo de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 15576 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARBOZA BANGO ANABELLA C/ SUCESORES DE PINTALUBA SAAVEDRA RAUL DARIO" RESOLUCION DE PROMESA DE COMPRAVENTA- F.A. 370-237/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2279 de fecha 22/05/2015, se EMPLAZA a los SUCESORES DE DARIO PINTALUBA SAAVEDRA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 29/05/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) $ 5400 10/p 16874 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LAGUARDA GELPES, EMILIO MARTIN C/ LAGUARDA CERDEÑA, MARIO LEON - JUICIO EJECUTIVO - IUE Nº 431-698/2004", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMILIO MARTIN LAGUARDA GELPES promoviendo JUICIO EJECUTIVO contra MARIO LEON LAGUARDA CERDEÑA.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS Y ACREEDORES DE IRMA DEL CARMEN GELPES ACKERMAN a presentarse en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Mercedes, 04 de Marzo de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
08) $ 7560 10/p 16078 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARRETO MIERES, LUIS FABIAN C/ PRESA, JUAN RUBEN - LABORAL -" Fa. 412-429/2014, por auto Nro. 2610/2015 del 07/05/2015, se CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN RUBEN PRESA, por el plazo legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran comprendidas en el art. 8 de la Ley 18.847. Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 16616 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO SILVANO C/ NABARRO O NAVARRO, TOMASA Y OTROS" Fa. 432-396/2012, decreto Nro. 1132/2015 de fecha 17 de marzo de 2015, se dispuso el emplazamiento a los efectos del traslado de la demanda de particion contra todos los sucesores de SEVERO NABARRO O NAVARRO, por el plazo legal. Treinta y Tres, 25 de marzo de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 16894 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA PICOT, DELICIA BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-118/2015, por Auto Nro. 1746/2015 de fecha 16/04/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a Maria Esther, Silvana, Daniel y Claudia PEREIRA GRECO y a cualquier otro interesado que pudiere verse afectado por la declaracion de union concubinaria instaurada en autos, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 2760 10/p 16174 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

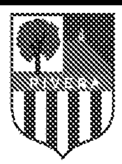
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 13 de marzo de 2015
Por este medio se emplaza por el plazo de 30 (treinta) días, a todos los interesados especialmente al o a la Sr Jesús Cesar Rodriguez en el vehículo moto marca Winner, modelo Explorer año 2006, padrón 600708, matricula EAC 676, que deben pasar por la Oficina de Asesoría Letrada de Transito de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a los efectos de tomar conocimiento del Expediente Administrativo Nº 4356/14,(Decreto 23/11).
Dr. GUSTAVO LARRAÑAGA
ASESOR DE JURÍDICA
I.C.L.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 5/p 17117 Jun 26- Jul 02

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Maria Eva Alvez Caballero	6746/06	3457/4066	1ª. cta. ej. 2006 a 1ª. cta. ej. 2015	$ 113.718,47
Juan Carlos Cardozo y Ana Francisca Romero	7165/02	3454	1ª. cta. ej. 2008 a 1ª. cta. ej. 2015	$ 99.495,28
Luis Castillo	6704/06	3453	1ª. cta. ej. 1975 a 1ª. cta. ej. 2015	$ 99.117,56
Reinaldo Olivera López y Gladis Costa Lima	7506/06	3458	2ª. cta. ej. 2005 a 1ª. cta. ej. 2015	$ 86.298,15
Andrés Fagundez López y Emilia Fagundez López	6764/03	3460	1ª. cta. ej. 1993 a 1ª. cta. ej. 2015	$ 58.460,47

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 16764 Jun 24- Jun 26

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza a Nicolas MACIEL TARARIRAS a que presente sus descargos en expediente 2015/1/475 por el plazo de 10 días sobre transferencia de moto WINNER Strong Matricula DAR 169.

08) $ 648 3/p 16895 Jun 25- Jun 29

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 20 del Acta nº 5244 con fecha 17 de marzo de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón nº padrón no 8.658 de la 11a sección catastral de Paysandú, que consta de una superficie de 93,9261 ha, que se corresponde con la fracción nº 69A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble nº 377. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2012-70-1-01271 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/p 16272 Jun 22- Jul 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "O.S.E. -Expropiación-" I.U.E.: 34-505/1990, se hace saber que ante ésta Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) promoviendo expropiación y toma de posesión sobre el inmueble padrón Nº 174.557 sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Dpto. Montevideo, el que, según plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira de enero de 1989, inscripto con el Nº 14.546 el 11 de agosto de 1989, se compone de un área de 1.781,47 m y da su frente al SO 25 m a Cno. Fauquet, (ex Cno Colman) al N.O linda 70,87 m con padrón 174556; al NE linda 25,01 m con padrón 174560 y al SE 71,66 m linda con los padrones 174559 y 174558. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a los Sres. José Ángel y Ma. Margarita Torterolo Neira; Héctor Torterolo Garrone; Blanca, Graciela y Eduardo Torterolo Parma y demás propietarios y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1 de junio de 2015.- Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15766 Jun 16- Jun 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, LILIAN MABEL - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-14/1997, por Providencia Nro. 6952/2014 de fecha 13/10/2014, y Providencia Nro. 8453/2014 de fecha 11/12/2014, comunica que se ha dispuesto RELEVAR y DISPENSAR del ejercicio del cargo de curador de la Sra. LILIAN MABEL SOSA GONZALEZ (Declarada en estado de incapacidad por Providencia Nro. 22871 de fecha 27/12/1985) a (su hermana) María Cristina Sosa y se DESIGNA de CURADOR es en la persona del Director del Cottolengo Femenino DON ORIONE.
Montevideo, 2 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2760 10/p 15828 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MENDEZ, ERNESTO CAMILO - INCAPACIDAD, Ficha 2-41646/2013" se hace saber que por auto Nº 1450/2015 de fecha 28/04/2015 se declaró en estado de incapacidad a designándosele curador definitiva a la Sra. SANDRA DE LOS SANTOS MEDINA.-
Dejando constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 17 de JULIO de 2015.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha arriba indicados.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 16271 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ MALLO, ADELFINA Incapacidad" Expediente Nº 2-42165/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADELFINA GONZÁLEZ MALLO y se designó curador a María Raquel LISCANO DIAZ.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 2300 10/p 17148 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SCARABINO KIRAZOPULOS, STEPHANO- INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-023445/2014, por Providencia Nro. 1226/2015 de fecha 25/03/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. STEPHANO SCARABINO KIRAZOPULOS, nacido el día 01/03/1994, e inscripto el día 03/03/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nro 9 de MONTEVIDEO, Acta Nº 282, designándose CURADORA DEFINITIVA a su madre ANA LUISA KIRAZOPULOS MARTINI. Montevideo, 8 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2300 10/p 17150 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CLERICI CONSTANZO, MIGUEL ANTONIO. INCAPACIDAD"- IUE: 53-40406/1988, en cumplimiento de la Resolución Nro. 1943/2014 de Fecha 25 de ABRIL de 2014, se ha declarado CURADOR PROPIETARIO del INCAPAZ el Sr. MIGUEL ANTONIO CLERICI CONSTANZO, C.I.: No surge de autos, (declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nº: 118 de fecha 1º de Febrero de 1988, a su hermano el Sr. JOSÉ RAFAEL CLÉRICI CONSTANZO, C.I.: 1,317,606-4; aceptando el cargo el día 8 de Mayo de 2014.
MONTEVIDEO, 16 DE JULIO DE 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2760 10/p 16730 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CHIARAMELLO NUÑEZ, YONATHAN GABRIEL" -INCAPACIDAD- IUE: 2-17617/2014, se hace saber que por resolución Nº 1355/2015 de fecha 16/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a YONATHAN GABRIEL CHIARAMELLO NUÑEZ y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a su madre Sra. YOSELYN DINORAH NUÑEZ BARRETO, quien aceptó el cargo el 16/04/2015. Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2300 10/p 16928 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO haber expedido un ejemplar del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, hace saber que por resolución Nº 3689/2014 de fecha 21.07.2014 y decreto rectificatorio Nº 1800/2015 de fecha 21.04.2015, se releva del cargo de curador al Sr. Daniel Marcelo Marco respecto del incapáz Maico Marco, designándose a la Sra. María Marco.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo del 2015.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16660 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PRISCAL SACCO, MIGUEL -INCAPACIDAD IUE 2-11821/2014, se hace saber que por resolución Nº 1249/2015, de fecha 24.03.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Miguel Priscal Sacco y se designó curadora propietaria a la Sra. María Elena Sacco.- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16500 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA SILVERIA. INCAPACIDAD. IUE 179-640/2013", se hace saber que por decreto No. 5341/2014 de fecha 06/11/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SILVERIA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. SUSANA STELLA ETCHEVERRY SORIA, quien aceptó el cargo el 23 de noviembre de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15836 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA FAGUNDES MARÍA - INCAPACIDAD", Ficha 175-236/2013, se hace saber que por auto Nº 3988/2013 de fecha 12/08/2013 se designó curador interino de la incapáz MARIA MOREIRA FAGUNDEZ C.I. Nº 3.040.833-3 a GLADYS NURI RODRIGUEZ MOREIRA C.I. Nº 1.364.032-8, quien aceptó el cargo el 16/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1840 10/p 15970 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SOTELO MORALES, MARÍA LAURA -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-593/2014, se hace saber que por auto Nº 4295/2014 de fecha 26/08/2014 se decreto por formulada declaración de incapacidad de MARIA LAURA SOTELO MORALES C.I. Nº 4.857.885-9 habiéndose designado Curador Interino a GERMAN LIBER SOTELO C.I. Nº 3.859.339-6, quien aceptó el cargo el 05/05/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO.
Pando, 22 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15775 Jun 15- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "REY BEJEREZ, YESSICA SOLEDAD. INCAPACIDAD. IUE. 207-687/2013" por RESOLUCION Nro. 840/2015 de fecha 11/3/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JESSICA SOLEDAD REY BEJEREZ, C.I. 5.151.960-2. Se designo CURADORA a RITA MONICA BEJEREZ, C.I. 3.918.457-2, domiciliada en calle Avellaneda 260 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/4/2015, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 5 de mayo del año 2015.

Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 17019 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "COSTA MORA, CARMEN MARIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-270/2013", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 158/2014 del 5/2/2014 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARÍA CARMEN COSTA MORA, C.I. 4.670.226-0, y se designó Curadora a la Sra. MARÍA LUISA DE SOSA, C.I. 3.047.585-9, quien acepto el cargo el día 21 de febrero de 2014 y fijó domicilio en calle Saravia 1168 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 13 de agosto del año 2014. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 3220 10/p 16638 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS JORGE, CECILIO. INCAPACIDAD. IUE. 206-40023/1987", por RESOLUCION Nro. 1452/2015 del 21/4/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA del incapaz CECILIO LUCAS JORGE, C.I. 2.674.016-1, a RAMONA LIRIA LUCAS JORGE, C.I. 2.642.044-8, domiciliada en calle Lavalleja 1148 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 20 de mayo de 2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. Se declaró incapaz al Sr. Cecilio Lucas por decreto nº 188/1988 del 23/2/1988, designándose curadora a Zulema Jorge Silvera, quien queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 15740 Jun 15- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ CAWEN, Oscar Horacio.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-149/2013 se hace saber al público que por auto Nº 2968/2014 de fecha 9/06/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Oscar Horacio, RODRIGUEZ CAWEN designándose Curadora del mismo a su madre Ana María, CAWEN, quién aceptó dicho cargo con fecha 16/09/2014.- Durazno, 23/10/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

Última Publicación
10) $ 1840 10/p 15644 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "BARRETO GARCIA, Luis Alberto - INCAPACIDAD" - IUE 176-468/1997 se hace saber que por resolución nro. 2848 de fecha 27/08/1991 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to Turno se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto BARRETO GARCIA, habiéndose designado curadora a la Sra. Paulina García y por resolución nro. 389 de fecha 19/02/2015 se designó nuevo curador definitivo del mismo a Ramón Mauricio Barreto Pérez.
Se hace saber que el presente trámite es gratuito por ser patrocinado por Defensoría de Oficio.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16731 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Urgon, en autos caratulados: "BORGES PEREZ, VANESSA JUDITH - INCAPACIDAD" FA. 286-376/2002, se hace saber que por Auto Nª 1261/2004 de fecha 14 de Abril de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a VANESSA JUDITH BORGES PEREZ, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. LIVER BORGES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Maldonado, 23 de Junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15630 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5941/2014 de fecha 07/10/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELICEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha IUE 329-329/2013), habiendose designado curador del mismo a EVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Mayo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16740 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2012/2014 de fecha 28/04/2014, se declaró en estado de Incapacidad a KIANNE KORIANDER MARTINS CAARDOZO, (Ficha IUE 462-185/2012), habiendose designado curador del mismo a MARIBEL CARDOZO DUTRA. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16506 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "BARBONI MACHADO ALIDO CÉSAR. INCAPACIDAD. IUE 341-718/2013", surge que se presentó MARY BEATRIZ MACHADO PRIETO C.I 3,459,170-8 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo el Sr. ALIDO CÉSAR BARBONI MACHADO C.I 4,838,361-0. Por DECRETO 1107/2015 de fecha 24/04/2015 se nombró curadora definitiva del presente incapaz a la Sra. MARY BEATRIZ MACHADO PRIETO, aceptando dicho cargo el 19/05/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 4378/2014 de fecha 03/12/2014.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de Junio de 2015. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16830 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO

Por Decreto Nº. 7678/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer

Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "DELGADO CAMETOGARAY, ALFONSO FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-818/2008", se HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado la Sra. PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, C.I. Nro. 3.054.257-1, domiciliada en Roberto Aguirre s/n, Villa Velázquez, departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de ALFONSO FABIAN DELGADO CAMETOGARAY, C.I. Nº. 4.584.590-8, con igual domicilio que la solicitante, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto Nº. 7678 de fecha 24/12/2008, se designó CURADORA INTERINA del mismo a PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2009.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3680 10/p 15842 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "HUMEDES VILLA, Alan Joel. INCAPACIDAD.- IUE: 353-497/2014", hace saber que por auto Nº 2807/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Alan Joel HUMEDES VILLA, y se designó CURADORA a: Iliana VILLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de Junio de 2015.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 16 (DIECISEIS) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16581 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUESQUI, Andrés. INCAPACIDAD.- IUE: 353-30274/1989", hace saber que por auto Nº 8038/1989 de fecha 13 de Octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a: Andrés MARQUESQUI, y por auto Nº 732/1999 se designó CURADORA a: Celeste MARQUESQUI PEREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de Marzo de 1999.- Se deja expresa constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de Febrero del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16246 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARRIOS GIMENEZ VICTOR ANDRES"- INCAPACIDAD- F.A. 370-523/2014, se hace saber que por Providencia Nº 1658 de fecha 21/04/2015 ha sido INICIADO EL TRAMITE DE INCAPACIDAD de VICTOR ANDRES BARRIOS GIMENEZ, designándose como curadora interino a MARIA GABRIELA BARRIOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 1/6/2015
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16084 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO FERRARI, CARLOS JULIO" INCAPACIDAD F.A. 341-230201/1997, se hace saber que por Providencia Nº. 1082 de fecha 08/04/199 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS JULIO CALVIJO FERRARI, designándose como curadora al. Director de la Colonia Etchepare, Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 12 DE FEBRERO DE 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16082 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROSA ALMEIDA CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD" IUE. 208-69/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4665/2014 de fecha 13/10/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS EDUARDO ROSA ALMEIDA designándose como curador al Director de la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare" el SR. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 03 de Febrero de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16083 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "DELEDON BENTANCOR DARWIN ARIEL" INCAPACIDAD IUE. 371-322/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4289/2013 de fecha 27/08/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a DARWIN ARIEL DELEDON BENTANCOR, designándose como curadora a OLGA TERESITA BENTANCOR ROCCO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 02 de Febrero de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15773 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de segundo turno, dictada en autos: "Castelló Lluviera, Emiliano Edgardo. Incapacidad" IUE: 471-219/2014, se hace constar que por auto número 439/2015 de 7 de mayo de 2014, rectificado por auto número 550/2015 de 10 de marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a Emiliano Edgardo CASTELLO LLUVIERA, designándose curadora definitiva a Claudia Ethel LLUVIERA CABRAL, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, cinco de junio de dos mil quince.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 16674 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOPEZ CASTRO LUCIA AGOSTINA. INCAPACIDAD.- I.U.E. Nº 381-833/2014", se hace saber que por Decreto Nº 2464/2014de fecha 11/5/2015, se declaró en estado de Incapacidad a LUCIA AGOSTINA LOPEZ CASTRO, habiendose designado curadora a MARUJA CASTRO RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 11/5/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, tres de Junio de dos mil quince.
Se deja constancia que la Sra. MARUJA CASTRO RODRIGUEZ es patrocinada por Defensoria Pública.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17115 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARIA CELIA JUANA.- INCAPACIDAD- IUE Nº 431-349/2015." se hace saber que por Decreto Nº 2199/2015 de fecha 20/5/2015 se designo curador interino para MARIA CELIA JUANA GONZÁLEZ a a su cónyuge Sr. JUAN ALBERTO BESOZZI ALBIN, quien aceptó el cargo el día 22/5/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día veintidós de Mayo de dos mil quince.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 15810 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "FABRA SUAREZ, LUÍS EDUARDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 463-523/2014, se hace saber que por auto No. 1043/2015 de fecha 14 de abril 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Luís Eduardo FABRA SUAREZ, y por dicho auto se nombró Curador Definitivo al Sr. Carlos Asdrúbal FABRA, quién aceptó el cargo con fecha 22 de abril de 2015. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticuatro de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 16866 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "JAVIER VILLANUEVA, VICTOR HUGO. INCAPACIDAD". FA. 412-249/2013, se hace saber que por resolución Nº 3728/2014, de fecha 11/06/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO JAVIER VILLANUEVA, y se designó curadora a la Sra. MARIA JULIA JAVIER VILLANUEVA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Junio de 2014. Se deja constancia que por auto 3431/2015 de fecha 04/06/2015 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres 5 de Junio de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16393 Jun 18- Jun 30

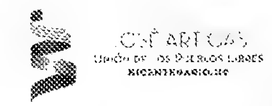
Jul 16- Jul 17

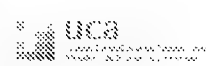
Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA







Montevideo, 23 de junio de 2015.
Llamado Nº 15/2015
Objeto del Llamado
Compra de Pulpa de Tomates

Fecha y hora de apertura: 15 de julio de 2015, hora 14:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 23 de junio en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17034 Jun 26- Jun 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/15

OBJETO: Acondicionamiento de baños, instalación de desagües, reparación de techos y refacciones varias, en la Escuela Nº 4 de Fraile Muerto (Gral. Artigas esquina 18 de Julio - Cerro Largo).
APERTURA: 22 de julio de 2015 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI -Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 - 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 29/06/15 hasta el 03/07/15.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 3.000
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 29/06/15 hasta el 03/07/15.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras - Unidad de Licitaciones (Río Negro Nº 1245 - 3er. Piso).

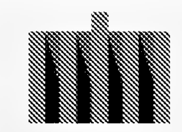
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 17018 Jun 26- Jun 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



>DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCIÓN LICITACIONES
Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC. Nro. 76/15

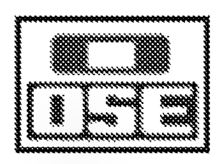
OBJETO: OBRA DE REMODELACIÓN DE HASTA 3 MÓDULOS (SALA 6 Y APARTADOS DE SALA 4 DE PISO 8, 9 Y 10 DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS)
EJERCICIO 2015
PLAZA
FECHA APERTURA: 03/08/15 HORA 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, Primer Piso, ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 3.000,00 en la División Servicios Contables, Tesorería - Planta Baja.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16896 Jun 26- Jun 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 15.156
"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS DE DISTRIBUCIÓN Y TUBERÍAS DE IMPULSIÓN EN LA CIUDAD DE YOUNG, DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO"
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 30 de Junio de 2015, que la misma se prorroga para el día 31 de Julio de 2015 a la hora 11:00.
GERENCIA DE PROGRAMA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16994 Jun 26- Jun 26

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 557

"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN (GOPE) DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Unidad Administración Buenos Aires.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
    * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **23 de Julio de 2015, a las 09.00 horas** en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 16734 Jun 25- Jul 01

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 26 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCO EDILIO DE ARMAS, 30 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA 1195/203 y CYNTHIA LOURDES DIAZ, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17062 Jun 26- Jun 30

GABRIEL MARCELO DREWS, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ZUM FELDE B/b/302 y DANIELA CORUJO, 31 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17059 Jun 26- Jun 30

WALDIR D`ATRI, 52 años, divorciado, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRACIADA 2808 BIS y MARIA NOEL PUGLIA, 38 años, soltero, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1486.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17051 Jun 26- Jun 30

FABIAN DECUADRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4244 y ANA CARINA GIORDANO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17048 Jun 26- Jun 30

CARLOS SEBASTIAN DE LOS SANTOS, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE D 463 y NADIA STEFANI POVEDA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D 463.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17042 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 2

ANDRÉS BARDIER VALETA, 40 años, divorciado, INGENIERO QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1720/302 y VALERIE NICOLE GAZAUI BARBOSA, 39 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 1720/302.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17085 Jun 26- Jun 30

GILBERTO RICHELMIS BATISTA ZALDIVAR, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1233 y CELESTE MABEL LIMA MOREIRA, 52 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio RCONQUISTA 509.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17045 Jun 26- Jun 30

DAMIAN ANDRES BORNIA GONZALEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 3096 y KARINA BEATRIZ ABREU SILVA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 3096.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17044 Jun 26- Jun 30

HECTOR MARCELO BARNADA CORREA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3773/6 y SOPHIA IBARZABAL PIÑEYRO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3773/6.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17041 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 3

WASHINGTON ROMEO CABO BENÍTEZ, 85 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1395/602 y SUSANA NINOSKA CAMMARANO FORISCHI, 71 años, soltera, ARQUITECTO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOCA 1395/602.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17084 Jun 26- Jun 30

JORGE GUSTAVO IRRAZÁBAL GRECCO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6091 y VALERIA ELISET HORBAL PINTOS, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6091.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17046 Jun 26- Jun 30

WENDY KARINA CALDERÓN GAGGERO, 43 años, divorciada, ENTRENADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1950 y ADEMAR ÁLVARO SACCONE BATISTA, 41 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17043 Jun 26- Jun 30

SEBASTIÁN ANTONIO CASTRO ARIAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 717/601 y SABRINA REYES BORRELLI, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HORACIO QUIROGA 6208.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17038 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 4

NICOLÁS LÓPEZ GONZÁLEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769 APTO. 1107 y MAIA IANARA ZULAWSKI CABARA, 35 años, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769 APTO. 1107.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17052 Jun 26- Jun 30

MARCELO DAMIÁN GONZÁLEZ, 35 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO AMADEO ROLETTI 3615 y MARÍA LAURA SIERIG SAN ROMAN, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO AMADEO ROLETTI 3615.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17050 Jun 26- Jun 30

ADRIAN GONZALO GUERRA OYAMBURO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTICIA 2234 y ANA GABRIELA REBOLEDO MAIDANA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUYA, lugar de domicilio JUSTICIA 2234.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17047 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 5

ALICIA LILIÁN MONTEDÓNICO VILCHES, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONROE 1811 y NÉLSON ALEJANDRO CASTILLA SUÁREZ, 75 años, divorciado, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONROE 1811.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17233 Jun 26- Jun 30

GUILLERMO TRINDADE LUCAS, 30 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 2682/303 y MARISEL DENICE AGUERRE CASTAGNET, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 2682/303.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17172 Jun 26- Jun 30

SANTIAGO FRANCISCO MIO RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, MARINERO, PERUANO, lugar de domicilio LINDOLFO CUESTAS 1484/2 y CECILIA CHEPITA QUISPE GUEVARA, 30 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio LINDOLFO CUESTAS 1484/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17171 Jun 26- Jun 30

GADIEL TEMKIN MAMAN, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1067/101 y MELANIE MICHELLE YAFFÉ WIUKER, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1067/101.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17081 Jun 26- Jun 30

ALEJANDRO CÉSAR MORETTO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Rivera 2266/5 y VANINA YISSEL CAMACHO RAMOS, 33 años, divorciada, licenciada en Registros Médicos, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Rivera 2266/5.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17040 Jun 26- Jun 30

ISAAC NATANAEL MARTÍNEZ DELGADO, 21 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Ramón Gómez 2514 y KATHERINE DAIANA PRESA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Modesto Da Luz 3135.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17037 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 6

JUAN SEBASTIÁN ROHRER MENESES, 36 años, divorciado, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 935/202 y MARIANOEL VALDEZ CARRIER, 35 años, soltera, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 935/202.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17035 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO PETRILLO , 41 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio 4 DE MARZO SOLAR 724 (BARRIO CAPRA) y SONIA PAOLA RODRÍGUEZ , 37 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio 4 DE MARZO SOLAR 724 (BARRIO CAPRA) .

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17174 Jun 26- Jun 30

LUIS JONATHAN PERDOMO BO SANTOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CEIBAL 1659 y FABIANA GISSEL CARNEIRO RAMENDIS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEIBAL 1659.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17173 Jun 26- Jun 30

ERNESTO HEBER PESAOLA CAPANDEGUY, 35 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO , lugar de domicilio GUANÁ 2154 APTO. 604 y MARÍA JOSÉ MORENO RIVERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANÁ 2154 APTO. 604.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17168 Jun 26- Jun 30

JUAN CARLOS PARODI , 80 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BALBIN Y VALLEJO 4059 y RENÉE IRMA FARÍAS , 59 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio BALBIN Y VALLEJO 4059.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17121 Jun 26- Jun 30

IGNACIO JORGE NUIN , 23 años, soltero, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio GRITO DE GLORIA 1403 y ROXANA MEDINA , 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio MAIPÚ 2018.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17114 Jun 26- Jun 30

DARWIN PABLO PINTOS DORTTA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 3925 APTO. 3 y SANDRA MONICA REY ROMARE, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1520.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17039 Jun 26- Jun 30

JULIO MARTÍN POGGIO GUERRERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARQUÍMEDES 1159 y MARÍA DEL ROSARIO MACCIO SIERRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTOR 1282.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 17036 Jun 26- Jun 30

Montevideo, junio 25 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUNARKY DE LEON, 25 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO , lugar de domicilio COLONIA 1131 y GABRIELA SILVINA AMADOR, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3822.

14) $ 329 3/p 16871 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 4

BRUNO JOSÉ GAIERO GUADAGNA, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2624 BIS y ANA CATALINA POLLAK ARRUABARRENA, 35

años, soltera, LOCUTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2624 BIS.
14) $ 329 3/p 17021 Jun 25- Jun 29

CARLOS ALBERTO LAUZ BERROGORRY, 34 años, soltero, LICENCIADO EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1530/402 y GABRIELA YANET VIGNOLO VIGLIELM, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 1530/402.
14) $ 329 3/p 16857 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 5

ROBERTO MARTÍN MANDIÁ PELUFFO, 30 años, soltero, CREATIVO MULTIMEDIA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio AISPURUA 2089 y KAREN GABRIELA GACEL CARAPÉ, 28 años, soltera, FOTÓGRAFA, URUGUAYA, lugar de domicilio MELILLA 10932.
14) $ 329 3/p 16918 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 6

LEONARDO JOSE SOLIS SOSA, 28 años, divorciado, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4573/3 y BLANCA JESSICA RIVAROLA MELGAREJO, 28 años, divorciada, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4573/3.
14) $ 329 3/p 17020 Jun 25- Jun 29

RODRIGO SALGUEIRO CARBALLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4573/301 y FIORELLA ROSANO RUSSO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4573/301.
14) $ 329 3/p 16992 Jun 25- Jun 29

MARCELO FABIAN RODRIGUEZ MARTINEZ, 40 años, divorciado, PEON, ORIENTAL, lugar de domicilio SENEGAL 2696 y MARIA ROSA DOS SANTOS, 37 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBEGAL 2696.
14) $ 329 3/p 16971 Jun 25- Jun 29

DIEGO SEBASTIÁN SILVEIRA BAGNATO, 36 años, soltero, LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 639/701 y FABIANA ANDREA BARRERA FARIÑAS, 29 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 639/701.
14) $ 329 3/p 16907 Jun 25- Jun 29

LUCA ROMAGNOLI BAUDUIN, 37 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, ITALIANO R/L, lugar de domicilio CIUDADELA 1432/104 y CAMILA VARGAS LEMOS, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CIUDADELA 1432/104.
14) $ 329 3/p 16856 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 7

CLAUDIO FABIAN VIVANCO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARROS ARANA 5007 y LAURA NATALIA GÓMEZ FLEITAS, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZURICH 3477 APTO. 6.
14) $ 329 3/p 17033 Jun 25- Jun 29

MÁXIMO ERNESTO PEREYRA MOROSINI, 64 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2161 APTO. 1401 y GONZALO EDUARDO MENDOZA BOUNINE, 71 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2161 APTO. 1401.
14) $ 329 3/p 17015 Jun 25- Jun 29

ADOLFO RAÚL PAZ , 47 años, soltero, ABOGADO , ARGENTINO , lugar de domicilio AV. FRANCISCO SOCA 1175/203 y MARÍA GABRIELA CASTIGLIONI , 34 años, soltera, DOCENTE , URURGUAYA , lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2780/601.
14) $ 329 3/p 16933 Jun 25- Jun 29

JOSÉ LUIS PEREYRA YAFRATE, 41 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio IRIGOITÍA 1145 A y ELIZABETH CALONGE MONZÓN, 35 años, soltera, MAESTRA Y COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IRIGOITÍA 1145 A.
14) $ 329 3/p 16905 Jun 25- Jun 29

Montevideo, junio 24 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO JOSE HERNÁNDEZ, 39 años, soltero, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A 15 BIS SANTO DOMINGO DE GUZMÁN y MARÍA CRISTINA CASANOVA BARBOZA, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A 15 BIS SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16741 Jun 24- Jun 26

JUAN ANTONIO DIAZ, 54 años, divorciado, PODOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCION 1328/14 y RAQUEL IDILIA SOSA , 51 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio J. REQUENA 2727/12.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16728 Jun 24- Jun 26

JULÌAN DAMÌAN DÌAZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio PJE VIGO 3313 y MARÌA NOELIA LOPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16726 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 3

CLAUDIO DANIEL CARDOZO RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1675/2 y CLAUDIA ALEXANDRA MARTÍNEZ VIERA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5065.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16729 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 4

ISMAEL GONZÁLEZ CORBO, 36 años, soltero, TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV URUGUAY 1734/902 y MARÍA XIMENA BUTIERREZ BELLO, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV URUGUAY 1734/902.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16855 Jun 24- Jun 26

HIPÓLITO JULIÁN GARRIDO , 79 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE PÉREZ 2472 y GLADIS MARGOT GÓMEZ FURTADO, 54 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SILVESTRE PÉREZ 2472.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16742 Jun 24- Jun 26

GABRIEL ALBERTO GONZÁLEZ VALIENTE, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARVE 5732 y MARÍA NOEL DEL RÍO CANCELA, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARVE 5732.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16735 Jun 24- Jun 26

DANTE MAXIMILIANO GALVÁN ROMERO, 27 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2668 APTO. 105 y NAIRA AVAGIAN, 34 años, soltera, DOCENTE, ARMENIA, lugar de domicilio RIVERA 2668 APTO. 105.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16715 Jun 24- Jun 26

NICOLE VALERIE LECOT CALANDRIA, 27 años, soltera, LICENCIADA EN BIOQUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SURRACO 2572/5 y GASTÓN RARIZ MOLLO, 26 años, soltero, LICENCIADO EN BIOQUÍMICA, URUGUAYO, lugar de domicilio SURRACO 2572/5.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16714 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 5

Carlos Adrián Morales Duarte, 39 años, divorciado, empresario, uruguayo, lugar de domicilio Felipe Ferreiro 2564/2 y Adriana Yacqueline Ábila Biladóniga, 33 años, soltera, empresaria, uruguayo, lugar de domicilio Felipe Ferreiro 2564/2.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 16833 Jun 24- Jun 26

JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 52 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. JOSÉ MARÍA PAZ 1470 y BÁRBARA LAURA MARTÍNEZ PEÑA, 31 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE,

URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. JOSÉ MARÍA PAZ 1470.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 16722 Jun 24- Jun 26

MARCELLO JOSÉ MASTROIANNI ACUÑA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ HERNÁNDEZ 2473 BIS y CARELINA LILIA FLORENTINO ROSSI, 38 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ HERNÁNDEZ 2473 BIS.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 16713 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 6

HEBER ADRIÁN SOSA MUÑOZ, 29 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LITUANIA 72 y ANGÉLICA PAOLA MELO CAMEJO, 32 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LITUANIA 72.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 16832 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 7

CARLOS ENRIQUE PECOY CURUCHET, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALDOMIR 2442 APTO. 402 y ESTRELLA INÉS DOMÍNGEZ LLERA, 62 años, divorciada, PRE-JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALDOMIR 2442 APTO. 402.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 16786 Jun 24- Jun 26

ENRIQUE JORGE PEÑA MORENO, 71 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA 2130 UNIDAD 008 y MIGUEL ANGEL GANDINI MARTINEZ, 63 años, divorciado, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA 2130 UNIDAD 008.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 16774 Jun 24- Jun 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "RAFAEL Y VERÓNICA ESPONDA ARNARDI. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 2-35492/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a ERIS S.A. y/o sucesores, a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir: inmueble padrón 13.191 de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. del Libertador No. 1782, que según plano de mensura del Agrimensor Álvaro González Bogliolo, de mayo de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.114 el 1º de julio de 2009, tiene una superficie total de novecientos cuarenta metros, setenta y seis decímetros, que se deslinda: 21,75 mts. de frente al noroeste a la Avda. del Libertador General Lavalleja entre las calles Pozos del Rey y Valparaíso; 33,50 mts. al noreste con los padrones números 13.192, 13.173, 13.174 y parte del 13.175; 21,85 mts. al sureste con los padrones números 13.176, 13.181 y 13.182, y 33,57 mts. al suroeste con parte del padrón 13.187 y con el padrón 13.189; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de mayo de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 11879 10/p 15702 Jun 12- Jun 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29ª Turno dictada en autos "Cruz González, Elbio y otro - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-35475/2013 y según providencia Nº 1897./2014 de fecha 8 de setiembre de 2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares (Beatriz Silveira; Aquiles Rossi; Sara Brown; María Nibia o Nibia Bernardina Gómez Fernández; María Raquel Storace Gómez; Juan Carlos, Juan Antonio, Arturo, María, Emma y Sofía Gómez Monserrat; Héctor Carlos Storace Gómez y Juan Antonio Storace Monserrat), propietarios de los padrones linderos Nº 142727 y 142729 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir padrón Nº 142728, zona urbana, sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, solar 10, en el plano del Agr. Miguel F. Horta inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de abril de 1928 con el Nº 21772 que tiene una superficie de 315 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 25 metros y 97 centímetros de frente formando una ochaba hacia la Rambla Costanera, al suroeste 6 metros 80 centímetros con frente a la calle Paso del Rey, al noroeste 15 metros y 20 centímetros y al noreste 25 metros y 30 centímetros; bajo apercibimiento de designársele Defensor del Oficio. Montevideo, 4 de mayo de dos mil quince. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 12959 10/p 16838 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "GONZÁLEZ REYES, Marta -Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble-" I.U.E.: 2-48471/2012, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Marta Isabel González Reyes promoviendo prescripción treintenal sobre el inmueble padrón Nº 15.018 de la localidad catastral de Montevideo, Dpto. Montevideo, el que, según plano de la Agr. Lucía Larrea de setiembre de 2011, inscripto con el Nº 1.378 el 8 de febrero de 2012, se compone de un área de 74,87 m y da su frente al NE 5,41 m a calle Arenal Grande, al SE linda 13,84 m con padrón 15.017; al SO linda 5,41 m con padrón 15.026 y al N.O 13,84 m con padrón 15.025. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los titulares de padrones linderos: Silvana Mosalink; Hugo Atilio Girardini; Carolina Arévalo; Germana Sureda; Julio Cabrera (en calidad de Administrador); Brenda Baldion; Valerio Coirolo; Gladys Pérez; Haydeé Kluge; Alejandra y Miguel Villalba; Ma. Elena Camarano; Victoria y Ma. Noelia López; Vicenzo o Vicente Conti; Agustín, Sofía y Gustavo Lisorio; María Zugarramurdi; Verónica Lucas; Ma. Claudina Canabal; Alejandra, Gerardo y Rodrigo Montes Canabal; Miguel Banchero; Ana Leiza; Gerardo Ponce; Edelsy Ortiz; Marta Bazzano y a Sandra Adda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Montevideo, 16 de junio de 2015.
SE DEJA CONSTANCIA que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.- Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 16915 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "MONTEIRO PEREIRA, Guillermina. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR", IUE: 159-149/2009, se hace saber que ante esta sede se presento Guillermina Monteiro Pereira, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien mueble: CAMION, de dos ejes con Volcadora, MARCA CHEVROLET, año 1970, modelo C/60 o 62003, motor PA6442948, sin número de chasis visible, combustible gasoil, matricula de la Intendencia Municipal de Canelones No. A724231, padrón 119404. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia y especialmente a Barraca Pando S.A., para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
La parte litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 29 de mayo de 2015. Dr. Gerardo Villalba Peñaflor, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 16137 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados Ferré Callero, Antonia Gladys Prescripción Adquisitiva, Ficha IUE 195-56/2015 y según providencia Número 100 de14 de abril de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares María del Carmen y Stella Maris o María LOPEZ QUEIROLO, a Ana María QUEIROLO de LOPEZ, Olga María y Gustavo José FORTEZA BIANCHI, a Milka Ada BIANCHI, Freddy Tabaré, Eduardo Mario y Gerardo Andres Natalio LOPEZ LEIVA y a Silvia LEIVA y sus sucesores a cualquier título, sobre la fracción de campo baldía con las mejoras que le acceden ubicada en la decimo primera sección catastral de Departamento de Canelones, zona rural, PADRON DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (Parte), que según plano de mensura- prescripción, del Ingeniero- agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, de octubre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio- Oficina Delegada de Canelones, con el Número 287 el 20 de noviembre de 2008, tiene una superficie de nueve hectáreas ocho mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así: al Norte, 306,6 metros con padrón 2668 (resto); al Este 316 metros con Camino Vecinal; al Sur, 309,3 metros con padrón 2688 (resto) y al Oeste 326,9 metros con padrón 2665 y 49336. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 2668, 2665 y 49336 y especialmente a Walter Guichón Mendoza y María Esther Pérez Martínez; a Felipe Aniceto Batista Morales y a Antonia Gladys FERRE CALLERO, Rosa Analía; Juan Francisco y Antonio Genaro VARELA FERRE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa. Juez de Paz. San Ramón, 14 de mayo de 2015. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar antes indicado. Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa, JUEZ de PAZ.

16) $ 18359 10/p 16468 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de San Jacinto dictada en autos caratulados "PALLAS, HUGO Y OTRA- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL ADQUISITIVA" IUE 198-17/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron HUGO PABLO PALLAS GONZÁLEZ y GRACIELA DEL CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 20.275 de la 14ª sección catastral de Canelones, zona rural, paraje piedra Sola. El predio según plano de mensura de la Agr. Marga Baldovino Temboni de octubre de 2014 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la Ciudad de la Costa con el registro provisorio Nº 333 el 12 de diciembre de 2014 y antecedente del Agr. Eneas Villa de mayo de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de junio de 1944 con el Nº 2197, tiene una superficie de 8 hectáreas, 598 hectáreas, 598 metros, 89 decímetros; y se deslinda así: 147,15 metros al Oeste frente a Camino vecinal Giraldi; al este 145,11 metros lindando con padrón 2.066; al Sur 558,83 metros lindando con padrón 20.276; al Norte 349,86 metros lindando con padrón Nº 70.740.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en San Jacinto a los veintidós días de mayo de dos mil quince. José Luís Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15119 10/p 15972 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "PERALTA GONZALEZ, BLANCA LUISA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 479-127/2013 según providencia Nº 112 de fecha 5 de Febrero de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho; y especialmente al último titular: Angel Eusebio Silvera Sosa; a su cónyuge Sra. Delia Andrea Santos y sus Sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble Padrón Nº 1.919, ubicado en la 7ma Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Barros Blancos, solar catastral 11, de la manzana catastral 61, el que según plano de Prescripción del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de Marzo de 2011, se compone de una superficie de 484 metros cuadrados 55 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle República; al Oeste 30 metros 65 centímetros lindando con el padrón 1920; al Norte 16 metros 03 centímetros lindando con el padrón 1918; al Este 24 metros 77 centímetros a la calle Maldonado, y al Sureste ochava de 9 metros 42 centímetros a la calle Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, sigo y firmo en pando a los veintiuno de Mayo de 2015. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 12959 10/p 17186 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Dra. María Gabriella Alanis, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-204/2014 y según providencia nº 189/2015 del 12 de febrero del 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Manuel Benigno Rodriguez García y a sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 19.351/002 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, que según plano de Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi, inscripto en Catastro con el Nº 5132 del 20/11/1981, tiene una superficie de 154.46 mts2 se deslinda así: al Norte con frente a la calle Av. Dr. Horacio García Lagos, al Este con el padrón nº 19.352, al Oeste con el padrón nº 19.350 y al Sur con el padrón nº 2.258; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 4 de junio del 2015 Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8640 10/p 16154 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Mario Gabin Sasson dictada en autos "PORTANTIER UZAL MAISSA VALENTINA Y ESTEBAN HERNÁN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.186/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón 3042 de la 1ª Sección Catastral de departamento de Cerro Largo, el cual cuenta con 16 hás, 633 m2; siendo sus poseedores MAISSA VALENTINA Y ESTEBAN HERNAN PORTANTIER UZAL.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a
-MIGUEL ÁNGEL GIGENA VICENTINO y/o sucesores a cualquier título, padrón 4595;
-BRIGIDO GIGENA VELLOZO y/o sucesores a cualquier título, padrón 11630;
-JUAN JOSÉ OLIVERA BESSONART y/o sucesores a cualquier título y su cónyuge MARÍA ROSA FRANCESE PERES y/o sucesores a cualquier titulo, padrón 13086;
-NIRIA NEVES y/o sucesores a cualquier título y a ATAHUALPA CORONEL y/o sucesores a cualquier título, padrón 2986;
-ODALIR PEREIRA y/o ODALIZ PEREIRA y/o sucesores a cualquier título, MARTITA FREIRE ARCE y/o sucesores a cualquier título padrón Nº 10047.
-JUAN JOSÉ OLIVERA BESSONART y/o sucesores a cualquier titulo, MARÍA ROSA FRANCESE PÉREZ y/o sucesores a cualquier título, padrón Nº 10045.-
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los quince días del mes de abril de dos mil quince. DRA. SYLVANA GARCÍA NOROYA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO (Subrogante).

16) $ 15119 10/p 15762 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "GARCIA BENTANCOR, Luis Alberto y AMBROSINI, María Olga - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-42/2014"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble ubicado en la calle Rambla Costanera del padrón urbano Nro. 10024, Localidad Catastral Zanja Honda, Manzana 3, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 501, el día 15 de Noviembre de 2011, consta de una superficie según mensura de 553 mts. cuadrados; que se deslinda así: al norte 20,5 mts. con padrón Nro. 10025; al este 26,00 mts. con padrones Nro. 10033 y Nro. 10035; al oeste lindando 26,00 mts. con Padrón Nro. 10023 y al sur (es decir al frente) 20,50 mts con Rambla Costanera.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Enzo Gilles, Alfredo Rostan Guigou y Manuela Carmen Bastreri y propietarios linderos: Julio Daniel Bentancur Iturbide y Gloria De Leon, y Juver Severo De León Hernández y Blanca Fernández; Heinz Dieter Muller Buchmullery Christel Ingeborg Frossl Fischer; Bernardo Bertin y Liana María Viera, propietario del padrón 10025 del que no surgen datos en la información registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 29 de mayo de 2015.- DIEGO MEILAN DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16199 10/p 16418 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "BARROSO MARIO CESAR" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234-049/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente al Sr. Ademar Ambrosi o a sus sucesores a cualquier titulo, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 447, Padron No. 2632 (Dos mil seiscientos treinta y dos) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 24 de Noviembre de 2014, que fuera inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Colonia, el 8 de diciembre de 2014, con el No. 713, que tiene una superficie de 1057 m.c. 19 d.c., y linda veintiocho metros sesenta y cinco centimetros, noreste, de frente a calle General Rondeau; por treinta y seis metros, noventa centimetros de fondo; sureste, calle Dr. Carlos Cuneo; suroeste y noreste lotes diez y once y ocho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 10 de Junio de 2015 Dra. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11879 10/p 16114 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "LEGUINA LÓPEZ, Aníbal Uberfil.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-223/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Aníbal Leguina López, del siguiente bien: solar de terreno baldío, Padrón Nº 3934, señalado como Solar Nº 15 de la manzana Nº 2, con un área de 454,30 m2, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2104 el 5 de diciembre de 1958, de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al último titular registral Sr. Santos Madera o en la persona de sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, Y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: Elida Nelly Batista Hernández, Alicia Renee Batista Hernández, Néstor Zenobio Batista Hernández, Blanca Rosa Batista Hernández (padrón nº 3933) y Odulia Ramona Sosa Errecarte; Enrique Pedro Sosa Errecarte, María Rosa Sosa Errecarte y Héctor Ingacio Sosa Errecarte (padrón nº 3935). .- Nueva Helvecia, 4 de junio de 2015.- Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.
16) $ 12959 10/p 16875 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "SOSA SOSA, Linder. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-93/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó Linder SOSA SOSA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva en esta Sede respecto del inmueble solar de terreno y sus mejoras, ubicado en zona suburbana de la 3ra. Sec. Judicial de Colonia, padrón 3177, (antes mayor área 5304 solar 9) localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agr. Raúl Echegaray de fecha 10/4/14, inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio), con el Nº 676 el 8/7/14, tiene una superficie de 507 mts. Con 76 dms. Y se deslinda así: a) al suroeste 22,10 mts. De frente a calle Pública de 17 mts. (pavimento balasto); b) al noroeste 22,90 mts. Lindando con el padrón 3176; c) al noreste. 22,10 mts. Lindando con parte del padrón 3175 y d) al sureste 23,06 mts. Lindando con parte del padrón 3178. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a: a) los linderos del inmueble como así también al último titular registral Basilicio LENIN SOSA o Basilicio Lenin SOSA, así como a sus sucesores a cualquier título y b) a los linderos con domicilio desconocido Sres.: Carlos María Silva Rodríguez, Andrea Laura Silva Rodríguez, Oscar Casimiro Peña, Felicia De la Fuente, Braulio Ferreira, Rodolfo Daoiz Camejo, Edelweis Bellión. Braulio Feliciano Ferreira, Doraliza Velázquez, Agustín Alberto Suárez, Luisa Lemes, Carlos Hugo Villegas, Juan García, Elena Brito, Kitty Odette Caro Soulier, Florentino Arnaldo Sequeira, Josefina Carro, Rosalía Palacios, Violeta Ball, Edmundo Curutchet y Celia Caro, así como a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoría Pública de Rosario y que por auto 742 de 28/5/15 y Vista Fiscal 1555 de 20/5/15 se decretó la auxiliatoria de pobreza del gestionante, exonerándose del pago de las presentes publicaciones como así también de las publicaciones en diario particular. Rosario, 22 de mayo de 2014. Dra. María E. Merlo Cabrera, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 15752 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "KARLEN ROTH, MIRYAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 225-1009/2014, por Auto Nº 2710/2015 de fecha 30 de Abril de 2015 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en relación a los bienes padrones 3077 parte y padrón 858 de la localidad catastral Nueva Helvecia- Departamento de Colonia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 08 de Junio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 5400 10/p 15586 Jun 12- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Durazno, en autos "MAUTON PORCAL, Hortensia y PÉREZ

SILVEIRA, Lorena Sofía.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- FICHA NRO: IUE 246-63/2014.
Se hace saber que en este Juzgado se presentaron Hortensia Mauton Porcal y Lorena Sofia Perez Silveira promoviendo el juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del Padrón Urbano nro. 809 (cada una en la parte que dicen ocupar) ubicado en la localidad catastral de Villa del Carmen, manzana 100, terrenos que según sendos planos de mensura del ingeniero agrimensor Horacio Corvo, de fecha 21 de agosto de 2014, inscriptos en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con los nros. 358 y 359 el día 27 de octubre de 2014, constan de una superficie total de 490 m2. con 10 dm2, siendo la superficie total del padrón 809 de 964 m2. con 82 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir a que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Villa del Carmen, 07 de Mayo de 2015. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.
16) $ 11879 10/p 16888 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BIDEGAIN FILIPPINI, Alejandro Daniel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-296/2014, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Alejandro Daniel BIDEGAIN FILIPPINI promoviendo juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Nº 2074, sito en la manzana 165, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 12 de junio de 2012, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 295 el día 26 de junio de 2012, consta de un área de 911 m2, 70 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 21 metros 13 cm. de frente a calle Federico Capurro; al Noreste 43 metros con 40 cm. lindando con Padrón 5411; al Sureste 21 metros con 01 cm., lindando con parte del Padrón 2077 y al Suroeste 43 metros con 14 cm. lindando con los padrones 11447, 2075 y 6824.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Anfres Alberto AREVALO, y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Junio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 16889 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINGRONI IGARZABAL, Antonio Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL DE LOS PADRONES RURALES Nº 3.863 y 6.167.- Ficha 241-225/2012 según providencia Nº 677/2015 de fecha 4/03/2015, SE CITA y EMPLAZA a los linderos: Gustavo Adolfo, GURIDI ROSSI, Adriana, LANGONE PIETRAFESA, Carmela PIETRAFESA SIVOLELLA, Graciano, LANGONE PIETRAFESA, (promitentes compradores del padrón rural Nº 2692), Carlos Julio, PEREIRA HELAL (promitente enajenante del padrón rural Nº 2692), José Javier, FIRPO (titular del padrón rural 9283) y Agropecuaria Las Palmas SRL (titular del padrón rural Nº 7398), como también se CITE Y EMPLACE GENERICAMENTE a los titulares del padrón rural Nº 7400 y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita en autos, los padrones rurales Nº 3.863 y 6.167, ubicados en la 13a. Sección Catastral de Durazno en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 4/05/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 9720 10/p 15839 Jun 15- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CHAPARRO HUELMO, Oscar Mario. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 432-271/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OSCAR MARIO CHAPARRO HUELMO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº1284, urbano, de la manzana 728 de la ciudad de Minas.-
El mismo linda con Padrón 1285, Padrón 3098 y Padrón 6745.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, y al Sr. ANTONIO OLMOS Y/O SUS SUCESORES, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 15 de junio de 2015.- Dra. Alejandra Cuadrado. Juez de Paz Departamental Sgte.
16) $ 7560 10/p 16670 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FIEGE, PAOLA MARINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E.: 293-449/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y, especialmente a Daniel Michelle Da Cunha Flores, Teófil Adorno Espíndola, Nélida Rosa Toledo García y Santo Domingo de Guzmán SAFI, y a todos los interesados sobre los bienes inmuebles a prescribir: - Padrón Nº 8.419, antes padrón en mayor área 1465, fraccion "A", en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1068 el 17 de mayo de 1947, con una superficie de 1 hectárea 1.504 metros y 66 decímetros, ubicado en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Estación Las Flores, zona rural; Padrón 1465, antes en mayor área 1465, fracción "B", en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero de Mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1068 el 17 de mayo de 1947, con una superficie de 23 hectáreas, 2882 metros y 30 decímetros; a fin de que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de Octubre de 2014.- Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 12959 10/p 16072 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "SILVA SOSA MABEL. CONTRA. GENTA DE FRANCOLINO, LUISA. PRESCRIPCION TREINTENARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 304-218-2012, a dispuesto según providencia Nro. 1053 de fecha 15 de Mayo de 2015 CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR a los proietarios del bien inmueble Nro. 6410, Quinta Nro. 873, de la primera sección judicial del Dpto de Paysandú, Zona Urbana, sito en la esquina noroeste de la intersección de las calles Guayabos (Nro. 49) y Avda General San Martín (Nro. 32. Sur), localidad catastral Paysandú, y en especial a la Señora Luisa Genta de Francolino y/o sus sucesores y a los linderos del bien, Señora Laura Machiarullo de Nairac y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones. (art. 89 del C.G.P). Se deja expresa constancia la parte

actora se encuentra auxiliada de pobreza en el presente litigio.
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú a los diescinueve días del mes de mayo del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 16095 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "STABILE PEREYRA, MARIA ESTELA USUCAPION" Ficha. 345 176/2013" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 1275 de fecha 5 de marzo de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares del Padrón Nº 199, Localidad Catastral Chuy, y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Manzana 18 de la localidad Catastral Chuy, Departamento de Rocha, empadronado con el número ciento noventa y nueve, que según plano de mensura levantado a efectos de este juicio por el Ingeniero Agrimensor Fernando Ferrara, Inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 806 el 29/7/2013, se compone de una superficie de 490 metros cuadrados, lindando: al Norte, 14 metros frente a la calle Bernardo Ventura; al Este, 35 metros con el padrón 200; al Sur, 14 metros con el padrón 197, y al Oeste 35 metros con el padrón 198; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 25 de abril de dos mil catorce.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12959 10/p 15750 Jun 15- Jun 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 331 del 5 de marzo de 2015, en los autos caratulados: CAL BARRIENTOS SEBASTIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-212/2013 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. Sebastian Cal Barrientos promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón Nº 9119, manzana catastral Nº 810 zona urbana, por lo que se cita llama y emplaza a los últimos titulares registrales del padrón lindero 9118 SRES NÉLIDA SAURTJOU o SAUBATJOU Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ DE TRINDADE o CARLOS ALBERTO GONCALVEZ DA TRINDADE y/o sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 22 de abril 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 8640 10/p 16667 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1227 del 22 de mayo de 2015, en los autos caratulados: MARTINEZ ONDINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-141/2012 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la Sra Ondina Martinez. promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sub- urbano padron 9.692 de de la localidad catastral Salto, carpeta catastral Manzana Nº 916 del Departemento de Salto el que según copia fiel parcial realizada por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de setiembre de 1989 del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 15 de febrero de 1938, registrado en la Oficina técnica de Empadronamiento de Salto con el Nº 9, el 23 de febrero de 1938, señalada como solar 7 de la manzana 7 el que consta de una superficie de 973 m 3721 cm y deslinda así: al Sureste 20 mt de frente a la calle Miguel Barreiro al Suroeste 48 mts 70 cm lindando con fracciones 12 (padrón 9693), Solar 11 y Solar 10 (padrón 9694), al Noroeste, 20 mt con el padrón 9697 (solar 6), al Noreste 48 mt 64 ctm lindando con parte del padrón 20229 (solar 3), con solar 4 (padrón 9691) y con solar 5 (padrón 9691). En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 8 de junio 2015. Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de Pobreza. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 16498 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "BRAIDA NIEVES, REINALDO SERGIO C/ DOMINGUEZ CASTILLOS, ESTELA MARIZ- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-466/2014, y según providencia Nº 1269 de 11/12/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al últimos titular registral Sra. Estela Mariz Dominguez Castillos y/o sus sucesores a cualquier titulo, respecto a los Padrones individuales Nros. 205 y 29, Solares Nro. 80A y 81A Manzana D1, de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, que según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero del 24/09/2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José el día 06/10/2014 con el Nro. 648, deslinde: Padrón 205: Consta de una superficie: 7320 metros, 40 metros al Sureste de frente a calle Ruben Lena, y 183 metros al Suroeste lindando con los padrones 3 y 119; 40 metros al Noroeste también de frente a calle Alfredo Zitarrosa; 183 metros al Noreste lindando con el padrón Nro. 29. Padrón Nro. 29. Consta de una superficie de 7.320 metros, 40 metros al Sureste de frente a calle Ruben Lena y 183 metros al Suroeste lindando con el padrón Nro. 205; 40 metros al Noroeste también de frente a calle Alfredo Zitarrosa; 183 metros al Noreste lindando con los padrones Nro. 30 y 67, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de abril del dos mil quince. DRA. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16199 10/p 16222 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7º Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "MORALES CUEVAS, OMAR ARTURO Y OTRO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE: 390-79/2006, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción Adquisitiva Trentenaria respecto del inmueble urbano 161, sito en la 7º Sección de Soriano, con frente a calle Artigas que se deslinda así: al Sur en 12 mts. 50 cms. con frente a calle Artigas; al Oeste en 49 mts. 75 cms. con el padrón 1386; al Norte en 12 mts. 50 cms. con parte del padrón 155; y cerrando el perímetro al Este 3 tramos rectos que partiendo del extremo anterior miden y se orientan así: 30 mts. 45 cms.; 12 mts. 76 cms. y 6 mts. 41 cms. Orientadas todas de Norte a Sur, confinando la primera con los padrones, 158; 159 y parte del 160; y los dos restantes con el 160. Todo ello según plano de mensura del Ing. Agr. Luis Pose Lambrosquini de 16 de agosto de 2004. Se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabina Báez o a sus herederos, a los propietarios de los padrones Nº 1386, 155, 158, 159 y 160, así como a todos los que se consideraren con derechos sobre el bien de referencia, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, las cuales cuentan con auxiliatoria de pobreza dispuesta en expediente Nº 390-88/2013. Cardona, 8 de junio de 2015. Dr. Gaspar Ardao Amorín. Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 15774 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BARRIOS RUIZ DIAZ, JUAN CERBILIANO Y BRITOS PIRIZ, RAMONA GLADIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 396-675/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados, y a los sucesores a cualquier titulo de Juana María Pereira, o que tuvieren algún derecho, sobre el bien inmueble urbano a prescribir: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, padrón número 2508, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura para prescripción, del Ingeniero Agrimensor Pablo da Rosa, inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 511 el 25 de julio de 2014, el mismo se compone de un área total de 365 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste 12,22 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Noreste 30 metros lindando con parte de los padrón es 6752 y 4540; al Sureste 12, 12 metros lindando con padrón 2509, y al Suroeste 30 metros lindando con padrón 6017, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de abril de 2015.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 12959 10/p 16157 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Julio Eduardo Vidal Pouse, solicita la inscripción de las obras titularlas: "EL ESPEJO", (Cuentos cortos), "Y CONOCERÉIS LA VERDAD", (Ensayo) y "CREACIÓN JUEGO-DEPORTE CIRCULAR 8", (Reglamento del juego), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos.
Directora General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 17165 Jun 26- Jun 26

Ismael Antonio Berois Buschiazzo, solicita la inscripción de la obra titulada: "El ómnibus del mundo y del inicio del viaje", (libro), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos.
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 16946 Jun 26- Jun 26

Karwick S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: "adCuality", (software), de la cual se declara editora y propietaria.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 16937 Jun 26- Jun 26

Candido Lucas de Oliveira Gaffrée, solicita la inscripción de la obra titulada: "CRÓNICAS DE UN OJO AZUL", (Crónicas), de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 16919 Jun 26- Jun 26

Juan Carlos Delgado Toledo, solicita la inscripción de la obra titulada: "LOS FRUTOS DEL DESENCANTO", (Poesía), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 16892 Jun 26- Jun 26

Andrés Garín Brage, solicita la inscripción de la obra titulada: "PIJAMADA/ CÓMO SE HACEN LOS SUEÑOS", (Teatro infantil), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 16883 Jun 26- Jun 26

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "DISTRIMAT LTDA. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 254161/2014", se hace saber que por auto Nº 1219/2015 de fecha 22 de junio de 2015, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de DISTRIMAT LTDA. con domicilio en Manuel Herrera y Obes Nº 4016, RUT Nº 215 533 710015, se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decreto la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designo interventor a AUPE, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 4 de febrero de 2016 a las 10:00 horas. en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387) EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de junio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 16777 Jun 25- Jun 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 853/2015 de fecha 15 de junio de 2015 dictado en autos caratulados: "IDORIL S.A. Concurso Ley Nº 18.387 IUE 41-18/2015", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto Nº 630/2015 de 7 de mayo de 2015 (fojas 96) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387. Resérvese por quince días y a su vencimiento vuelvan. Dr. Alvaro González González - JUEZ LETRADO".- Y el Auto Nº 630/2015 que dispone: " VISTOS Y CONSIDERANDO:La presentación de adhesiones a la propuesta de convenio formulada por la deudora a fojas 187/188, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario con derecho a voto según lo informado por la Sindicatura a fojas 190, habiendo vencido el plazo dispuesto sin que se dedujeran oposiciones, luego de la última publicación realizada y en virtud de lo establecido por los artículos 163 y siguientes de la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Aprobar el convenio de acreedores presentado por IDORIL S.A., reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387.Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación. Notifíquese personalmente a la deudora y a la Sindicatura. Dr. ALVARO GONZÁLEZ GONZÁLEZ - JUEZ LETRADO.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16945 Jun 26- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 179/2015 de fecha 23/02/2015 dictado en autos caratulados: "UCAR COOPERATIVA.

CONCURSO LEY 18.387. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-34/2014", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial el decreto 2054/2014 de fecha 30/10/2014 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 2054/2014 de fecha 30/10/2014 dictada en los autos caratulados: "UCAR COOPERATIVA CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-28628/2013: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de UCAR COOPERATIVA. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Daniel Germán. Decrétase la disolución de UCAR COOPERATIVA y el cese de sus Administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciséis de junio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16943 Jun 26- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 801/2015 de fecha 8 de junio de 2015 dictado en autos caratulados: "OBRILUZ S.A. - Concurso Ley Nº 18.387 - IUE 41-15/2015", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, sin costo, por no existir recursos suficientes, publicándose la resolución Nº 595/2015 de 5/5/2015,siendo la misma: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de OBRILUZ S.A. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Israel Creimer. Decrétase la disolución de OBRILUZ S.A. y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación. Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley Nº 18.387) en el plazo de 10 días. Téngase presente la Comisión de Acreedores formada. ".Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por el plazo de 3 días.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el doce días de junio de dos mil quince. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16942 Jun 26- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 521/2015 de fecha 22 de abril de 2015 dictado en autos caratulados:"AMELIA ARAMBURU BURGUEÑO. Concurso Ley Nº 18.387 IUE 2-48703/2013", se dispuso: Expíndanse edictos como estaba dispuesto por auto Nº 2374/2014, de 12 de diciembre de 2014. Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, sin costo, por no existir recursos suficientes, publicándose un extracto de la resolución, siendo el siguiente un extracto de la misma: "Habiéndose presentado a fojas 500/504 y 507 el representante del acreedor quirografario que representa la mayoría del pasivo quirografario (según lo informado por el Secretario Contador de la Sede a fojas 509/510), al amparo de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley No. 18.387, agregado testimonio de acta notarial en la que se resolvió la designación de un administrador del patrimonio y giro del deudor durante el concurso y la constitución de una Comisión de Acreedores: Téngase presente la designación del administrador designado por el acreedor, Sr. Isaac Siri Grimberg, en la administración del patrimonio y del giro de la deudora, en sustitución de la Síndica designada en autos Dra. Adriana Bacchi y la designación de la Comisión de Acreedores para controlar el desarrollo de los procedimientos y que colabore en la búsqueda de soluciones a la situación de insolvencia de la deudora, expidiéndose edicto comunicando el cese de la Sindicatura dispuesta y en sustitución el administrador designado y la Comisión de Acreedores, para la publicación de un extracto de esta resolución, por el término de tres días, SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO por el plazo de 3 días.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cinco días de junio de dos mil quince. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16941 Jun 26- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Sexto Turno en autos caratulados: "Salsir S.R.L. Incidente de Calificación". IUE: 477-249/2015, SE HACE SABER QUE: ante esta Sede se ha presentado Salsir S.R.L promoviendo Incidente de Calificación, en el cual ha recaído el Decreto 1560/2015 de fecha 08/05/2015 cuyo texto se transcribe a continuación: Asistiendo razón a la Sindico, revócase por contrario imperio el auto Nº 1508/2015, unicamente en lo que refiere a la publicación del mismo.- En su mérito, téngase presente por el deudor, lo dispuesto por lo artículos 165 y siguientes de la Ley 18.387. Asimismo y habiendose omitido en el auto que dispuso la aprobación del convenio obrante a fs. 470/471, fórmese la pieza prevista por el artículo 196 de la Ley 18.387, con las formalidades allí dispuestas. Fecho, vuelvan. Téngase presente lo dispuesto por el artículo 459 del CGP. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier persona o acreedor que acredite un interés legítimo, a que comparezca a denunciar los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, en el plazo de 15 días a partir de la última publicación. Exonerado Art. 21 Ley 18.387 y Decreto Nº 2168/2015. Rivera, 17 de Junio de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16744 Jun 24- Jun 26

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BERDUN, MAGEL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-52186/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de YULIANA LOURDES MAGEL ANSOLA BERDUN, hija legítima de MAGEL BERDUN y ALVARO ANSOLA, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº A-2345 en el sentido que donde dice en el texto "YULIANA" debe decir "YULIANA LOURDES MAGEL" y donde dice "HIJA" debe completarse con "LEGITIMA" y a su vez donde dice "BERDUN BERDUN" debe decir "ANSOLA BERDUN" y donde dice "DE ESTADO CIVIL SE IGNORA" debe decir "CASADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que se otorgo beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de Abril de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 15421 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "LAZARO SARRASECA, JORGE- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-019572/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2742/2015 de fecha 28 de mayo de 2015 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: María Azucena Silva, fallecida en Montevideo el día 25 de julio de 2013, e inscripto el día 30 de julio de 2013 ante el Oficial del Estado Civil Nº 6- Dpto. de Montevideo - A-1346 en lo que refiere al estado civil, donde dice "casada " debe decir " viuda ", por así corresponder. ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 11 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16746 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Edicto:

En autos caratulados: "FARACHIO ALMEDA, CARLOS Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-014975/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2336/2015 de fecha 11 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Elba Raquel Almeda fallecida en Montevideo el día 10 de diciembre de 2014, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 1 del Dpto. de Montevideo- Acta Nº A-2008 - Año 2014 el día 24.12.2014, en lo que refiere al estado civil donde dice: "viuda", debe decir "divorciada" por así corresponder. ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 4 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16184 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FISCALIA LETRADO NACIONAL CIVIL 11º TURNO - ANULACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-36769/2014, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de NACIMIENTO érronea de MARIA ROSA CORREA ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3599 de fecha 13/09/1958, quedando vigente la partida de NACIMIENTO de MARIA ROSA CORREA ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4405 de fecha 04/09/1951, por existir doble inscripción.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoría de Familia.-
Montevideo, 22 de Mayo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16235 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GRAÑA NIRIA - SOLICITUD DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-56909/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NIRIA ESMIRDA GRAÑA, inscripta el día 14 de Marzo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del Departamento de Maldonado, y la partida de NACIMIENTO de NIBIA GRAÑA, inscripta el 14 de Marzo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice en el texto "reconocimiento de oficio" debe decir "reconocimiento judicial", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 22 de Mayo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14756 Jun 05- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVERO GUTIERREZ, Carolina. Rectificación de Partida" IUE 2-019010/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Rivero Gutiérrez, Acta Nº 100 de fecha 20 de enero de 1984 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 8 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "comparece Carlos Rivero de nacionalidad oriental" debe decir: "comparece Carlos Rivero de nacionalidad español" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 16906 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BALTAR TABAREZ, JULIO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2- 15612/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de EDDY ALEX FERRARI ALONSO, fallecida el día 29 de noviembre de 2014 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1760 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "sexo masculino" deberá decir "sexo femenino", por así corresponder.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15763 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOTKEVICIUS PEDROZO, JORGE" -RECTIFICACION DE PARTIDA IUE: 2-10487/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
JORGE RICHARD DOTKEVICIUS PEDROZO, nacido el 29 de marzo de 1965 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 30 de marzo de 1965 ante la Oficial del Estado Civil de la Adj. D' del mismo departamento, Acta Nº 1415 en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "DAKEVICH" ..., debe decir "DOTKEVICIUS", por así corresponder.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16463 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ VERNENGO, VALENTINA" -RECTIFICACION DE PARTIDA IUE: 2-15384/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de:
VALENTINA MARIA RODRIGUEZ Y MARTIN IRAZOQUI, celebrado el 28/03/2003 en el departamento de Montevideo, ante la Oficina de Estado Civil de la Nr. 5 del mismo departamento, Acta Nr. 179 en el sentido que donde dice "y de María Isabel Cortazzo" ó "y de María Mabel Cortazzo"... debe decir "Mabel María Cortazzo" por así corresponder.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15569 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FONTOURA SALGADO, CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-12969/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA VERONICA FONTOURA SALGADO, de fecha nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, del departamento de Montevideo, Acta Nº 5194, Oficina 11, en el sentido de donde dice "FONTOURRA", debe decir "FONTOURA".-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 15952 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SENA SANGUINETTI, RAUL y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 2-48529/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ERQUIDES SENA CARDOSO, de fecha quince de setiembre de dos mil catorce, del departamento de Rocha, Acta Nº 122, Oficina quinta sección de Departamento de Rocha, en el sentido de

donde dice "divorciado", debe decir "viudo de sus únicas nupcias con Julia Eneida Sanguinetti.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 15578 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "PAITTA FERNANDEZ, NADIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-42771/2014 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 96/2015 de fecha 3/2/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: AIMAR MEDINA FERNANDEZ, nacido con fecha 22/11/1997 e inscripto en Montevideo ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, Acta 1899 el dia 01/12/1997, en el sentido que donde dice: "AIMAR MEDINA FERNANDEZ", debe decir "AIMAR MEDINA PAITTA" y donde dice "NADIA FERNANDEZ" debe decir "NADIA PAITTA FERNANDEZ", por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15848 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ARRIZALA JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42646/2014, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: ZULMA VILLAR ALVAREZ, fallecida el 23,07 2014 e inscripta el día 28,07,2014 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-1299, en el sentido que donde dice: el estado civil: "CASADA" debe decir: "SOLTERA" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 14 de mayo de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16087 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VERGARA, DELIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-22691/2015, por resolución Nº 2225/2015 de fecha 12/06/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA SOFIA SILVA VERGARA, registrado con el Nº 4294 el 2/07/1998 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "que es hija-----de Pablo Ernesto Silva y de Delia Inés Vergara" debe decir "que es hija legítima de Pablo Ernesto Silva y Delia Inés Vergara", por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16916 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CECILIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 1956/2015 de fecha 27/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrado con el Nº 9273 el 09/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodriguez" debe decir "Celia Mari Rodrigues de Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15954 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "FERRO LUGANO, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15310/2015, por resolución Nº 1966/2015 de fecha 27/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSEFINA FERRO LUGANO, registrado con el Nº 304 el 26/01/2010 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "Maria Josefina Ferro Lugano" debe decir "Maria Josefina Ramírez Ferro", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15748 Jun 16- Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "PEREIRA DO CANTO, HUMBERTO y PEREIRA DO CANTO, TERESA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-326/2015), se hace saber que se ha presentado el Sr. Humberto, PEREIRA DO CANTO y la Sra. Teresa, PEREIRA DO CANTO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de EDGAR PEREIRA DO CANTO, ocurrido el día 29 de setiembre del año dos mi doce Acta Nº 324, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "estado civil CASADO." debe decir: "estado civil SOLTERO.-
Artigas, 11 de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17156 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "VIEIRA SILVEIRA, FRANCISCO CARLOS Y SAGA MACHADO, VIVIANA LORELEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-283/2015), solicitando la rectificación de partida de matrimonio que vincula a los comparecientes: donde dice "Francisco Carlos SILVEIRA VIEIRA" debe decir "Francisco Carlos VIEIRA SILVEIRA ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, ACTA Nº 315."
Artigas 9, de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17155 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "CAMARA SILVIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 461-167/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Silvia CÁMARA, solicitando la rectificación de partida de defunción de Luis Alberto MACHADO RODRIGUEZ ocurrido el 3 de marzo de 2015, acta Nº 72: donde dice "estado civil "CASADO" "debe decir "DIVORCIADO" ocurrido en la 1 era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 04, de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16901 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "REPETTO ARBELO, María Libia y Norma Raquel -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-122/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN Froilan REPETTO PISANO ocurrido el 16 de junio de 2014, Acta Nº 231, del libro C de Defunciones, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ªSección judicial del Departamento de Canelones, el 23 de junio de 2014, en el sentido que donde dice "ESTADO: CASADO", debe decir "VIUDO" por asi corresponder. Canelones, cinco de mayo de dos mil quince..-
SE PUBLICARÁ POR QUINCE DÍAS HABILES.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16475 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AGUIN, ERCILIA GLODELFIR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-613/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ERCILIA GLODELFIR AGUIN, solicitando la rectificación de la partida de: defunción de NATIVIDAD SOSA MUNIZ, fallecido el día 29 de Enero de 2015, e inscripto el día 03 de Febrero de 2015, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 65, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil del causante donde dice "divorciado" debe decir "casado"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley 1430.-
Las Piedras, 19 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "COLI, ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-554/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Elena Coli, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo EDUARDO EDISON VILAR ACOSTA, acaecida el dia 11 de Febrero de 2015, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 13 de Febrero de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 83, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado divorciado " debe decir "de estado casado", por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 5 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15441 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "VIGNOLO REY CAROLINA-. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-128/2015, se solicitó la rectificación de las partida de Matrimonio de: CAROLINA VIGNOLO REY, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Nacida el dia once de noviembre de 1978" deberá decir "once de Enero de 1978", por así corresponder.
Pando, 6 de Mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16957 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GALARZA SUAREZ PABLA TERESITA", IUE 534-60/2014 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hija Yessica Tainara Amaral Suarez, nacida el dia 10 de abril de dos mil cuatro, registrada el doce de abril de dos mil cuatro ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1062, en el sentido que donde dice "JESSICA TAINARA AMARAL SUAREZ" debe decir "JESSICA TAINARA AMARAL GALARZA" por así corresponder.
Los presentes se tramita por defensoría pública.
Toledo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15940 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARROS, CARLOS MARÍA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 207-376/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS MARÍA BARROS, nacido el 8 de marzo de 1969 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de marzo de 1969, ACTA Nº 310, pues en la misma, donde dice como nombre: "Carlos María Barros", debe decir: "CARLOS MARÍA" y como único apellido "BARROS", por ser lo correcto, ya que fuere anotado su apellido como parte integrante de su nombre. El gestionante ademas es de sexo "MASCULINO", y en el cuerpo del Acta dice sexo "femenino", o sea que donde dice: "femenino", debe decir "MASCULINO", por ser lo correcto. Melo, 14 de agosto de 2014. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17116 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MONTES VIANA, DORIS LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-138/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MILAGROS MONTES VIANA, nacida el 27 de junio de 1999, en Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de julio de 1999, ACTA Nº 762, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde va el nombre de la madre:, que figura como: "Doris Lilian Montes Viana", debe decir: "DORI LILIAN MONTES VIANA", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 25 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 16136 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "COR BONILLA, MARY FANY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. IUE. 468-572/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de JOSE ANGEL NOBLE, fallecido el 21/6/2012, inscripta el 25/6/2012, ACTA Nº 279, en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: "soltero". EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 21 de mayo de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15898 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido los Sres. Gladys Mabel; Blanca Nelly, Silvia Ethel y Alfredo Enzo Rodríguez Jourdán iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida: A) de Defunción de la Sra. ROMILDA JOURDAN CHAUVIE, en el sentido que donde dice "estado civil viuda" debe decir "estado civil divorciada", por ser lo que corresponde.-
IUE 225-27/2015
Rosario, 21 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16465 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "FRAYGOLA FIGUEIRA, SHEILA AIDA. Rectificación de Partida" IUE 254-139/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 86 expedida el 10/03/2006 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice: "comparece SHEILA AIDA FRAYGOLA" debe decir "comparece SHEILA AIDA FRAYGOLA FIGUEIRA"; donde dice "que es nieto por línea materna de Daniel Fraygola" debe decir "que es nieto por línea materna de DANIEL FRAYGOLA Y ELSA MARY FIGUEIRA BERROA"; donde dice "FACUNDO NICOLAS PEREIRA FRAYGOLA", debe decir: "FACUNDO NICOLAS FRAYGOLA FIGUEIRA".
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública por lo que goza de auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015 Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15539 Jun 12- Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-255/2015 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ILIANA YAMILA CASTELLINI RODRIGUEZ en el sentido que en donde dice: ILIANA YAMILA CASTELLINI RODRIGUEZ debe decir ILIANA YAMILA CASTELLINNI RODRIGUEZ- Florida, MAYO 26 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 16314 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "JIMENEZ, GABRIELA Y ABRIENES, CAMILO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1093/2014, se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. Gabriela Jimenez Hernández y Camilo Abrines Pedragosa solicitando: la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija Aranara ABRINES JIMENEZ, nacida el 04 de abril de 2009, expedida el 24/04/2009 por la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1254, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma" ... el nombre de Aranara", DEBE DECIR: "... el nombre de ARAMARA", por así corresponder, y donde dice: "...C.I..., peruana, DEBE DECIR "...C.I...., MEXICANA", por así corresponder.-
PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 06 de Abril de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 15973 Jun 16- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARAUJO HIDALGO, NANCY MACARENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-990/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIANA ABIGAIL TRINIDAD ARAUJO, extendida el 20.02.2009 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 578, en el sentido que donde dice: "comparece: Nancy Hidalgo", debe decir: "comparece: Nancy Araujo Hidalgo", asi como donde dice: "Trinidad Hidalgo Diana Abigail" debe decir: "Trinidad Araujo Diana Abigail" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15936 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARRONE MIÑO, AUGUSTO; HENDERSON, NATALY Y CABRERA, SOFIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-188/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: 1) VALENTINA PILAR MIÑO HENDERSON, extendida el 19.01.2000 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 97, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "que es hija legítima de la declarante y de Augusto Maximiliano Miño" debe decir: "que es hija legítima de la declarante y de Augusto Maximiliano Garrone Miño"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Gladys Mabel Miño, oriental" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Reinario Raúl Garrone y de Gladys Mabel Miño" y en el margen de la misma donde dice : "Miño Henderson Valentina Pilar" debe decir: "Garrone Henderson Valentina Pilar", por ser lo correcto. 2) SANTIAGO MIÑO CABRERA, extendida el 16.04.2010 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 538, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Augusto Maximiliano Miño" debe decir: "comparece Augusto Maximiliano Garrone Miño" y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Gladys Mabel Miño, oriental, soltera" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Reinario Raúl Garrone y de Gladys Mabel Miño" y en el margen de la misma donde dice: "Miño Cabrera, Santiago" debe decir: "Garrone Cabrera, Santiago", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de junio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15609 Jun 12- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GUIMARAENS IBAÑEZ, FLORENCIA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO ROMERO NUÑEZ, DARIO ANDRES" IUE 501-115/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DARIO ANDRES ROMERO GUIMARAENS, extendida el 30/07/2009 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1081, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hijo natural del compareciente y de la también declarante Florencia Nuñez Ibañez", de decir "hijo natural del compareciente y de la también declarante Florencia Guimaraens Ibañez", por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Nº 1081. Romero Nuñez Darío Andrés", debe decir "Nº 1081. Romero Guimaraens Darío Andrés" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO- Paysandú, 29 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15592 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUÁREZ, Blanca Nieves. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 353-178/2015", se hace saber que la Sra. Blanca Nieves SUAREZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO DE: Blanca SUAREZ y Alejandro Daniel DUARTE, ACTA número 78, del Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 16 de Octubre de 1954. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...Don Daniel DUARTE, de nacionalidad oriental, nacido el día cinco de junio de mil novecientos venticinco..." debe decir "...Don Alejandro Daniel DUARTE, de nacionalidad oriental, nacido el día veintiuno de julio de mil novecientos veinticuatro..." y en el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Daniel DUARTE..." debe decir "...Alejandro Daniel DUARTE..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 16118 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LIBERTAD, dictada en autos caratulados "BRAVO GOMEZ, ILMA ISABEL, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION," IUE 530-224/2015, se hace saber que por auto Nº 1805/2015 de fecha 02 de junio de 2015, se decretó la rectificación de la partida de defunción del señor ANTONIO MARIA ALFONSO QUESADA, en el sentido que donde dice "viudo" debe decir "casado", citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 15 días a deducir en forma sus derechos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Libertad, Departamento de San José, el día 11 de Junio de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17055 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CERTIFICO QUE: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "Antúnez García, Fátima Agustina.- Rectificación de Partida".- IUE 530-282/2015, según lo dispuesto por auto Nº 1731/2015 de fecha 28 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Fátima Agustina Antúnez García, nacida en la ciudad de San José de Mayo el día 13/02/2004, Acta Nº 144, en el sentido que, donde dice que es nieta por línea paterna de "...ANTONIO ANTUNES Y DE JULIA ACOSTA (ORIENTALES)", debe decir "...ANTONIO ANTUNES Y DE JULIA ACOSTA (PORTUGUES Y ORIENTAL RESPECTIVAMENTE)" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad el día cuatro de Junio de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16585 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY 07.07.15- HORA: 14:00 BASE 185,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 150.027 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Carrau - MAT. 6688- R.U.T 216206960017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 184561, con una superficie de 1.115 Mts. 88 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Camino del Fortín Nº 1965, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 086 Serie 003 Número 2416 Garantía 054385 a nombre de ANUNCIA SOLEDAD RODRIGUEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/06/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.567 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 797,98 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9,10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 16 de Junio de 2015.

20) $ 19065 5/p 16723 Jun 24- Jun 30

07.07.2015- HORA: 14:45 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 143,84 EQUIV. A $ 116.593 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés E. Prilassnig Cunha (MAT. 5774 R.U.T. 21 548029 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 102 empadronada individualmente con el Nº 9792/102, con una superficie de 40 m 98 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Paraguay 1135/1139, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-69306, ID 89473,

a nombre de YANETTE EDHIT ALAMO LIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 295.123 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.240,28 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de junio de 2015.

20) $ 18450 5/p 16721 Jun 24- Jun 30

07.07.2015- HORA: 15:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 429,19 EQUIV. A $ 347.876
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Leonel Arce Soler (MAT. 6349 R.U.T. 21 708797 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 204 empadronada individualmente con el Nº 4670/204, con una superficie de 48 m 48 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Bartolomé Mitre 1488, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-73883, ID 96851, a nombre de INES LUJAN MORALES OSIMANI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. Se previene que de acuerdo a información emitida por la Administración Nacional de Educación Pública el Inmueble Padrón matriz 4.670 de Montevideo se encuentra exonerado del pago del Impuesto de Primaria por haber sido declarado Monumento Histórico Nacional.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 143.989 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.162,77 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de junio de 2015.

20) $ 19680 5/p 16720 Jun 24- Jun 30

08.07.2015- HORA: 13:15
BASE 433,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.539
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MOLINA ALONSO (MAT. 5148 - R.U.T. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 003 empadronada individualmente con el Nº 29.448/003, con una superficie de 47 m 46 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle BARTOLITO MITRE Número 2629 apartamento 003 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipotecas 100-600-4338, 100-800-4339 y 100-600-9, Garantía 36673, a nombre de BEATRIZ PIÑEIRO SILVA y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. Resulta inscripción Nº 34624 del 28/09/1998 de constitución de Bien de Familia, siendo aplicable la excepción establecida en el artículo 7 de la Ley 15.597, gravamen que no afecta la ejecución ni al mejor postor. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 243.245 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.595,95 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de

préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de Junio de 2015.

20) $ 19680 5/p 16719 Jun 24- Jun 30

08.07.15 - HORA: 14:00
BASE 1402,09 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.136.461
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO DELORENZO (MAT. 5487- R.U.T 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble en propiedad horizontal empadronado individualmente con el Nº 27.573/601, con una superficie actual de 46,12 m, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle AVENIDA GENERAL RIVERA número 2729 apartamento 601, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Número 34825, AMORT 3.8 Nº 2568 y P.FIJOA 3.8 Nº 339- Garantía 12821, a nombre de AMARO ANIBAL SANDE LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 62.578 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.429,93, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO. Montevideo, 17 de Junio de 2015.

20) $ 19065 5/p 16718 Jun 24- Jun 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL
APARICIO SARAVIA 551, MELO, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
07.07.2015- HORA: 14:00
BASE 136,65 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 110.762
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Isasa Silveira (MAT. 1898 R.U.T. 0300 7614 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón 9955, con una superficie de 458 m 51 dm sito en la localidad catastral de Melo, departamento de CERRO LARGO, con frente a la calle Continuación Navarrete 1531 (antes calle Pública entre Pública y Segundo A. Silveira), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-400-14166, ID 74211, a nombre de EDILIO GOMEZ MACHADO, MARGARITA DORIS GARCIA AQUINO, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 48.312 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO DE 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 658,90 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de junio de 2015.

20) $ 19680 5/p 16717 Jun 24- Jun 30

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Centro Cívico COSTA URBANA - Nivel 3 - Local 209
07.07. 2015- HORA: 15:30
BASE 494,09 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 400.481
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN HILL MARQUEZ (MAT. 3121 - R.U.T 217525470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado individualmente con el Nº 1.499, con una superficie de 450 m, sita en el departamento de CANELONES - Localidad catastral actual PARQUE DEL PLATA, señalado según plano como solar 16 de la Manzana 267, con frente a la calle E, entre calles Número 5 y Diagonal Número 4, y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 63104, Garantía 33399, a nombre de CARMEN RODRIGUEZ DOMINGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio

y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 93.140 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2015 es de $ 810,55. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.796,45, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508 de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU - CIUDAD DE LA COSTA - Montevideo, 17 de Junio de 2015.

20) $ 19065 5/p 16716 Jun 24- Jun 30

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "MIGUEZ MACHADO Mirta c/ MONTERO BRAIDA Alvaro y BRAIDA Elsa; EJECUCION DE CONVENIO, IUE 285-438/2012" se hace saber que el día 24 de JULIO de 2015 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado, sito en Sarandí y Ledesma Edificio "San Lázaro" ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate del inmueble embargado en autos, en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, Unidad 601, Padrón Individual 5146/601, se ubica en el sexto piso a cota vertical más 15 m. 17 cm., con un área de 57 m2. 96 dm2. Correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "C seis" bien común, del Edificio denominado "Malvinas" construido en solar de Terreno, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 656 de la Ciudad de Punta del Este Barrio "Aidy Grill" empadronado con el Nº 5146 con frente al Norte a la Calle Biarritz entre calles Pampa y Número Cuatro con un área de 9903 m2., 757 dm2. Se previene que: 1) La seña que habrá de consignar el mejor postor en el acto de remate no podrá ser inferior al 40% de la oferta efectuada, sin perjuicio de todo lo demás previsto en el literal F del Articulo 387.2 del CGP. 2) El plazo para consignar el saldo de precio será 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del Remate (literal F/387) 3) Una vez que el mejor postor acredite la consignación del saldo de precio, se procederá conforme el artículo 387.7 del CGP. 4) En caso que el mejor postro no consignare el saldo de precio en el plazo legal se procederá conforme el atícelo 387.7 inciso 5, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 390 del citado texto legal. Cumplido que sea, el procedimiento previsto en el artículo 387.7 del CGP, se continuará conforme lo dispuesto por los artículos 389 y 388.1 del citado cuerpo normativo. 5) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado. 6) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los Interesados deslindándose en más toda responsabilidad. 7) Que el bien inmueble objeto de la Subasta Padrón Individual 5146/601, presenta: a) Se encuentra al día en el pago de Gastos Comunes; b) Debe contribución Inmobiliaria desde el año 2005 hasta la fecha, monto actualizado al 30/06/2015 es de $ 257.356; c) Debe Impuesto de Enseñanza Primaria hasta el 11/06/2015 la suma de $ 26.657; y d) Existe una deuda con la Agencia Nacional de Viviendas por UR 138,98. 8) Será de cargo del mejor postor la comisión de Compra más IVA., del rematador del 3,66% del precio del remate. 9) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta más IVA. (1,22%) del rematador y el Impuesto Municipal (1%), totalizando 2,22%, calculador sobre el precio del Remate. A los efectos legales se realicen 1 publicación en diarios Oficial y local. Maldonado, 16 de junio de 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3444 1/p 17066 Jun 26- Jun 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

HOSTEL MAR DE FONDO S.R.L.

Contrato: 11/05/2015
Inscripción: Nº 104280 el 19/05/2015
Socios: GABRIEL MARIO DE LEON LATORRE (99 cuotas)
PATRICIA CARCAVALLO IGUINI (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Hotel, hostel. Importar, exportar, comercializar toda clase de bienes muebles e inmuebles. Aceptar y otorgar concesiones y/o representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel De Leon.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17195 Jun 26- Jun 26

BRUN y Cia S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 16/06/2015
Inscripción: Nº 106.191 el 22/06/2015
Cedente: OSCAR ADEMAR BRUN NIZ (11 cuotas)
Cesionaria: Silvia Esther Guridi (11 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17192 Jun 26- Jun 26

"PAENFE LTDA."
CONSTITUCION

CONTRATO: 16/4/15
REGISTRO: Nº 103253 el 28/04/2015
SOCIOS: ELIO RUGGIERO TENORE, PABLO DANIEL RUGGIERO GONZALEZ,
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: fabricación de piezas plásticas y matricería, afines y anexos
CAPITAL: $U 200.000. dividido en 100 cuotas de $U 2.000 cada una.- Elio Ruggiero 75 Cuotas; Pablo Ruggiero 25 cuotas.-
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Pablo Ruggiero.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17187 Jun 26- Jun 26

MALDONADO TRANS LTDA

Contrato: 21/04/2015, Inscr. 102910/2015
Socios: Alvaro HUALDE SILVA
Miguel Pedro GALAN RAMOS
Objeto: Transporte de Cargas; Industrialización, comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos de: agricultura, alimentación, artículos de oficina, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, cosmética, enseñanza, ferretería, fibras sintéticas, forestación, juguetería, lana, lácteos, madera, maquinarias, mecánica, metalúrgica, minería, papel, plásticos, Restaurantes, Turismo, vestimenta, productos químicos y veterinarios; Compra-venta, administración, operaciones con Bienes muebles e inmuebles; Importación, exportación, comisiones, representaciones, Consignaciones; toda actividad que coadyuve con el cumplimiento del objeto social
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Maldonado
Capital: $ 100.000 (50 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 4050 1/p 17183 Jun 26- Jun 26

DAVA ALFE SRL

Contrato: 15/9/2014
Inscripción: 17853/2014
Socios: Álvares Buzio, Fernando César (10

cuotas); Varela Damboriana, Ulises Daniel (20 cuotas)
Administración- representación: indistinta
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Objeto: Negocios inmobiliarios; Compra, venta de terrenos, campos, propiedades, fraccionamientos, parcelamientos, reparcelamientos, intermediación, administración; explotación comercial de negocios de cualquier ramo; importaciones, exportaciones de bienes, inversiones de todo tipo
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17182 Jun 26- Jun 26

Petrucci Aguirre S.R.L.

Cedente: Esteban Aguirre
Cesionario: Yolanda Bosque
Inscripción: Comercio No 13311/2013.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 17159 Jun 26- Jun 26

Don Enrique S.R.L.

Cesión
Cedente: Enrique Estela, Amada Irulegui
Cesionarias: Andrea Estela, Ana Estela
Inscripción: Comercio No 103249/2015.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 17158 Jun 26- Jun 26

GRUPO LIDERDAS S.R.L.

Contrato: 21/05/2015.
Inscripción: 104998/28.05.2015.
Socios/ Cuotas: Nicolás Gerardo GARCIA PENINO (99).
Claudia Isabel PENINO MATTONI (1).
Objeto: Distribución de bebidas con o sin alcohol.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás GARCIA PENINO exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17153 Jun 26- Jun 26

MYLMAR URUGUAY S.R.L.

Contrato: 28/04/2015.
Inscripción: 103496/04.05.2015.
Socios/ Cuotas: Walmor Tadeu FLORES (99).
Fabián Luis FLORES CRISTIANI (1).
Objeto: Mantenimiento industrial, mecánica y herrería industrial, montaje de máquinas, cañerías.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walmor FLORES.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17151 Jun 26- Jun 26

ONE WAY EVENTOS Y SOLUCIONES URUGUAY S.R.L.

Contrato: 18.02.2015.
Inscripción: 15908/03.03.2015.
Socios/ Cuotas: Guillermo LOPEZ RUBIO (39).
Rodrigo LOPEZ RUBIO (1).
Objeto: Industrializar y comercializar bienes, obras y servicios. Organización de espectáculos y eventos. Importaciones, exportaciones.
Capital: $ 40.000.
Administración/Representación: Guillermo LOPEZ RUBIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17145 Jun 26- Jun 26

PANADERÍA MILLÁN Y RAFFO Ltda.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 30/04/2015.
Inscripción: 104101/14.05.2015.
Cedentes: Adolfo Regueira Lantes.
Elvira Álvarez Ferrero.
Totalidad de cuotas.
Cesionarios: Susana Andrea Regueira Álvarez (34).
Beatriz Elvira Regueira Álvarez (33).
Raquel Regueira Álvarez (33).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 17143 Jun 26- Jun 26

TREBALL S.R.L.
CESIÓN DE CUOTA

Contrato: 21/5/2015
Inscripción: 104624 25/5/2015
Ernesto Bruno VENEZIANI WEROSCH 1 cuota a Gustavo Andrés GARCIA CANTERO y 99 cuotas a Ángel Gerardo GARCIA CANTERO - Walter VENEZIANI SILVEIRA y Sheila WEROSCH CARBALLO 100 cuotas a Ángel Gerardo GARCIA CANTERO
Administración: Ángel Gerardo GARCIA CANTERO.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17139 Jun 26- Jun 26

ANNA CASA DE TE S.R.L.

Contrato: 26/05/2015
Inscripción: 105488, 05/06/2015
Socios: Denise WEISSMAN ALOY
Mariana WEISSMAN ALOY (250 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos de alimentación y artículos en general.-
Capital: $ 500.000.- (500 cuotas $ 1.000.- c/u)
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 17129 Jun 26- Jun 26

TYNOBAX SRL (Antes TYNOBAX S.A.)
TRANSFORMACION DE S.A. en SRL.

RESUELTA POR ACTA DE FECHA 15/06/2015
INSCRIPCION No 106096 (18/06/2015)
SOCIOS Marco Antonio Fontana LUCCHESI (99 cuotas), y Vera Lucia DE SOUZA de FONTANA, (1 cuota)
CAPITAL $ 66.848.881
OBJETO será: A) Construcción, compraventa, arrendamiento, administración, y explotación y - toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y rurales;- B) comercialización, importación, exportación de bienes cualquiera sea su naturaleza, mercaderías, materias primas, prestación de servicios;- C) adquisición y/o participación en otras empresas cuya actividad sea acorde con el objeto social.- Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos civiles, comerciales, procesales y demás tanto en el país como en el Exterior
PLAZO 30 años
DOMICILIO MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: MARCO ANTONIO FONTANA LUCCHESI.

Única Publicación

22) $ 4725 1/p 16972 Jun 26- Jun 26

"AGUSTINA DMITRUK ALMEIDA SRL"

CONSTITUCION: 24-2-2015
INSC. REG: COMERCIO: No 101039/2015 10-3-15
RUBEN DARIO DMITRUK ($u 250.000- 50 cuotas) y es el representante, y MARIA ALMEIDA ($u 250.000: 50 cuotas)
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: importar y exportar productos en general, compra, venta de mercaderías, comercializacion, consignaciones, proveeduría y distribución de las mismas, industrialización arrendamiento de obras y servicios en los ramos de comestibles, muebles, madera, textil, metalurgica, quimica, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebida, carne, tabaco, articulos para el hogar y para oficina,
DOMICILIO. SALTO.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 16900 Jun 26- Jun 26

Venta de Comercios

Ley 2.904. CABO FRIO S.R.L. vende establecimiento comercial PERFUMERIA ZIOS ubicada en José Belloni 4183 B a MIBELUX SOCIEDAD ANONIMA. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1356 apartamento 203 de 9 a 17 horas.

Primera Publicación

25) $ 3440 20/p 17194 Jun 26- Jul 23

Ernesto Winkler prometió vender a Salerin S.A. la Estación de Servicio ANCAP sita en Ruta 1 Kmt 61, Puntas de Valdez. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3440 20/p 16873 Jun 25- Jul 22

Ley 2904- del 26/9/1904- Promitente Vendedores: Néstor Tomás MODERNEL AREAN-, María Cristina ALJAS ACOSTA-, Irina MODERNEL ALJAS, Walter Javier REPETTO RAMOS,- Promitente Comprador: Ramón Rosa MACHADO GAZZANO,- Establecimiento comercial: "FARMACIA MODERNEL", - Acreedores presentarse en calle 18 de julio Nº 549.

25) $ 5160 20/p 16594 Jun 23- Jul 20

LEY 2.904. OSMARINA CURBELO PANIZZA PROMETIO VENDER FARMACIA "MARINA" UBICADA EN AV. OSCAR GESTIDO SOLAR 1 MANZANA 208 ENTRE CALLES 76 Y 77 BALNEARIO SOLYMAR - CANELONES. PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 3440 20/p 15079 Jun 09- Jul 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FIGUERON DE BRUN, SHARON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Ficha 2-46206/2014", se cita, llama y emplaza a SHUBERT ALEJANDRO GARCIA a estar a derecho en estos autos 1387por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho — Ley 18078.-
Montevideo, 2 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16248 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: ABALOS IRURETA, STEPHANIE C/ DIAZ DE JESUS, RAFAEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PENSION ALIMENTICIA - IUE. 2-2398/2015, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. RAFAEL ALEJANDRO DIAZ DE JESUS, a que comparezca estar a derecho.
Montevideo, 4 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4320 10/p 15787 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DORADO BAEZ, KARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-20367/2015, se cita y emplaza a LUIS ESTEBAN MORENO por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 15956 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "YEDWABINSKI, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-51815/2014, se cita y emplaza a ALEXANDR REX ESCOPE por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 15544 Jun 15- Jun 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MUIÑO, ANA-RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 0002-004668/2015/ por Providencia Nro. 1249/2015 de fecha 24/03/2015/ se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR al Sr. SILVIO LUIS FLORENTINO DOS SANTOS JUNIOR como parte interesada no compareciente,(art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16617 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos:"DEVITTA PEREIRA, LORELEY C/ GONZALEZ CACERES, WALTER-PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 0002-022791/2014 por Providencia Nro. 1373/2015 de fecha 07/04/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. WALTER GONZALEZ CACERES, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO, DE CENTROS DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16454 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "ROLDAN, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 2-52861/2013, por Providencia Nro. 1369/2015 de fecha 06/04/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a la Sra. JESSICA MARTINEZ como parte interesada no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16267 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, SANDRA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-018233/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Omar Fini, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.--
Montevideo, 5 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16615 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MACEDO, DAIANA CAROLINA C/ MORAES, JUAN CARLOS -PENSIÓN ALIMENTICIA "Fa: IUE 2-17613/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. Juan Carlos Moraes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 2 de octubre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16352 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, WALTER C/ GAMARRA IAMAY, EFRAIN-IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" Fa: IUE 0002-016623/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Efrain Carlos Gamarra Limay,, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.--
Montevideo, 5 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15638 Jun 15- Jun 29

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª

Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GOMEZ PEREZ LORENA C/ SAN JUAN HERNANDEZ MAICOL. PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE. 2-17618/2015, se cita y emplaza al Sr. MAICOL ANDRES SAN JUAN HERNANDEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 10 de junio de 2015
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16897 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA LÓPEZ, NOEMÍ - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-6329/2015, se cita y emplaza a Robert Fernando LEAL MUNIZ por el término de 6 días a comparecer en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. ESTELA ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16898 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "CARABALLO ZIPITRIA, VIVIANA C/ CANO ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Fa. Nro. 0002-006594/2015, por Providencia Nro. 920/2015 de fecha 12/03/2015, SE EMPLAZA a el Sr. ALBERTO MARTIN CANO a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16345 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NIEVAS, CLAUDIA C/ GARCIA LARA, CLAUDIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-54148/2014 - se cita, llama y emplaza a CLAUDIO GARCIA LARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de abril de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 16258 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "POLADURA PIGNATA, RICARDO C/ EPUÑAN MILLALEO, VIVIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-14611/2015 - se cita, llama y emplaza a VIVIANA FABIOLA EPUÑAN MILLALEO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP)
Montevideo, siete de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) $ 5400 10/p 16062 Jun 16- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ SILVA, ELIZABETH C/ GONZALEZ, FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-19684/2015. Emplazase al Sr. Fernando Javier González a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 15813 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVEZ SILVA, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-12003/2015, se notifica al Sr. Luis Alberto Barreto de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 21 de abril del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15463 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GALO ALMEIDA ANA C/ FERNANDEZ WALTER- AUXILITORIA DE POBREZA, AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 C.N.A.)"- FICHA: 2-15558/2015.- Se cita y emplaza a WALTER JAVIER FERNANDEZ SILVEIRA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUETO POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16155 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO SALINAS, JUAN C/ HERNANDEZ, LUCIANA — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20726/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. LUCIANA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16909 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO VELAZCO, JESSICA C/ SANCHEZ IBAÑEZ, EDUARDO — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-22208/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. EDUARDO SÁNCHEZ IBÁÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16455 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2ª Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en auto "LABORDE CATICHA DAIANA C/ CROXATTO HORACIO JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-675/2014, se hace saber que por mandato verbal de fecha 24 de marzo de dos mil quince se

CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a HORACIO JOSE CROXATTO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 25 de marzo de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15939 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ADOPCION PLENA." IUE 179-510/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto 1113/2015 de fecha 07/04/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. SERGIO FERREIRA y PAOLA PINTADO por el término de noventa (90) días hábiles y continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 19.092. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15932 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: MUÑOZ, ALBERTINA C/ POCATERRA BARAIBAR, CESAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -" IUE 493-351/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CESAR POCATERRA BARAIBAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 5400 10/p 17009 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ISADORA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha IUE 440-887/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ALEJANDRO BONIFACINO y a la Sra. ROSA ISABEL DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 25 de mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16944 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-594/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON ANDRES CARBAJAL SANDOBAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078 y que goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 4 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16394 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO ESPINOSA, SIMONE NAIHELY -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-93/2015, por auto Nº 2161/2015 fecha 14/05/2015 se CITA Y EMPLAZA a SERGIO RIVERO MORA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BARRIOS CEJAS, IAN FERNANDO -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-64/2015, se NOTIFICA a MARIA SOLEDAD CEJAS, madre del niño IAN FERNANDO BARRIOS CEJAS por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16989 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA FERNANDEZ, Mª ISABEL C/ MENDEZ FERREIRA, EDELMAR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-20/2015, por auto Nº 760/2015 de fecha 9/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDELMAR MARTINEZ FERREIRA padre del adolescente ENZO NICOLAS MENDEZ PEREIRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15951 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "JAUREY PEÑA, DERIAN EDUARDO RAT DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-404/2014, se NOTIFICA a JAIRO JAUREY, padre del niño DERIAN EDUARDO JAUREY PEÑA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15931 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MORELES SILVERA, SINDY SOFIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-258/2015", se cita y emplaza al Sr. VICTOR RAUL MORELES MARTINEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO

LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 16859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ESPOSITO CAMACHO, NATALIA ELIZABETH". Ratificación de Tenencia, IUE 254-160/2015", según providencia Nº 2103/2015 de fecha 27/04/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, al Sr. RICARDO ALBERTO HEINZE LANOUGUERE, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública por lo que goza de auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 16105 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "FERNANDEZ SILVA, NANCY JOSELY". Ratificación de Tenencia, IUE 254-34/2015", según providencia Nº 668/2015 de fecha 27/02/2015, se le EMPLAZA a JORGE ROBERTO GOMEZ, VIVIANA JACQUELINE CURES FERNANDEZ, DANI WILLIAM VILARIÑO, y DANIEL TEJERA), a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal de seis días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio de Trinidad y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 28 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 16096 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SORIA SALAZAR, VINDA, YISSEL, RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-333/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. BILLI CUADRO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 01 DE JUNIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15610 Jun 12- Jun 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMACHO FLORES, YICARA DARLEY Y FERNANDEZ, DENIS MARTIN C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ, TONY - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-760/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. TONY FERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 21 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16015 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERIOTTI RONDAN, ANDREA BETINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-209/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS LUCIANO FALCO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 22 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15929 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BARBOZA SOTO GUSTAVO DANIEL Y OTRA C/ CARDOZO DOS REIS NELSON GUSTAVO Y OTRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA" con fines de adopción, (FICHA IUE 462-480/2012) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la progenitora biológica Jane RODRIGUES, el Sr. Nelson Gustavo CARDOZO DOS REIS, a sus abuelos paternos y maternos Placido Nely CARDOZO, Elida DOS REIS, Elzira RODRIGUES, a sus tíos paternos Maria de Lourdes, Plácido Ricardo y Juan Carlos, y al resto de su familia biológica; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensores de Oficio. Rivera, 28 de Mayo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15589 Jun 12- Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 2557/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN LABANDERA SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 525-922/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a ESTEBAN ALBERTO SANDOVAL, cuyo actual domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días.
Se hace constar que el presente trámite está patrocinado por el Centro Jurídico Gratuito de Rocha Ley 18,078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de octubre del año 2014. NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15655 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ACOSTA, Angela Malvina c/ FERREIRA, José Luis. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA.- IUE número: 353-82/2015" hace saber que por Providencia Nº 505/2015 de fecha 23 de Febrero de 2015, se dispuso emplazar al demandado de autos Sr. José Luis FERREIRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días. Se deja expresa constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 06 (SEIS) de

MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16547 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad; dictada en autos caratulados " FLORES RODRIGUEZ,DIEGO LEONARDO-SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 471-893/2012, se hace saber que por auto Nº2624/2014, de fecha 13 de noviembre de 2014 se decretó "Emplácese por edictos a Cristina Rodríguez y demás familiares biológicos de Diego Leonardo Flores Rodríguez (art. 127.3 del C.G.P.) por el término 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de libertad, departamento de San José el día once de junio de dos mil quince.
(Los edictos que deban publicarse a fin de efectuar los emplazamientos que correspondieren se harán en el Diario Oficial por el término de 30 días. Los mismos serán gratuitos. Art 133.1 CNA redacción dada por ley 19.092) Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16968 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "RAMÍREZ, María Adelfia y Otro C/ FERREIRA BICA, Edith y Otros- Separación Definitiva y Pérdida de Patria Potestad con fines de Adopción- I.U.E. 530-342/2014", se hace saber que por Auto No. 1568/2015 de fecha 19/5/2015, se dispuso emplazar a la Sra. EDITH FERREIRA BICA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, las cuales son gratuitas por imperio legal (art. 133.1 in fine del C.N.A.).Libertad, el día 4 de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16587 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VAZQUEZ ALVEZ, TAÑA MIRELA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-589/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JUAN ALBERTO CARDOZO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 10 DE OCTUBRE DE 2014.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16379 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19/08/13 en el asunto 547/2008, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de DALVAN S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 9 de abril de 2013, afectando a los predios padrones Nº 4822, 5459, 7550, 7789, 7875, 9162, 9163, 12530 y 12531 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 1113 hás. 4527 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
Primera Publicación
27) $ 1845 3/p 16886 Jun 26- Jun 30





EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/03/15 en el asunto 642/2011, se dio por no interpuesto el recurso de revocación presentado por el Dr. Jorge Spaolonzi en representación de la empresa FAMIDOL S.A., contra la Resolución de esta Dirección Nacional Nº 442/11 de fecha 27 de diciembre de 2011.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
Primera Publicación
27) $ 2583 3/p 16885 Jun 26- Jun 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1942/09, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar sobre los padrones Nro. 12250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Gustavo Alfredo Arenares Villar y Domingo Noble Ventre Oristanio, a todos los propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
Primera Publicación
27) $ 1845 3/p 16870 Jun 26- Jun 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 844/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 12118 y 12250 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, al Sr. Ricardo Pablo Garcia Regalado (12118), Sres. Gustavo Alfredo Arenares Villar y Domingo Noble Ventre Oristanio (12250) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
Primera Publicación
27) $ 1845 3/p 16869 Jun 26- Jun 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber la Resolución Ministerial Nº 649/2015 de 15 de junio de 2015 (Exp.2011/08932), mediante la cual se aprueba la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5", departamento de Canelones
1º. Apruébese la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5", departamento de Canelones.-
2º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.-
3º. Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la Intendencia de Canelones, debiéndose adjuntar a dicha notificación una copia del informe de la División Promoción del Desarrollo Sostenible, del 26 de mayo de 2015 (Ref. 13, fojas 67 a 70), y publíquese en el Diario Oficial.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17017 Jun 26- Jun 26

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Zeferino Duarte Escosteguy, exp. 2014/14000/16718,

para aprobar un represamiento y obtener una concesión para embalsar 721.500 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Yaguarí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en parte del padrón Nº 6.803, mientras que su embalse afecta al referido padrón y al Nº 5.897, pertenecientes a la 7ª sección catastral del Departamento de Rivera.-Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de JULIO de 2015, a las 9:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P. en la ciudad de Rivera, calle Agraciada Nº 438.- Ing. Agrim. Ramón L. LluvieraCoordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

27) $ 2952 3/p 16991 Jun 25- Jun 29

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por ANCAP para su proyecto Concesion para explotar el yacimiento de caliza “Barra Norte” ubicado en el padrón Nº 10.968 (p), del departamento de Paysandú.
El proyecto consiste en la apertura y explotación de una cantera para la extracción de roca caliza, para ser utilizada como materia prima en la producción de cemento Pórland.
Se prevé la extracción de 3:500.000 ton, de roca por un período de 30 años. Se accede al sitio desde la ciudad de Paysandu, en el Km. 396,700 de la Ruta Nacional Nº 3, se toma por camino hacia el noroeste transitando 4,5 Km. hasta la localidad de Lorenzo Geyres, luego al oeste por camino donde se transitan 17 km., hasta acceso al padrón (coordenadas 32º 5’45.91”S; 58º 3’13.10”O).
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu-ambiente/ecosistemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 16 de junio de 2015.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17118 Jun 26- Jun 26

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133 piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de Setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por INDUSTRIA SULFURICA S.A. del proyecto Centro Logístico Fray Bentos el que funcionará en las instalaciones existentes en el padrón Nº 7954 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rio Negro, Fray Bentos.
El proyecto consiste en la recepción, producción de mezclas y despacho de fertilizantes.
El emprendimiento se ubica a 6 km, de la ciudad de Fray Bentos y el acceso principal al predio se realiza unos 500 m, antes de las instalaciones de la migración previa al acceso al Puente Internacional Libertador San Martin.
La Comunicación del proyecto también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 16 de Junio de 2015.

Única Publicación

27) $ 1230 1/p 16890 Jun 26- Jun 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se NOTIFICA, por este único medio, al Profesor Víctor MELLO COLINA, la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 30/4/15 -Sesión de Consejo Nº 22- que en su parte Resolutiva se transcribe:
Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Víctor MELLO, docente interino de la asignatura Inglés.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16809 Jun 25- Jun 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto- Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-1011 del 28 de mayo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV, en el departamento de Florida, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el del cable, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto- Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje del cable y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
7ºMA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
No. DE PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
11853, MARIO Y MARIA ABREU GOMEZ;
5797, ANDRES ERASUN Y SUC. MARIA VICENTE ELIZALDE;
5170, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
1981, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
5089, JUAN BETIZAGASTI DEMARCO;
13476, ALBA RODRIGUEZ ITURBIDE.
9ºNA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
12324, GERARDO ARCOS.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además

de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16785 Jun 25- Jul 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se procede a dar Vista de acta final de inspección, de fecha 11/03/2015, recaída en actuaciones del expediente de empresa ENRIQUEZ CARLOS MANUEL, registro por aportación Servicio Doméstico Nº 6571390, RUC Nº 4546698, correspondiente al asunto APIA Nº 2015-28-1-030206, actuación Nº 707640 , por período 20/12/2010 a 07/12/2013, otorgándose un plazo de quince días hábiles para producir los descargos correspondientes, según lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 14.306.- El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.-
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado
Dpto. de Maldonado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16936 Jun 26- Jun 30



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio SEDE - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.797.676, RICHARD NELSON DALMASO BENTANCOR, 2015-28-1-017622, $ 5.080,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16935 Jun 26- Jun 30



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.695.687, VARELA VILLEGAS MARÍA DEL CARMEN, 2014-28-1-095274, $ 2.335,09;
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16913 Jun 26- Jun 30



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
6.371.860, ERRAZOLA ANZOLA BEHERE MARÍA JIMENA, 2014-28-1-117625, $ 10.646,88.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16912 Jun 26- Jun 30



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección de la actuación a fs 39 y 40 del expediente 2014-28-1-072185 en Uruguay 783 1º Piso (ATyR- BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de Robert Astur Bidart Lima, C.I. 8.557.813
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - RIVERA
DPTO. DE RIVERA.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16910 Jun 26- Jun 30



Se Notifica al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictó Resolución Denegatoria Nro. 01-936-2015-196.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
45669906, JESUS SEBASTIAN FIGUEROA CARABALLO, 2014-28-1-098745, ENFERMEDAD, 36.911 PESOS.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - TREINTA Y TRES
DPTO. DE TREINTA Y TRES.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16908 Jun 26- Jun 30

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA

REGLAMENTO DE ESTUDIANTES COLABORADORES HONORARIOS DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resolución Nº 16 del CFA del 29.4.15
Resolución Nº 5 del CDA del 2.6.15
1º Modificar el Artículo 3º, del Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de Facultad de Arquitectura, sustituyendo los literales a) b) y d) por los siguientes:
a) Los titulares de las Cátedras y Directores de Taller, podrán elevar al Consejo antes del inicio de cada semestre de cada año lectivo, una solicitud de creación de cupos para colaboradores honorarios en la cual se especificará el número de lugares disponibles y las actividades a las que se vincularán.
b) El Consejo efectuará semestralmente el llamado a aspirantes.

d) El llamado tendrá lugar con antelación suficiente al inicio de las actividades curriculares de cada semestre.
2º Modificar el Art. 7º del Reglamento de referencia, agregando al final del primer párrafo lo siguiente: El Consejo podrá considerar la prórroga de la designación por un tercer período anual con carácter de excepción, a solicitud fundada de la Cátedra o Taller acompañada de la evaluación del desempeño de los dos períodos anuales anteriores calificados y que consten en el legajo personal del interesado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16887 Jun 26- Jun 26

FACULTAD DE DERECHO

Cartelera Nº017/15
LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE DOS CARGOS DE AYUDANTE (GRADO 1) EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO PARA SEDE CENTRAL
(Resolución 43 del Consejo de fecha 4 de junio de 2015 - Exp. 051170-000595-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES:LUNES 29 DE JUNIO DE 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015 - 13 Hrs.
Cartelera 018/15
LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE DOS CARGOS DE ASISTENTE (GRADO 2) EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO PARA SEDE CENTRAL
(Resolución 43 del Consejo de fecha 4 de junio de 2015 - Exp. 051170-000608-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES:MIÉRCOLES 1º DE JULIO DE 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015 - 13 Hrs.
Cartelera 019/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE DOS CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO PARA SEDE CENTRAL
(Resolución 43 del Consejo de fecha 4 de junio de 2015 Exp. 051170-000616-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 2 DE JULIO DE 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 2015 -13 hs
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en SECCIÓN PERSONAL RECURSOS HUMANOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
* REQUISITOS: página Web - www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16893 Jun 26- Jun 26

FACULTAD DE ENFERMERIA

Por Resolución Nº 16, del Consejo de Facultad de Enfermería, de la Sesión del 25 de marzo de 2014 y por Resolución Nº 1, del CDA de la UDELAR, del 14 de Abril de 2015, la nueva redacción de la Modificación Transitoria del Reglamento General del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, sería:
"Debe incorporarse al Reglamento del Programa Profesionalización, el capítulo VII DEL ESFUNO del Reglamento del Plan de Estudio 1993.
Se incorpora en forma transitoria y retroactiva abarcando a los estudiantes de ingreso generación 2013, del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a nivel Licenciado, las modificaciones al Reglamento del Programa."
CAP. VII-DEL ESFUNO
Art.42) El ES.FU.NO. cuenta con seis Unidades Temáticas (UTIs). Para aprobar el Curso se requiere que el estudiante haya aprobado la totalidad de las mismas.
42.1- El curso anual ES.FU.NO. se considera como Asignatura Independiente desde el punto de vista de la acreditación pero mantiene el sistema de previatura entre un ciclo y otro (Cap. IV Art. 14 y 16).
42.2.- Cada UTI se considera para su acreditación y aprobación en forma independiente. No existe por lo tanto, situación de previatura entre cada una de ellas.
42.3.- Al finalizar cada UTI se realizará una Prueba Final.
42.3.1 Se considerará UTI APROBADA cuando el estudiante ha obtenido un rendimiento de Bueno como mínimo, lo que le permite exonerar esa UTI.
42.3.2 Se considera UTI ganada cuando el estudiante ha obtenido un rendimiento inferior a Bueno. El estudiante tendrá derecho a tres períodos de examen.
42.3.3 Se considera UTI perdida cuando el estudiante no cumple con el requisito de la prueba final o cuando no ha aprobado los tres períodos de examen.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16976 Jun 26- Jun 26

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 159/15
Se llama a aspirantes para para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Microbiología Clínica – BIOCLIN, (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/15 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuestales del BIOCLIN/Fortalecimiento 2009
APERTURA:Lunes 29 de junio de 2015 a la hora 10:00
CIERRE: Lunes 13 de julio de 2015 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16995 Jun 26- Jun 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Sonia Cuello, Isabelino, Agustín, Margarita y Miguel Ramírez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de Barrio López de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.988(p), señalada como Servidumbre Nº 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/05/2012 con el Nº 11.252, tiene una superficie afectada de 84 m² 16 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sreste, 1 m 70 de frente a calle Manuel Freire; al Suroeste, 49 m 51 cm lindando con el Padrón Nº 2.985(p) y al Noroeste 1 m 70 cm lindando con el Padrón Nº 2.988(p), Servidumbre 1 del mismo plano El bien fue tasado en la suma de U.R 24,8746
El Expediente Nº 1796/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16606 Jun 24- Jun 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS
De acuerdo al Artículo 91 y 94 del decreto 500/991 se notifica:
Al señor Claudio Cavalheiro del Expediente administrativo número 39270/2012 de la resolución número 598/2013 y su modificativa 371/2014 por la cual se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Néstor Fernández de los expedientes administrativos 28661/2014, 35781/2014, 3414/2015 y 1980/2015 resoluciones 831/2014, 21/2015, 227/2015 y 178/2015 por la que se aplica una multa de 310 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Oscar Walter Ubiria Pages expediente administrativo número 30982/2014 resolución número 902/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Damián Hugo Ricca González del expediente administrativo número 23857/2014 resolución número 905/2014 por la que se aplica una multa de 110 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
AL señor Gabriel Pintos de los expedientes administrativos números 19293/2014, 22363/2014 y 29142/2014 resoluciones 547/2014, 561/2014 y 809/2014 por la que se aplica una multa total de 280 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al señor Luis Lenguas del Expediente administrativo número 36738/2014 de la resolución número 87/2015 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-

Al señor Mario Ariel Vega González del expediente administrativo 17777/2014 de la resolución 506/2014 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 181 a 187 del CNA.-
A la señora Elizabeth Lagreca Macedo del Expediente Administrativo número 17581/2014 de la resolución número 496/2014 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Rogelio Correa del expediente administrativo número 33935/2013 de la resolución número 4/2014 por la que se aplica una multa total de 100 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al Sr. Álvaro Gorga del expediente administrativo número 22358/2014 de la resolución número 560/2014 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Julio Cesar Chiappara Coore del expediente administrativo número 2128/2010 de la resolución número 563/2014 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNAA la señora Estela López expediente administrativo número 17579/2014 resolución número 495/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Claudio Masliah expediente administrativo número 11011/2014 resolución número 344/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Juan Carlos Trias expediente administrativo número 7860/2014 resolución número 318/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
A la señora Vanessa Milan expediente administrativo número 12290/2014 resolución número 369/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
Al señor Juan Trindade expediente administrativo número 22683/2014 resolución número 605/2014 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
De acuerdo al artículo 76 del decreto 500/91 se confiere vista: Al señor José Pedro Acosta de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 12580/2014, acta de constatación número 31518 del 10 de mayo de 2014.-
Al señor Raúl Abirad de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 2585/2014, acta de constatación número 30334 del 25 de enero de 2014.-
Al señor Ismael Egaña de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 8428/2015, acta de constatación número 32204 del 20 de febrero de 2015Al señor Gabriel Pintos de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 2500/2015, acta de constatación número 32022 del 25 de enero de 2015.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16782 Jun 25- Jun 29

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 1678/15 de fecha 12 de mayo de 2015: se notifica al Sr. Damián Pirroco:" dejase sin efecto la designación del Sr. Damián Pirroco en las funciones contratadas de carácter eventual y por el término de un año de Profesional II, Serie Economista o Licenciado en Economía, escalafón "A". Grado 12", realizada mediante Resolución Nº2906/014 de Directorio.
Firma: Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU-Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16781 Jun 25- Jun 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MARQUEZ NALERIO, IRMA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" FICHA Nro. 0002-054076/2014, por Providencia Nro. 809/2015 de fecha 09/03/2015, se dispuso NOTIFICAR por edictos a los interesados: ARIEL CEJAS, NATALIA CEJAS Y NESTOR CEJAS durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1840 10/p 16775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Edicto.

Por disposición de los Sres. miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en estos autos caratulados: COOPERATIVAS DE VIVIENDAS GENERAL DOMINGO FRENCH C/ INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO- ACCION DE NULIDAD-FICHA 870/2011, SE HACE SABER QUE: por Decreto 315/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 se ha dispuesto solicitar a la Firma ARIADNA S.A., se sirva informar a ésta Sede en los mencionados autos, si dicha persona jurídica efectuó la venta, donación o cesión del área que hoy integra el Padrón Nº 198.907, a la Intendencia Departamental de Montevideo. En caso afirmativo, indique la fecha, mediante que instrumento jurídico se realizó, que escribano intervino y acompañe copia autentica del documento firmado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme lo establecido en el artículo 89 del Código General del Proceso, en la redacción dada por la Ley 19.090.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo el veinte de marzo de dos mil quince. Dr. GONZALO BIANCHI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 11070 10/p 16052 Jun 16- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ANDRADA RODRIGUEZ, JOSE LUIS C/ PROCIPA S.A. Y OTROS - LIQUIDACION DE SENTENCIA" FA. 412-655/2013, por Auto Nro. 3542/2015 de fecha 05/06/2015, se INTIMA a los herederos de JULIO CÉSAR ALVAREZ OLASCUAGA, en especial a MERCEDES ALVAREZ BARDANCA, MAGDALENA ALVAREZ BARDANCA Y BRUNO ALVAREZ BARDANCA, al pago de la suma de $ 140.063 mas reajustes e intereses hasta su efectivo pago, en plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de ejecucion en via de apremio. Las presentes actuaciones estan comprendidas en el art. 28 de la Ley 18.572. Treinta y Tres, 09 de junio de 2015.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 16745 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00596, 2013-81-1050-01272, 14/00038.
Canelones, 27 de enero de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 24 de agosto de 2008, al Sr. Rodrigo Guida Castro, C.I. Nº 3.771.637-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16904 Jun 25- Jun 29

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00630, 2013-81-1050-01369, 14/00038.
Canelones, 27 de enero de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 25 de setiembre de 2013, al Sr. Santiago Federico Guerrero Mansaferro, C.I. Nº5.035.704-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16903 Jun 25- Jun 29

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00942, 2013-81-1050-01458, 14/00061.
Canelones, 10 de febrero de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 8 de noviembre de 2013, al Sr. Juan José Silva Camargo C.I. Nº 1.245.039-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16902 Jun 25- Jun 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-007154-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Hipolito Casciano GONZALEZ ROLDAN, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 48 (unidades reajustables cuarenta y ocho) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.014, solar Nº 2 (anterior 2), manzana A, sito con frente a la calle Columbia 3780, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tastistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16967 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006426-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Gladys SPUR SOSA DE CAMACHO, casada en únicas nupcias con Nelson Martin Camacho, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 9,2 (unidades reajustables nueve con dos) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.584, solar Nº 17 (anterior 48), manzana B, sito con frente a la calle Hugo Gatti 5071 del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16964 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006101-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Rubens MASANTI OJEDA y Florinda ORONS DEVESA, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 9,3 (unidades reajustables nueve con tres) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.602, solar Nº 8, (antes 16) manzana C, sito con frente a la calle Pasaje Oscar Nicastro número 5103, del Ex Barrio en Condominio Nº 11 "Pajas Blancas", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16960 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005176-99 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 414.228, solar Nº 1, manzana G, sito con frente a la calle Dolores Candales Número 5841, del Ex Barrio en Condominio Nº 1, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16959 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-002260-07 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Maria Angelica Rocca Piano, C.I. 1.652.979, casada con Pedro Ramon Olmedo, Juan Sergio Rocca Piano, C.I. 1.548.608 y Sandra Isabel Ubal Piano, C.I. 1.910.694, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 37 (unidades reajustables treinta y siete) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.097, solar Nº 80 de la Manzana D, sito con frente a la calle Enrique Fynn Nº 5516 del Ex Barrio en Condominio Nº 14 " Colon" , debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16958 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-001538-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor José Eduardo Chocho, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 65,77 (unidades reajustables sesenta y cinco con setenta y siete) mas la tasa de Condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.043, solar Nº 31, manzana B, sito con frente a la calle Columbia 3610, del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tasistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16956 Jun 26- Jun 30

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as y/o presuntos/as herederos/as del predio padrón 91.936, sito en Teniente Rinaldi Nº 3615, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D.2213 del Volumen VII del Digesto Departamental), en el mismo acto, se le confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16640 Jun 24- Jun 26

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as propietarios/as y/o presuntos/as herederos/as del predio padrón 182.799, sito en Cno. Manganga Nº 8036, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 15 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 U.R. (D.2241.14.3 del Digesto Departamental); en el mismo acto se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16639 Jun 24- Jun 26

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO SACEEM TURBOFLOW BERKES

Contrato: 12/5/15
Insc. No. 104115
Integrantes: Saceem S.A. Turboflow Uruguay S.A. Julio Berkes S.A.
Objeto: Todos los trabajos que se adjudiquen en relción a la Licitación Pública número 1600154600 convocada por ANCAP para la sustitución de los tanques nº 205 y nº 208 en la Refinería de La Teja
Plazo: Desde su firma y hasta que todos los derechos y obligaciones asumidos por el Consorcio frente a ANCAP, y de las partes entre sí, provenientes o relacionados con la ejecución de la Obra se cancelen o extingan o si el Contrato con ANCAP no llegara a celebrarse.
Administración: A cargo de un Comité Ejecutivo integrdo por un representante de cada una de las Empresas.
Representación: A cargo de las 3 empresas consorciadas conjuntamente. Designando en su constitución a: Alejdro Ruibal C.I. 1.908.356-4 o Daniel Temesio C.I. 1.502.576-4 por Saceem, Ricardo Raggio C.I. 1.209.798-6 o Andrés Castiglioni C.I. 1.946.251-2 por Turboflow Uruguay S.A., y Pablo Bocchi C.I. 1.602.603-2 o Diego Aramendia C.I. 2.007.571-2 por Julio Berkes S.A.
Domicilio: Montevideo Brecha 572.

Única Publicación

28) $ 6075 1/p 17235 Jun 26- Jun 26

DOFICAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106355.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17230 Jun 26- Jun 26

CANIPEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106353.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17229 Jun 26- Jun 26

BAMPENT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106352.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17228 Jun 26- Jun 26

PIALUR S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106248.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17227 Jun 26- Jun 26

GENBA S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106244.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17226 Jun 26- Jun 26

FITORY S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería,

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106243.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17225 Jun 26- Jun 26

EQUICAMP S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106255.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17224 Jun 26- Jun 26

EONIX S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106242.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17223 Jun 26- Jun 26

ALESAB S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106239.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17222 Jun 26- Jun 26

CLARINO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106253.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17221 Jun 26- Jun 26

BRANCA LUNA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106252.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17220 Jun 26- Jun 26

BOSQUES DE LA COSTA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106251.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17219 Jun 26- Jun 26

RALEB S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de

bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106261.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17218 Jun 26- Jun 26

MINDAP S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106360.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17217 Jun 26- Jun 26

PANUBEL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106260.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17216 Jun 26- Jun 26

FEBELIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106357.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17215 Jun 26- Jun 26

NIDUGOL S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106247.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17214 Jun 26- Jun 26

MADICROS S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106246.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17213 Jun 26- Jun 26

KAREFI S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106245.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17212 Jun 26- Jun 26

CAITUR S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106241.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17211 Jun 26- Jun 26

BLUTIC S.A.

Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106240.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 17210 Jun 26- Jun 26

NETURAL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106259.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17209 Jun 26- Jun 26

MILENIS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106258.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17208 Jun 26- Jun 26

LUNA DE MARZO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106256.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17207 Jun 26- Jun 26

ATARDECERES DE AGOSTO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
23/06/15, 106249.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 17206 Jun 26- Jun 26

PERKING S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106362.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17205 Jun 26- Jun 26

OMULER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería,

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106361.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17204 Jun 26- Jun 26

LEMITIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106358.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17203 Jun 26- Jun 26

ERTUMI S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106356.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17202 Jun 26- Jun 26

ALNETIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 125.000,00, 100 años, Montevideo.
24/06/15, 106351.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17201 Jun 26- Jun 26

VERTUL CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 40.000, 01/06/2015, 105155.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17108 Jun 26- Jun 26

ALINANT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 40.000, 01/06/2015, 105157.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17107 Jun 26- Jun 26

TURAKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 01/06/2015, 105148.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17106 Jun 26- Jun 26

ZOSMY TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años.
$ 80.000, 01/06/2015, 105149.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17105 Jun 26- Jun 26

BASTUL INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 01/06/2015, 105159.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17104 Jun 26- Jun 26

DOKIDAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 01/06/2015, 105160.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17103 Jun 26- Jun 26

EFDURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 01/06/2015, 105161.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17102 Jun 26- Jun 26

VELFER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 01/06/2015, 105165.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17101 Jun 26- Jun 26

TURWYL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 01/06/2015, 105136.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17100 Jun 26- Jun 26

ZADMUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 01/06/2015, 105138.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17099 Jun 26- Jun 26

ZULVIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 01/06/2015, 105151.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 17098 Jun 26- Jun 26

NULTEK S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 01/06/2015 - 105167.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 17097 Jun 26- Jun 26

REFORMAS

IDALEN S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL INTEGRADO

Asamblea General Extraordinaria: 8/6/2015
Se convoca a Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Acevedo Díaz 1546/704, Montevideo; de 9 a 19 horas.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 17188 Jun 26- Jul 09

VIÑEDO SAN MARINO S.A.
(antes TORIVAI S.A.)

Asambleas Extraordinarias: 13/02/2014, 09/05/2014 y 26/02/2015.
Inscripción: 105254 (03/06/2015).
Modificaciones: Denominación.
Objeto: Bodega, distribución y explotación vitivinícola.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 17144 Jun 26- Jun 26

STEELPRO SAFETY S.A.
(Ex - NAFDYR S.A.)

Asamblea de fecha 22/01/2015 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: STEELPRO SAFETY S.A)
Registro: 01/06/2015, Nº 105081.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 17092 Jun 26- Jun 26

PUERTO ASIS S.A

Modificación de fecha 12/12/2014
Modifica Art. 7 - Facultades del Directorio
Registro: 28/05/2015, Nº 104985.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 17091 Jun 26- Jun 26

ETZUR TRADING S.A.

"CAPITAL ARTICULO 4. El capital será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una.
Acta: 11 de diciembre de 2014
Inscripción: 02 de junio de 2015. Nº 105230.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 17090 Jun 26- Jun 26

BRITTISHOP URUGUAY S.A.

"ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 6.500.000,00 (pesos uruguayos seis millones quinientos mil con 00/100)
Acta: 09 de enero de 2015
Inscripción: 05 de junio de 2015. Nº 105472.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 17089 Jun 26- Jun 26

NALMER S.A.

"ARTICULO 3º.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 c/u será de $ 1.500.000.000 (pesos uruguayos mil quinientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (Art. 284 de la ley Nº 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago"
Acta: 31 de diciembre de 2014
Inscripción: 01 de junio de 2015. Nº 105144.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 17088 Jun 26- Jun 26

ABINMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de abril de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 16.456.780,18. Se convoca acreedorews en Gral. Gestido 2435/102, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 13500 10/p 16953 Jun 25- Jul 08

HAGERLOW S.A.

Asamblea: 24/04/2007
Reduce Capital Integrado a R$ 120.476.630,30, (reales ciento veinte millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos treinta con 30/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 13500 10/p 16093 Jun 17- Jul 01

RENDEFELD S.A.

Asamblea 31/03/2015.
Reduce Capital integrado a $ 370.418.113,09.- (pesos uruguayos trescientos setenta millones cuatrocientos dieciocho mil ciento trece con 09/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.

28) $ 13500 10/p 16092 Jun 17- Jul 01

FORESTAL TIERRA VERDE S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 8.04.15 en cuarto intermedio celebrado el 20.04.15 resolvió reducir el capital integrado a $ 6.605.407 y rescatar 1.588.148.716 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Juncal 1392, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

28) $ 27000 10/p 16043 Jun 16- Jun 30

Cantidad de avisos de fecha 26/06/2015 publicados en esta edición: 231.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambienteños

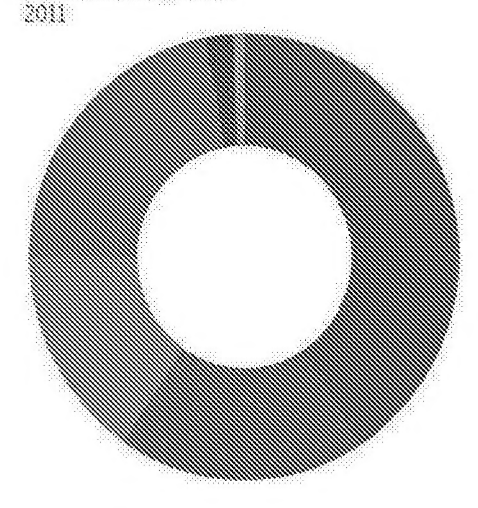
El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone incorporar los principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones. Lograr una reducción en la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, así como disminuir la proporción de la población residente en condiciones habitacionales precarias. Uruguay ha mostrado, en los últimos años, avances significativos en este sentido.

Meta 9A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Uruguay ha tenido cambios importantes en este sentido: ha firmado y ratificado todos los convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible e incorporado estos principios, en su marco legal y en sus políticas públicas, cumpliendo así con la meta definida. La política energética es un claro ejemplo de ello. Se espera que para el 2015 el país sea uno de los primeros en alcanzar el 50 % de energías renovables en su matriz energética primaria.

Matriz energética
2011



Petróleo
Gas
Hidroenergía
Eólica
Leña
Carbón
Residuos y Biomasa

Fuente: MIEM

Meta 9B

Alcanzar para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad

El país ha desarrollado marcos legales ambientales que permiten avanzar en la conservación de la biodiversidad y en los valores culturales asociados, destacándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la consiguiente reducción del área de pradera natural plantean nuevos retos en la materia.

Meta 10

Tender a reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad la población sin acceso al saneamiento

Uruguay cuenta con agua potable de alta calidad en todo el territorio nacional. Su disponibilidad por cañerías en los hogares es casi total, habiéndose reducido la carencia a niveles mínimos (1,6 % de las personas). Esta es una meta ampliamente lograda por el país.

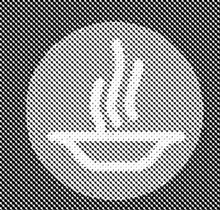
Se han logrado avances importantes en la cobertura de las redes de saneamiento, reduciéndose en un cuarto la proporción de hogares sin acceso al saneamiento en 2012 (30 % de los hogares), con respecto a 1991. El país está realizando importantes inversiones hacia el logro de esta meta (20 %).

Meta 11

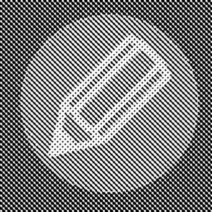
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias

El país continúa realizando importantes esfuerzos para lograr esta meta. Entre 2006 y 2011 disminuyó 8 % la cantidad de personas que residen en asentamientos irregulares y 11 % la cantidad total de asentamientos. Además, las situaciones de hacinamiento han disminuido en forma constante en el período, encontrándose muy próximas a la meta.

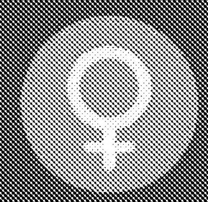
objetivos
de desarrollo
del milenio



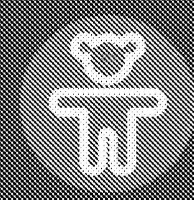
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



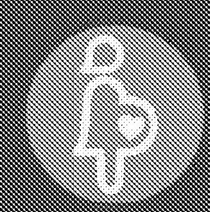
Lograr la enseñanza primaria universal



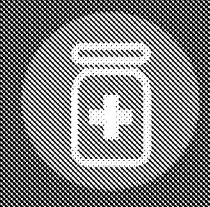
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



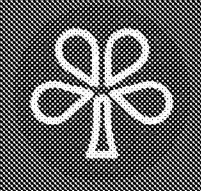
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



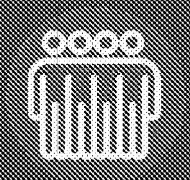
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo